



Asociación Nacional de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración

MEMORIA

1959 - 2019

Seis décadas de historia

Evolución, logros, retos y prospectiva

ANFECA



60 años
ANFECA

DIRECCIONES REGIONALES (ZONAS)



MEMORIA

1959 - 2019

Seis décadas de historia

Evolución, logros, retos y prospectiva



ANFECA
SEIS DÉCADAS DE HISTORIA
EVOLUCIÓN, LOGROS, RETOS Y PROSPECTIVA

Primera edición: 2019

Fecha de edición: mayo de 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,
C.P. 04510, México, Distrito Federal
Facultad de Contaduría y Administración
Fondo Editorial FCA
Circuito Exterior, s/n, Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán, C.P. 04510,
México, Distrito Federal.

“Prohibida la reproducción total o parcial por
Cualquier medio sin la autorización escrita del
Titular de los derechos patrimoniales”

JUNIO 2019

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN ANFECA**

MEMORIA
SEIS DÉCADAS DE HISTORIA
EVOLUCIÓN, LOGROS, RETOS Y PROSPECTIVA

CONTENIDO

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y EVOLUCIÓN	10
Aspectos relevantes de la educación en México hace 60 años	11
Los inicios de la Asociación	12
Las instituciones fundadoras	15
Los primeros trabajos de la Asociación	18
Cambio de nombre de AFECCARM a ANFECA	20
Estructura organizacional de la Asociación	21
Organigrama	24
La evolución del logotipo de ANFECA	25
Instituciones afiliadas y observadoras	27
Asambleas nacionales (Conferencias)	28
Aulas ANFECA	39
Acuerdos nacionales	44
Convenios	47
Reconocimientos y distinciones	48
Maestros eméritos	50
 CAPÍTULO 2. DIRECCIONES REGIONALES (ZONAS)	 51
El origen de la conformación por zonas	52
Zona 1, noroeste	54
Zona 2, norte	60
Zona 3, centro	68

Zona 4, centro occidente	73
Zona 5, centro sur	83
Zona 6, sur	93
Zona 7, D.F.	99

CAPÍTULO 3. COORDINACIONES NACIONALES 110

Cordinación Nacional de Maratones	111
Coordinación Nacional de Certificación Académica	113
Coordinación Nacional de la Academia ANFECA	122
Coordinación Nacional de Emprendimiento Social	126
Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio	128
Coordinación Nacional de Investigación	129
Coordinación Nacional de Posgrado	132
Coordinación Nacional de Vinculación Nacional e Internacional	133
Coordinación Nacional de Formación Profesional y Académica	135
Coordinación Nacional de Universidad Empresa	136
Coordinación Nacional de Responsabilidad Social Universitaria	138
Coordinación Nacional de Historia	141

CAPÍTULO 4. PROSPECTIVA

Proyecto de cambio y rumbo de la ANFECA	143
--	------------

MEMORIA
1959-2019

SEIS DÉCADAS DE HISTORIA
EVOLUCIÓN, LOGROS, RETOS Y PROSPECTIVA

Autores

Jorge H. Basulto Triay
Gregorio Guzmán Lares
Librado Castillo Mares
Juan Manuel Espinosa Delgado
Ricardo Luna Magallón
Adrián Trevera Juárez
José Luis Bretón Arredondo
Sergio Sánchez Iturbide
Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Pedro Salicrup Río de la Loza

Colaboradores

José Lino Rodríguez Sánchez
Carlos Lobo Sánchez
Víctor Godínez Paredes

PRESENTACIÓN

Seis décadas de historia: evolución, logros, retos y prospectiva de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) hablan del interés que, en su momento y a través del tiempo, ha mantenido la actividad preponderantemente académica de la Asociación, la cual ha sido resultado del trabajo colaborativo de las entidades de educación superior. Trece de ellas inician los trabajos para fortalecer el desarrollo estructural necesario en las instituciones y les permita contar con una base sólida para desarrollar su actividad frente a las necesidades de los alumnos y maestros, tomando como criterio el desarrollo humano y sostenible y, al mismo tiempo, estructurar todo el funcionamiento de la Asociación.

El trabajo desarrollado a partir de las necesidades que se tenían al momento de su fundación ha cambiado; los planes de estudio de las licenciaturas y del posgrado se han fortalecido con los temas centrales abordados en diversas asambleas: métodos y técnicas didácticas, investigación, emprendimiento, tecnologías de información, responsabilidad social universitaria, evaluación del aprendizaje, entre otros; estos temas se han abordado con el rigor científico necesario que ha permitido que los programas académicos de las instituciones que así lo decidan sean sometidos a una evaluación por parte de un organismo no gubernamental reconocido con el fin de obtener constancia de que su oferta académica cumple con determinados estándares de calidad, ya sea nacional o internacional.

El gran desafío que ahora enfrentan nuestras instituciones es insertarse de manera competitiva en un mundo cada vez más globalizado; en otras palabras, se trata de una nueva etapa del desarrollo, sustentada en el conocimiento, que es hacia donde deben orientarse todos nuestros esfuerzos académicos y de investigación.

Con el fin de desarrollar nuevas propuestas, la ANFECA se encuentra en un proceso de transformación hacia el futuro. Con las acciones anteriores y del presente busca identificar, en términos generales, la naturaleza del proceso de globalización, tanto de la economía como del conocimiento. Se resalta el papel de la educación superior en nuestras disciplinas y de la universidad en la transformación socioeconómica de los entornos regionales, con criterio humanístico y sostenible y de cara a los retos que implica la inserción competitiva de nuestros estudiantes en la actual división internacional del trabajo.

En las páginas siguientes se muestran de forma condensada los resultados acumulados en sesenta años de trabajo serio y comprometido, que nos ha permitido un alto nivel de profesionalización y el compromiso de mantener un espíritu de solidaridad y compañerismo, característica que nos permite cumplir con los propósitos de la ANFECA.

La determinación por el trabajo de cada afiliada es motivo de conmemoración y presunción; no ha sido fácil consolidarnos como la única Asociación en el nivel nacional e internacional de instituciones educativas en el área de negocios. Por ello, debemos seguir con el trabajo de mejora continua, que ha sido distintivo de nuestra Asociación. La mejora llegó para quedarse y será siempre nuestro propósito.

Reciban, cada una de las instituciones afiliadas y su comunidad académica, una cordial felicitación por el trabajo bien hecho durante estos primeros sesenta años de vida académica.

MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ
PRESIDENTE DE LA ANFECA

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y EVOLUCIÓN



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO HACE 60 AÑOS

Para el año de 1959, la educación pública superior en el país era escasa, pues sólo había 25 universidades públicas estatales, de las cuales 13 tenían menos de una década de haber sido creadas. De igual forma, en la década de los cincuenta estaban constituyéndose los primeros institutos tecnológicos que, para 1960, eran nueve en todo el territorio nacional.

Algo similar ocurre en la educación privada, puesto que únicamente estaban instituidas la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Iberoamericana, la Universidad La Salle y la Universidad de las Américas.

También hay que precisar que en plena mitad del siglo XX México sufría una transformación social muy notoria y que, pese a seguir siendo un país predominantemente rural, estaba forjando un modelo de desarrollo económico sustentado en la industrialización, lo que implicaba provocar un desarrollo social con características urbanas, con mayores requerimientos profesionales que exigían las condiciones económicas de esa época.

Derivado de las condiciones sociales y económicas vigentes en ese momento, la educación superior se veía como la mejor vía para lograr la transformación e impulsar el desarrollo social.

LOS INICIOS DE LA ASOCIACIÓN

La combinación de factores y circunstancias que se articulaban en nuestro país exigían, pero al mismo tiempo brindaban las condiciones necesarias, la creación de una asociación con la idea de impulsar y fortalecer la enseñanza de la contabilidad y la administración en México.

El doctor Nabor Carrillo fungía a la vez como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y como presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); esta condición le permitió tener una visión privilegiada de lo que sucedía, en general, con la educación superior en México, pero también le implicaba un fuerte compromiso con el desarrollo de este tipo de educación en el país, ya que no sólo enfrentaba la responsabilidad que tenía frente a la UNAM, sino que su compromiso era mucho más amplio y tenía que velar también por los intereses y el desarrollo de cada una de las universidades y de las instituciones de educación superior en México. Como presidente de la ANUIES tuvo la iniciativa de promover a todas las profesiones del país, pues éstas representaban un claro camino para impulsar el desarrollo social que se estaba gestando en el país. Lo anterior lo llevó a organizarse junto con los diferentes rectores de cada una de las universidades del país para que, con una mirada visionaria, crearan diversas asociaciones académicas de las diferentes profesiones que en ese entonces se estudiaban en el país.

El doctor Efrén del Pozo, secretario general de la ANUIES, en representación del doctor Nabor, se reunió con el contador Arturo Elizundia Charles para transmitirle la idea de convocar una reunión con los diferentes directores de las escuelas y facultades de comercio y administración. Esta convocatoria la avalaron el rector de la Universidad de Coahuila, licenciado Salvador González

Lobo, y el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Nabor Carrillo Flores.

De esta manera, del 23 al 25 de abril de 1959, con el respaldo y la entusiasta organización del contador Octavio Olvera Martínez, director de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, se llevó a cabo la primera reunión de directores de facultades y escuelas de comercio, contabilidad y administración en la ciudad de Torreón, a la cual acudieron representantes de 13 instituciones de toda la República: Octavio Olvera Martínez, de la Universidad de Coahuila; Jorge Navarro Ayala, de la Universidad de Chihuahua; Arturo Elizundia Charles, de la Universidad Nacional Autónoma de México; Armando Cuspinera Maillard, del Instituto Politécnico Nacional; Alfonso Hernández Medrano, de la Universidad Juárez de Durango; Wilfrido Lara Alvarado, de la Universidad de Guanajuato; Ramón Cárdenas Coronado, de la Universidad de Nuevo León; Rómulo González Iriгойen, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; Roberto Castrejón Porras, de la Universidad de Puebla; Roberto Baumbach, de la Universidad de Querétaro; Agustín Caballero Wario, de la Universidad de Sonora; Antonio Ovando Hernández, de la Universidad de Veracruz; y Pascual Ocaña Weyer, de la Universidad de San Luis Potosí. También asistieron Alfonso Ortega Martínez, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, e Ítalo Altieri, en representación del Colegio de Contadores Públicos de México.

Como resultado de esta reunión, el 23 de abril de 1959, el grupo de trece directores de distintos centros de educación superior y firmemente comprometidos con la educación —encabezados por Arturo Elizundia Charles y Octavio Olvera Martínez, quienes en ese entonces eran,

respectivamente, el director de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México y el director de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila— fundaron la Asociación de Facultades y Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de la República Mexicana (AFECCARM) con la idea de impulsar y fortalecer la enseñanza de la contabilidad y la administración en México. Con la creación de esta asociación académica, las profesiones contables y administrativas, relativamente jóvenes, se vieron marcadamente beneficiadas.

Los «motivos» expuestos para la creación de esta Asociación, quedaron estipulados en la primera versión de los estatutos:

1. El desarrollo social, cultural y económico del país está exigiendo la formación de un mayor número de profesionales en contabilidad y administración, así como la elevación de su nivel académico.
2. Dentro del sistema nacional de enseñanza, las escuelas de comercio, contabilidad y administración son los organismos que deben resolver esta situación.
3. Para lograr lo anterior es indispensable que esas escuelas adopten, de común acuerdo, las medidas que convengan para mejorar los planes de estudio, programas de enseñanza y prácticas escolares conexas.
4. Este propósito será factible con la creación de un organismo que agrupe, coordine y oriente las actividades de los funcionarios encargados de los centros educativos. Tal organismo debe depender de la ANUIES y constituirse como la Asociación de Facultades y Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de la República Mexicana (AFECCARM, 1960: 143).

A partir de esa fecha comenzó la labor de la Asociación, que hasta nuestros días continúa de forma ininterrumpida.

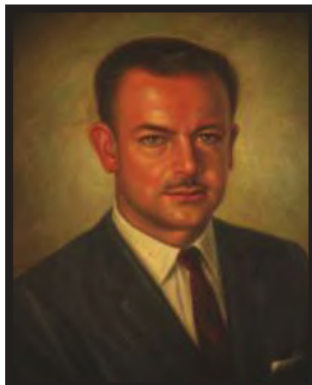
Por otra parte, es preciso decir que la Asociación desde sus inicios tuvo claridad en los aspectos en los que pretendía fortalecerse y encaminar sus esfuerzos para lograrlo; muestra de ello se encuentra en el artículo 3 de sus primeros estatutos, donde se menciona que los propósitos de la AFECCARM se refieren a dos aspectos: el profesional y el académico. En el profesional se tratará de obtener la formación de Contadores Públicos y Licenciados en Administración de Empresas con un alto grado de eficiencia y, por consiguiente, con la más elevada ética profesional. En el aspecto académico, los trabajos de la Asociación se enfocarán hacia el estudio de problemas de esta naturaleza, comprendiendo en ellos a los pedagógicos; para ello se procurará estimular el establecimiento de los recursos necesarios para convertirse en facultades, impartiendo cursos de posgraduados tendientes a crear el doctorado y la maestría o simplemente preparando especialistas en las diversas áreas de la administración y particularmente de la contaduría pública (AFECCARM, 1960: 143).

Como se puede apreciar del citado artículo, las intenciones de la Asociación abarcaban tanto el aspecto profesional como el académico; sin embargo, años más tarde, en 1972, el enfoque al que se abocaría la Asociación, y que suscribiría en sus estatutos, sería de naturaleza exclusivamente académica. Para ser justos en esta precisión tendríamos que señalar que lo que presentan como profesional en dicho artículo 3 no se deslinda en estricto sentido de lo académico, pues como se puede valorar no se esboza una clara frontera entre estos dos aspectos. En general, en esa época la enseñanza en todas las uni-

versidades estaba orientada básicamente a la formación profesional porque su quehacer se reducía principalmente a la docencia en el nivel licenciatura debido a que el posgrado aún se veía como un proyecto por desarrollarse, excepto en algunas carreras de carácter no profesionalizante que tenían una clara continuidad con los estudios de posgrado. No obstante, como también quedó señalado en el artículo 3 del estatuto, la AFECARM ya vislumbraba la necesidad de plantearse la creación de estudios de maestría y doctorado, así como de especializaciones, para constituirse como facultades y brindar este tipo de estudio.

LAS INSTITUCIONES FUNDADORAS

Zona de ANFECA	Institución	Directores fundadores
1	Universidad de Sonora, Escuela de Comercio y Administración	C.P. Agustín Caballero Wario
1	Universidad de Chihuahua, Escuela de Comercio y Administración	C.P. Jorge Navarro Ayala
2	Universidad de Coahuila, Escuela de Comercio y Administración	C.P. Octavio Olvera Martínez
2	Universidad de Nuevo León, Facultad de Comercio y Administración	C.P. Ramón Cárdenas
2	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	C.P. Rómulo González Irigoyen
3	Universidad Juárez de Durango, Escuela de Comercio y Administración	L.C. Alfonso Hernández Medrano
3	Universidad de San Luis Potosí, Escuela de Comercio y Administración	C.P. Pascual Ocaña Weyer
3	Universidad Autónoma de Querétaro, Escuela de Comercio y Administración	C.P. Roberto Baumbach
4	Universidad de Guanajuato, Escuela de Comercio y Administración	C.P. Wilfrido Lara A.
5	Universidad de Puebla	C.P. Fernando Khun Merino, en representación del C.P. Roberto Castrejón Porras
6	Universidad Veracruzana, Facultad de Comercio	C.P. Antonio Ovando Hernández
7	Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración	C.P. Armando Cuspineria Maillard
7	Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Comercio y Administración	C.P. Arturo Elizundia Charles



Universidad Nacional Autónoma
de México
C.P. Arturo Elizundía Charles



Universidad de Puebla
C.P. Roberto Castrejón Porras



Instituto Politécnico Nacional
C.P. Armando Cuspínera Maillard



Universidad Autónoma
de Coahuila
C.P. Octavio Olvera Martínez



Universidad Autónoma
de Nuevo León
C.P. Ramón Cárdenas Coronado

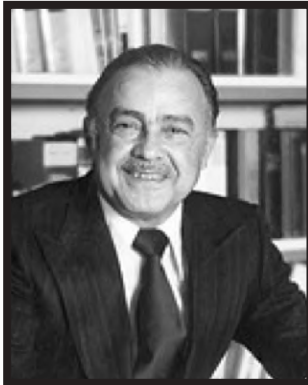
DIRECTORES FUNDADORES



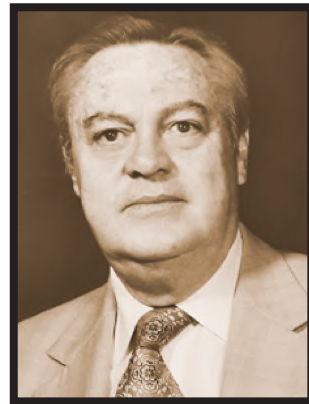
Universidad Autónoma de
Chihuahua
C.P. Jorge Navarro Ayala



Instituto Tecnológico de Estudios
Superiores de Monterrey
C.P. Rómulo González Irigoyen



Universidad de Sonora
C.P. Agustín Caballero Wario



Universidad Autónoma
de San Luis Potosí
C.P. Pascual Ocaña Weyer

DIRECTORES FUNDADORES

LOS PRIMEROS TRABAJOS DE LA ASOCIACIÓN

A partir del 23 de abril, día de la primera reunión, comenzaron los trabajos de la Asociación, entre los que no se puede dejar de mencionar, debido a su importancia, el establecimiento del Consejo Directivo de la AFECCARM, el cual quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Contador Público Arturo Elizundía Charles, Escuela Nacional de Comercio y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México

Vicepresidente: Licenciado en Derecho Emilio Guzmán Lozano, Escuela de Economía y Administración, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey

Vicepresidente: Contador Público Agustín Caballero Wario, Escuela de Comercio y Administración, Universidad de Sonora

Secretario: Contador Público José Manuel Pintado, secretario de la Escuela Nacional de Comercio y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México.

La primera tarea que tuvo que realizar el Consejo Directivo fue elaborar los estatutos que normarían la AFECCARM, así quedó en los acuerdos establecidos del acta de la primera conferencia de la Asociación.

En este encuentro, sin mayor preámbulo, se empezaron a discutir los problemas que vislumbraban las diferentes escuelas y facultades. Los temas que más preocuparon fueron el plazo para cumplir con el requisito de titulación, la organización de programas de servicio social y prácticas profesionales, la revalidación de estudios en busca de la unificación de los programas de estudio, la unificación de la designación de «contador público» en los títulos que expidieran las escuelas representadas en la Asociación y el apoyo de la UNAM a universidades regionales en la creación de seminarios, cursos y mesas redondas para la formación y actualización del personal académico. De igual forma, se nombraron diversas comisiones para analizar programas de estudio, servicio social, material bibliográfico o bibliotecas —como se le denominó— y titulación. A partir de la primera reunión

el trabajo se realizó ininterrumpidamente. Al inicio sólo se reunían en las asambleas nacionales en las que se presentaban los trabajos que desarrollaban las diferentes comisiones y en las que participaban todas las instituciones afiliadas. La organización en estos primeros encuentros parecía ser muy sencilla, por el total de instituciones que conformaban la Asociación; no obstante, el trabajo era muy intenso porque no se planteaba un tema específico, sino que se tenía que estructurar todo el funcionamiento de la Asociación, lo que implicaba no solamente elaborar proyectos, sino también encontrar la mejor forma de hacerlos funcionar, de conseguir los recursos, de buscar apoyo por parte de autoridades políticas del país, de crear alianzas con otras asociaciones tanto académicas como profesionales, de evaluar el camino para el desarrollo profesional y académico de la contaduría y la administración y, además, enfrentarse a los problemas cotidianos que sus instituciones les presentaban. Hay que tener presente que las trece instituciones que iniciaron este camino creían genuinamente en el potencial de la educación superior y por ello emprendieron la gran

tarea de fortalecer el desempeño académico y profesional de la contaduría y de la administración, a pesar de tener clara conciencia del esfuerzo titánico y la enorme cantidad de trabajo que ello implicaba.

Las instituciones de educación superior que integraban la AFECCARM tenían que enfrentar, además, la situación de que las carreras que impartían se consideraban muy técnicas para ser reconocidas como estudios superiores o universitarios. Por ello, los primeros trabajos plantearon la necesidad de estructurar sus programas de estudio con materias que rebasaran exclusivamente la formación técnica. Así, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey señaló que «la educación universitaria deberá preocuparse por la capacitación profesional de jóvenes humanísticamente integrales, socialmente preocupados y técnicamente preparados para dirigir las empresas del futuro de nuestro país» (AFECCARM, 1960: 114); por su parte, la Escuela de Comercio y Administración de la UNAM indicó que «“maestros” o “doctores” requieren de una amplia preparación humanística. No van a resolver problemas profesionales concretos, sino fundamentalmente van a difundir su pensamiento por medio de la cátedra o de sus publicaciones o conferencias» (AFECCARM, 1960: 58); en tanto que la Facultad de Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Puebla mencionó que «el equilibrio entre las materias humanísticas y técnicas lleva por finalidad que la preparación profesional del contador público sea dirigida o encausada a producir todo el bien posible al ser humano, considerando que toda la civilización y la cultura deben ser como mero instrumento para una mayor armonía de la sociedad humana» (AFECCARM, 1960:43).

Se puede considerar que estos fueron los problemas que la Asociación enfrentó y resolvió en sus inicios; el trabajo que realizó durante los siguientes diez años giró en torno de la consolidación de los programas de estudio, de la estructura organizativa de la propia Asociación, así como de la incorporación de nuevas asociadas. En 1970, debido al incremento de las afiliadas a la AFECCARM y a las temáticas abordadas, se planteó la necesidad de reunirse varias veces en el año, independientemente de la Conferencia Nacional; por ello, se estableció organizar reuniones regionales, divididas en la zona norte, la zona centro y la zona sur; dichas reuniones se desarrollarían previamente a lo que ya en 1972 se llamaba, como hasta nuestros días, asamblea nacional.

CAMBIO DE NOMBRE DE AFECCARM A ANFECA

También en 1970, el nombre de la Asociación de Facultades y Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de la República Mexicana (AFECCARM) cambió al de Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), pues se había planteado en reuniones previas la necesidad de suprimir el término comercio en el nombre de las instituciones y adoptar el de contaduría, lo que implicaba que al cambiar el nombre de las instituciones también se modificara el nombre de la Asociación, como se estableció en el artículo 1 de los estatutos de la Asociación Nacional de Facultades, aprobados en la XIII Asamblea Nacional de la Asociación, en los que se dice:

Artículo 1. La Asociación de Facultades y Escuelas de Comercio, Contabilidad y Administración de la República Mexicana se denominará en lo sucesivo, Asociación Nacional. Respecto a este suceso, desde 1960 Arturo Elizundía Charles ya planteaba la conveniencia de establecer un término que estuviera en mayor consonancia con los objetivos de la Asociación. En la segunda conferencia de la AFECCARM presentó una ponencia en la que exponía y planteaba a la consideración de los asistentes lo oportuno de cambiar «la denominación uniforme de las escuelas, sugiriendo eliminar la palabra comercio por contabilidad, más acorde con los fines y carácter de los estudios, implantando la denominación de escuela para aquéllas que tengan establecido únicamente el grado de licenciatura, y facultad para las de niveles superiores (maestría y doctorado) debiendo efectuarse los cambios dentro de un plazo razonable de acuerdo con las circunstancias y el arraigo de las tradiciones.» (AFECCARM, 1960:28).

El nombre de las reuniones nacionales también se modificó, cambiando el de Conferencia por el de Asamblea de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y se le podrá identificar con las siglas: ANFECA (ANFECA, 1972: 205). A partir de esta Asamblea, el nombre de la AFECCARM se transformó en ANFECA y la historia de la Asociación continuará con este nombre.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ASOCIACIÓN

Primer Consejo Directivo

El 23 de abril de 1959 se constituyó el Consejo Directivo de la AFECARM de la siguiente manera: presidente, Contador Público Arturo Elizundia Charles, Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México; vicepresidente, Licenciado en Derecho Emilio Guzmán Lozano, Escuela de Economía y Administración del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey; vicepresidente, Contador Público Agustín Caballero Wario, Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Sonora; secretario, Contador Público José Manuel Pintado, Escuela Nacional de Comercio y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las primeras instituciones con las que se inició el trabajo de la AFECARM procedían mayoritariamente del norte del país, aunque también había instituciones del centro y del sur; para 1970, la Asociación contaba con 37 instituciones afiliadas que provenían de prácticamente todos los estados de la República; ello incrementó notablemente las labores de la todavía llamada AFECARM, por lo que reunirse exclusivamente una vez al año resultaba insuficiente, pues cada vez se acrecentaban las observaciones, demandas, propuestas y consultas de las afiliadas. Debido a esta situación se decidió que era conveniente que, además de dicha reunión, se llevaran a cabo encuentros regionales para tener una mejor coordinación en el trabajo; de esta forma, se comenzaron a integrar a las instituciones que en ese entonces estructuraban a la Asociación, en tres diferentes regiones: zona norte, zona centro y zona sur.

En 1971, en la XII Conferencia, se presentaron los primeros informes de las reuniones regionales que se habían llevado a cabo desde noviembre de 1970; no obstante, es hasta 1972 cuando aparecen oficialmente definidas las zonas en norte, sur y centro, que en ese año todavía incluía a las instituciones del D.F. Un año después, en la XIV Asamblea, se anuncia que el D.F. conformaría una nueva zona, por lo que las zonas geográficas de la ANFECA se incrementarían a cuatro.

Como parte de la Memoria de la XIII Asamblea se publicó un «Directorio de planteles afiliados a la Asociación por regiones» de acuerdo con la nueva zonificación, las cuales aparecen con la siguiente distribución: zona norte, con 16 instituciones afiliadas; zona centro, con 17 instituciones afiliadas; zona sur, con 9 instituciones afiliadas; y el D.F. con 13 instituciones afiliadas. Dicha estructura se mantuvo vigente hasta 1979, año en el que se llevaron a cabo dos asambleas extraordinarias en las que se planteó reformar los estatutos. Como resultado de éstas, en marzo de 1980 se instituyeron los nuevos estatutos que reglamentarían a la Asociación; una de las principales modificaciones que se realizaron fue la de incrementar tres nuevas zonas para organizar de mejor forma el trabajo y la participación de las instituciones afiliadas, pues en ese momento la ANFECA había incrementado considerablemente la cantidad de miembros adscritos a ella y la estructura que había mantenido desde 1972 comenzaba a ser poco funcional para la cantidad de tareas y programas de trabajo que se había propuesto desarrollar durante ese periodo.

De acuerdo con los nuevos estatutos, las zonas geográficas quedaron establecidas de la siguiente manera:

Zona	Estados que la conforman
Zona 1, noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora
Zona 2, norte	Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas
Zona 3, centro	Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas
Zona 4, centro occidente	Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit
Zona 5, centro sur	Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala
Zona 6, sur	Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo
Zona 7, D.F. y área metropolitana	Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y zona metropolitana

Con respecto a esta nueva estructura y zonificación de la ANFECA, en el informe de actividades del periodo 1978-1980 se señalaba lo siguiente:

Con esta reforma estimamos se corrigen diversas situaciones que impedían a la ANFECA un mejor funcionamiento y —sobre todo— una mayor y efectiva participación de las Afiliadas en su vida institucional. Se da apertura también a un extenso abanico de posibilidades de más intensa actividad, además de permitir una utilización más racional del tiempo, recursos y esfuerzos de los señores directores y de las Instituciones que están bajo su cuidado (ANFECA, 1980: 49).

Además, con esta nueva estructura, el trabajo recaería bajo la responsabilidad de siete directores regionales en lugar de cuatro, lo cual permitiría enriquecer «a la ANFECA con un valioso potencial humano, básico en una organización del tipo como la nuestra» (ANFECA, 1980: 43). En consecuencia, con esta idea los directores de cada región podían programar reuniones de trabajo cuando lo consideraran pertinente para tratar asuntos que requirieran mayor prontitud en su resolución, pero con la clara precisión de que las propuestas y resoluciones establecidas regionalmente se deberían presentar al Consejo Directivo para que las pudieran comunicar al pleno de la asamblea nacional. La organización y la estructura geográfica en siete zonas de la ANFECA, que se instituyó en 1980, es la que hasta nuestros días se mantiene vigente.

En los años de 1984 y 1985 el Consejo Nacional Directivo realizó un reglamento general para la creación de capítulos nacionales aprobados en la Asamblea XXVI. Estos capítulos buscaban proyectar los diversos escenarios que se apreciaban en la educación y plantear propuestas que orientaran los trabajos encaminados a elevar el nivel académico de los profesionistas de la contaduría y la administración. La elaboración de capítulos nacionales continuó hasta

1994, año en que se decidió trabajar mediante coordinaciones nacionales; así, se crearon la Coordinación Nacional de Intercambio Académico Internacional, la Coordinación Nacional de Espíritu Empresarial, la Coordinación Nacional de Posgrado y la Coordinación Nacional de Investigación.

En 1995, en el marco de la XXXVI Asamblea Nacional de la ANFECA, la Asociación instituyó dentro de su estructura el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca) con el fin de llevar a cabo la evaluación para la acreditación de los programas académicos de las instituciones de educación superior de contaduría y administración. A partir de 2002, Caceca se consolidó como Asociación Civil y en 2003 fue reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) como el único organismo acreditador para los programas de contaduría, administración y afines en el país.

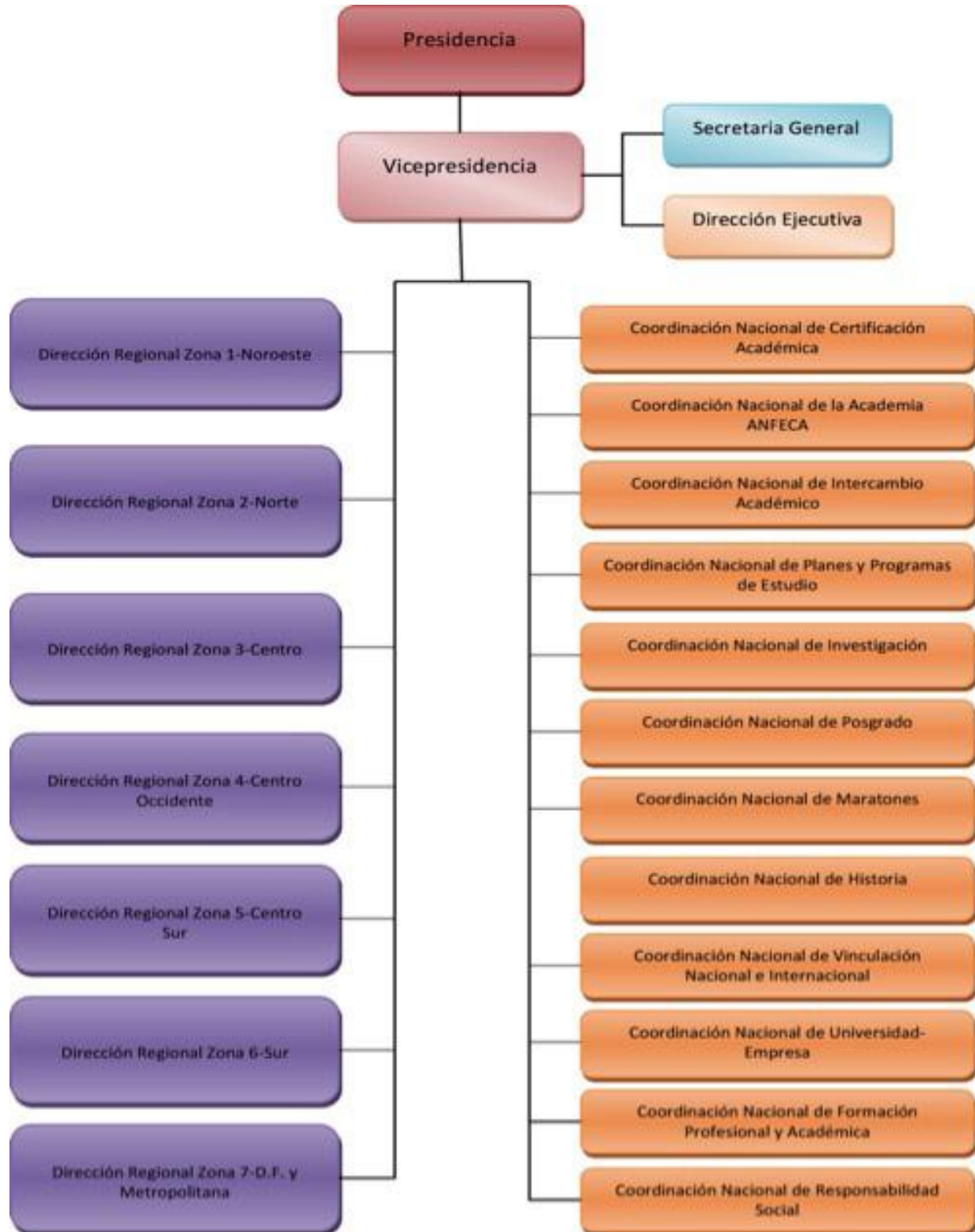
A pesar de la creación de las cuatro primeras coordinaciones, el trabajo por capítulos se siguió realizando hasta 1996. Posteriormente se instituirían las siguientes

coordinaciones: la Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio (1997), la Coordinación Nacional de Certificación Académica (2001), la Coordinación Nacional de la Academia ANFECA (2004), la Coordinación Nacional de Maratones (2004), la Coordinación Nacional de Estadística e Información (2005), la Coordinación Nacional de Formación Profesional Académica (2010) y la Coordinación Nacional de Vinculación Nacional e Internacional (2010).

En la reunión del Consejo Nacional Directivo de la ANFECA, celebrada el 26 de abril de 2013, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se llevó al pleno para su aprobación de la Coordinación Nacional de Responsabilidad Social Universitaria y de la figura del cronista ANFECA.

Los trabajos de la Coordinación Nacional de Estadística e Información se dieron por concluidos en el 2014. En la misma fecha se creó la Coordinación Nacional de Historia, con la que desaparece la figura de cronista ANFECA, que había estado bajo la responsabilidad del maestro Fidel Saavedra, de la Universidad Veracruzana.

Organigrama



LA EVOLUCIÓN DEL LOGOTIPO DE ANFECA

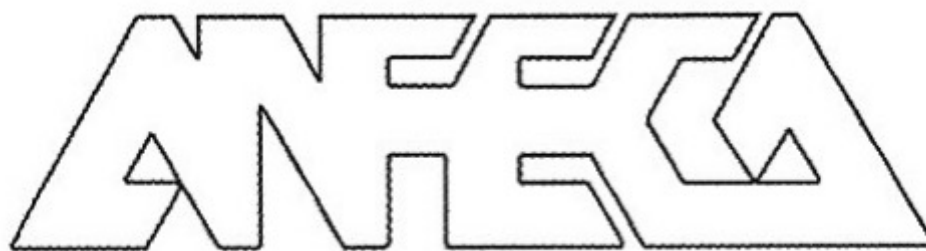
A través del tiempo, tanto la ANFECA como su estructura y composición se han ido modificando de acuerdo con las necesidades y tendencias derivadas de su función académica, las cuales se vieron enriquecidas por los distintos puntos de vista de sus integrantes oriundos de todos los puntos geográficos del país.

En 1974 se definió la necesidad de crear un logotipo que identificara a la ANFECA y a su vez a las instituciones que ahí se congregaban; para entonces ya era una Aso-

ciación importante en el nivel nacional, por lo que se hizo necesaria su identificación visual, que debería significar y representar la filosofía de la Asociación, ya que a la fecha sólo se identificaba por el color del encuadernado de su Memoria. Así, en ese mismo año se creó el primer logotipo de ANFECA, formado por dos series de tres líneas paralelas horizontales que se intersecan entre sí para simbolizar la unidad entre las 22 instituciones afiliadas a la Asociación y que a su vez reflejan la armonía y el equilibrio del trabajo que éstas en común desarrollaban.



Posteriormente, en agosto de 1982, Benjamín Escalona Flores modificó nuevamente el logotipo de ANFECA, cuyo diseño se inspiró en las ideas de Luca Paccioli sobre la divina proporción.



Ese logotipo se mantuvo hasta 1992, cuando se diseñó el que actualmente se utiliza y representa una antorcha que simboliza el espíritu de la Asociación, el norte y la guía del entendimiento.



INSTITUCIONES AFILIADAS Y OBSERVADORAS

El crecimiento de la ANFECA ha sido continuo, pues actualmente cuenta con **402 instituciones afiliadas** y **25 observadoras**, distribuidas en siete zonas a lo largo de todo el país, según se muestra a continuación:

Zona	Número de instituciones afiliadas
Zona 1, noroeste	57
Zona 2, norte	37
Zona 3, centro	22
Zona 4, centro occidente	76
Zona 5, centro sur	93
Zona 6, sur	59
Zona 7, D.F. y área metropolitana	58
Total	402

ASAMBLEAS NACIONALES (CONFERENCIAS)

Las conferencias (de 1959 a 1971) o, como más tarde se les denominaría, las asambleas nacionales (de 1972 a la fecha) han tenido como objetivo el intercambio de ideas y de información sobre las funciones educativas que realizan las instituciones afiliadas y de cómo dichas funciones pueden mejorarse para incrementar el nivel académico y, con ello, la formación profesional de los egresados.

En los primeros años, las conferencias nacionales se realizaban en cuatro o cinco días de trabajo, tanto para los integrantes del Consejo Directivo como para los representantes de las afiliadas. Desde la primera conferencia se han planteado cuestiones como diseño de sus programas de estudio, formación de profesores, análisis académico y laboral de las profesiones, posgrados, desarrollo en investigación, intercambio académico, educación continua, métodos de enseñanza, apoyo didáctico, infraestructura, entre muchos otros de orden educativo. Los temas que se plantearon y se desarrollaron en las conferencias se presentaron en forma de ponencias desarrolladas por las diferentes instituciones, por lo cual cada presentación tenía el sesgo particular de la universidad o el instituto que la exponía; el propósito de las reuniones era someter a discusión cada una de las propuestas presentadas.

A continuación, se presenta la relación de temas desarrollados en las diferentes conferencias y asambleas nacionales realizadas de 1950 a 1982.

Año	Conferencia/ asamblea y sede	Temas desarrollados (ponencias)
1959	I Torreón, Coahuila	<ul style="list-style-type: none"> «La unificación de planes de estudio de la carrera de Contador Público» «Precisar las diferencias entre el servicio social y la práctica profesional» «Sobre la necesidad de desarrollar una propuesta de reforma a la Ley de Profesiones para denominar Contador Público a los títulos expedidos por instituciones afiliadas a la AFECCARM»
1960	II Hermosillo, Sonora	<ul style="list-style-type: none"> «Actividades que se pueden considerar como servicio social» «Unificación de los planes de estudio» «Equilibrio entre las materias técnicas y humanísticas» «Planeación y aplicación de métodos de enseñanza» «La formación vocacional» «Revalidación y equivalencias entre los diferentes planes de estudio» «Significado de la División de Doctorado» «Sobre la distinción entre el Contador Público y el Licenciado en Administración de Empresas» «La administración de negocios y su enseñanza en el nivel universitario» «Programas y materias que forman el plan de estudio de la maestría y doctorado en ciencias administrativas» «La creación de seminarios de investigación permanentes» «Proposición para la formación de comisiones permanentes de trabajo»
1962	III Chihuahua, Chihuahua	<ul style="list-style-type: none"> «Las profesiones del Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas» «La administración profesional, urgencia del mundo industrial moderno» «La materia de Administración Pública dentro de los planes de estudio» «Materias de carácter administrativo en los estudios de la carrera de Contador Público» «Necesidad de incluir dentro del Plan de Estudios de la carrera de C.P. nociones de procedimientos legales» «Unificación de Planes de Estudio» «Nuevo Plan de Estudios de la carrera de L.A.E.» «Problemas del profesorado» «Preparación del profesorado a través de cursos intensivos de capacitación»

1963	IV Villahermosa, Tabasco	<p>«El Profesorado»</p> <p>«Problemas del profesorado en las Universidades de escasos recursos económicos»</p> <p>«Problemas del profesorado»</p> <p>«Profesorado»</p> <p>«Capacitación de Maestros para la enseñanza Profesional de la Contaduría Pública»</p> <p>«Características y Contenido de un Plan de Estudios para la carrera de Contador Público en los momentos actuales»</p> <p>«Bibliografía y Biblioteca»</p> <p>«Problemas Administrativos»</p> <p>«Exámenes»</p> <p>«Métodos de Enseñanza. La teoría y la práctica»</p> <p>«Ambiente Profesional»</p> <p>«Comisión del Doctorado»</p>
1964	V Oaxaca, Oaxaca	<p>«Pasantes, servicio social y práctica profesional»</p> <p>«Profesorado»</p> <p>«Planes y programas de estudio»</p> <p>«Problemas administrativos»</p> <p>«Bibliografía y biblioteca»</p> <p>«Exámenes»</p> <p>«Ambiente profesional»</p> <p>«Problemas de la administración pública»</p> <p>«Estudios superiores»</p> <p>«Orientación vocacional»</p>
1965	VI Culiacán, Sinaloa	<p>«Pasantes, Servicio Social y Práctica Profesional»</p> <p>«Planes y Programas»</p> <p>«Problemas Administrativos»</p> <p>«Bibliografía y Biblioteca»</p> <p>«Estudios Superiores»</p> <p>«Orientación Vocacional»</p>
1966	VII Guanajuato, Guanajuato	<p>«Pasantes, Servicio Social y Práctica Profesional»</p> <p>«Planes y Programas»</p> <p>«Problemas Administrativos»</p> <p>«Bibliografía y Biblioteca»</p> <p>«Estudios Superiores»</p> <p>«Orientación Vocacional»</p>

1967	VIII Tijuana, BC	<p>«Planes y Programas»</p> <p>«Planes y programas de estudio de la carrera de contador público»</p> <p>«Uniformidad de los planes y programas de estudio»</p> <p>«Plan alternativo para cumplir con el requisito de tesis para optar al título profesional»</p> <p>«Planes y Programas de Estudio»</p> <p>«Anteproyecto de Plan de estudios para la carrera de Licenciado en Administración de Empresas»</p>
1968	IX Toluca, Estado de México	<p>«Inclusión en los currículos de una materia de técnica de la investigación»</p> <p>«Reglamento de requisito final de recepción para la carrera de Contador Público»</p> <p>«Ambiente Profesional»</p> <p>«Orientación al estudiante de contaduría pública sobre la función social y profesional de su carrera»</p> <p>«Preparación del maestro universitario»</p> <p>«Un boletín informativo para el campo de contabilidad»</p> <p>«Comisión académica (Bases de organización y funcionamiento)»</p> <p>«Comparación de planes y programas de estudio entre la UNAM, ITESM y el IPN»</p> <p>«Comparación de planes y programas de estudio entre UNAM, UIA, ITESM e ITAM»</p> <p>«Plan de proyección de la maestría y el doctorado en Administración»</p>
1969	X Cuernavaca, Morelos	<p>«Los métodos de enseñanza en la carrera de Contador Público»</p> <p>«Planes y Programas»</p> <p>«La formación pedagógica en niveles superiores de enseñanza»</p> <p>«Servicio social en la provincia»</p> <p>«Posibilidad y conveniencia de establecer carreras cortas en las áreas de contabilidad y administración»</p> <p>«La filosofía del nuevo plan de estudios de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas»</p> <p>«Cursos de especialización»</p>
1970	XI San Luis Potosí, SLP	<p>«Análisis de los planes de estudio»</p> <p>«Programas de servicio social»</p> <p>«Problemas de titulación»</p> <p>«Ampliación del acervo de las bibliotecas»</p>

1971

XII
Morelia, Michoacán

«Métodos alternativos de aprendizaje»
 «El programa de estudios como material didáctico»
 «Enfoque administrativo en la enseñanza de la Contabilidad»
 «El proceso didáctico»
 «La imagen del profesor universitario de carrera»
 «Reforma académica»
 «La imagen de las profesiones de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas»
 «La enseñanza masiva»
 «Educación modular»
 «Plan de estudios de la Especialización en Administración Agrícola»

1972

XIII
Tampico, Tamaulipas

«Reflexiones sobre la Licenciatura en Administración»
 «Medios para hacer efectivo el servicio social a que están obligados los estudiantes de las carreras profesionales»
 «Proposiciones del grupo piloto de integración del servicio social»
 «La importancia de la investigación y los métodos de enseñanza en la educación superior»
 «Un enfoque contemporáneo de la Contabilidad»
 «Plan de estudios 72-76 del Contador Público»
 «Carrera de Licenciado en Relaciones Comerciales»
 «Información sobre el Instituto y programas de comercio exterior»
 «Experiencias sobre reforma educativa»
 «Necesidad del intercambio de maestros y material didáctico entre las instituciones afiliadas a la AFECCARM»
 «Establecimiento de la carrera de Licenciado en Mercadotecnia»
 «El estudio de la Administración Pública»
 «El Canal 13 y los servicios de apoyo al sistema educativo»
 «Tercera etapa de la Reforma Educativa»
 «Plan Keller o Sistema de Instrucción Personal»
 «Reorganización de la AFECCARM»
 «Iniciativas de reforma a los estatutos»

1973	XIV Aguascalientes, Aguascalientes	<p>«Administración, tecnología y compromiso social»</p> <p>«Creación del Centro Nacional de Investigación Administrativa y Contable como medida institucional de implementación práctica del contenido social de las licenciaturas en Administración de Empresas y Contaduría»</p> <p>«Guía para el manejo del módulo básico de Contabilidad» «Estudios generales en el ITAM»</p> <p>«Habilidades que mejoran la enseñanza»</p> <p>«Sistema de instrucción personalizada»</p> <p>«Registro, control e información de calificaciones finales obtenidas por los alumnos»</p> <p>«La escuela abierta»</p> <p>«Formación de la División de Estudios Superiores»</p>
1973	XIV Aguascalientes, Aguascalientes	<p>«Proyecto de organización de la Universidad Autónoma de Aguascalientes»</p> <p>«Proyecto de la Escuela Preparatoria Abierta del ITESM»</p> <p>«Licenciatura en Comercio Internacional»</p> <p>«Investigación en el área de análisis e interpretación de la información financiera»</p> <p>«Técnicas de la investigación y del estudio de los programas de las materias para las carreras de Contador Público y Licenciado en Relaciones Comerciales»</p> <p>«Objetivos educativos. Conveniencia de una encuesta a nivel nacional»</p> <p>«Nuevas denominaciones para la Facultad de Comercio y Administración, las carreras que imparte y los títulos que otorga a nivel licenciatura»</p> <p>«Cómo resolver en parte el problema de los pasantes a nivel nacional»</p> <p>«Importancia de las matemáticas en los planes de estudio de las carreras de negocios»</p>
1974	XV León, Guanajuato	<p>«El mercado de trabajo para egresados de la carrera de Administración en la zona metropolitana»</p> <p>«Métodos de enseñanza»</p> <p>«Casos y ejercicios prácticos como apoyo a la enseñanza»</p> <p>«La enseñanza de las finanzas en la formación de contadores»</p> <p>«La programación educativa por objetivos de aprendizaje»</p> <p>«La función social de las Instituciones educativas» “Modelo de decisión y computadores en la Administración»</p> <p>«Las necesidades y perspectivas de la formación de profesores de educación superior en México»</p>
1975	XVI Acapulco, Guerrero	<p>«Sobre el Programa de Maestría en Investigación con especialización en Docencia que se imparte en las Universidad Nacional Autónoma de México»</p> <p>«Creación del Centro permanente de docencia en las Instituciones de Querétaro y Zacatecas»</p> <p>«Las matemáticas y la administración»</p> <p>«Los sistemas abiertos de enseñanza»</p> <p>«La sistematización de la educación ante los problemas sociales»</p> <p>«La importancia de las matemáticas a nivel de licenciatura para las profesiones comprendidas en las ciencias sociales»</p>

1976	XVII Chihuahua, Chihuahua	<p>«Bases para el Establecimiento de un Intercambio de Capacitación Docente entre Profesores de la ANFECA (México) y la Fundación Nationale Pour L' Enseignement de la Gestión (Fundación Nacional para la Enseñanza de la Gestión)»</p> <p>«Información sobre un Proyecto de Implantación de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas Marítimas»</p> <p>«Servicio Social de las licenciaturas de Contaduría y Administración en las Delegaciones Regionales y Estatales»</p> <p>«Cómo se está utilizando la T.V. dentro del Proceso Enseñanza Aprendizaje»</p>
1976	XVII Chihuahua, Chihuahua	<p>«Establecimiento de cursos de postgrado como equivalente a la tesis profesional»</p> <p>«Un sistema de mejoramiento de profesores de enseñanza»</p> <p>«Maestría en Administración de programas de desarrollo de recursos humanos»</p> <p>«La enseñanza del derecho fiscal»</p> <p>«Examen profesional»</p> <p>«La maestría en Administración con opción en análisis de decisiones»</p> <p>«Programa de Maestría con Especialización en Docencia»</p> <p>«Taller educativo»</p> <p>«Comentarios sobre el financiamiento de instituciones de enseñanza superior y el gasto educativo como deducción para el Impuesto sobre la Renta»</p> <p>«Reglamento del programa de maestría en Administración»</p>
1977	XVIII Mexicali, Baja California	<p>«Elaboración de paquetes didácticos e instrumentos de evaluación»</p> <p>«Análisis sobre los problemas de carácter pedagógico que afrontan los profesores de las áreas contable-administrativas en el ejercicio de su cátedra»</p> <p>«Las Jornadas Didácticas de la ANFECA»</p> <p>«El crecimiento de la población estudiantil en las carreras de Contaduría y Administración»</p> <p>«Sobre el establecimiento de la Universidad Abierta para atender la demanda de grandes núcleos de población»</p> <p>«La investigación científica en las instituciones educativas»</p>
1978	XIX Durango, Durango	<p>«Análisis de los principales problemas académicos que afrontan las instituciones dedicadas a la enseñanza de la Contaduría y de la Administración»</p> <p>«Apoyos académicos para el uso de tecnología educativa» «Selección, contratación, capacitación y desarrollo del profesorado»</p> <p>«Participación de los egresados en el desarrollo económico»</p> <p>«Reestructuración de la organización académica e incursión de nuevas áreas en la currícula»</p> <p>«Programas de actualización y especialización en los estudios de posgrado»</p>
1979	XX Monterrey, Nuevo León	<p>«Algunas experiencias sobre el sistema de instrucción personalizada (SIP)»</p> <p>«Institucionalización del sistema abierto de enseñanza superior para las carreras de C.P. y L.A.E. en las Facultades de Comercio y Administración de las universidades del país»</p> <p>«La necesidad de participación de ANFECA en programas institucionales a nivel nacional»</p> <p>«Perfil académico del Licenciado en Contaduría o Contador Público»</p>

<p>1980</p>	<p>XXI Veracruz, Veracruz</p>	<p>«Plan de Trabajo de la Dirección Regional de la Zona 3-Centro» «La formulación de un plan de estudios como una acción de superación académica» «En busca de un esquema para lograr la superación académica de nuestras instituciones» «Las áreas específicas dentro de la administración» «La reexpresión de los estados financieros (proyección gráfica)» «Diagnóstico de la participación de las afiliadas a la ANFECA y programa de superación académica de la Zona 2» «Obtención de la confiabilidad entre dos técnicas para evaluar a los maestros de la Facultad de Administración de la Universidad Veracruzana» «Elementos que intervienen en la formación del nivel académico del Contador Público» «Informe de acciones llevadas a cabo en la Escuela de Contabilidad y Administración de la Universidad de Sonora para lograr superación académica y optimización de los recursos» «Metodología para modificar los planes de estudios de los Contadores Públicos y Licenciados en Administración de Empresas (exposición gráfica)» «La superación académica propiciada por un Programa de Especialización para la docencia» «Formas para mejorar la eficiencia de los maestros de las Facultades de Comercio y Administración» «El administrador y la sociedad» «La problemática académica de las escuelas nocturnas» «Sugerencias para el logro de la superación académica de las escuelas afiliadas a la ANFECA» «Algunos aspectos de la función docente en relación con la superación académica» «Desarrollo de una técnica para retroalimentación del profesor» «Necesidad de diseñar un cambio en el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas» «Propuesta general para desarrollar un análisis del nivel académico en las Escuelas y Facultades de Comercio y Administración» «Necesidad de la Investigación en la Administración»</p>
<p>1981</p>	<p>XXII Guadalajara, Jalisco</p>	<p>«Análisis sobre las características actuales de las escuelas y facultades mexicanas de contaduría y administración» «Condiciones necesarias para implementar un Centro de Excelencia Académica» «Elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje» «Medidas tendientes para proporcionar una mejor preparación académica y una formación humanista»</p>
<p>1982</p>	<p>XXIII Morelia, Michoacán</p>	<p>«¿Qué demanda la sociedad de la contaduría pública?» «Evolución y prospectiva del administrador en la década 1981-1990» «La educación continua en las Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración» «Planes y Programas de Estudio de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración correspondientes a la Zona 2-Norte de ANFECA» «Planes y Programas de Estudio de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración correspondientes a la Zona 3-Centro de ANFECA» «Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Administración de Empresas» «Planes y programas de estudio de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración correspondientes a la zona 4 Centro Occidente de ANFECA» «Planes y Programas de Estudio de las Carreras de Contador Público y Licenciado en Administración correspondientes a la Zona Centro-5-Sur de ANFECA» «Planes de Estudio de la zona 7 de la ANFECA»</p>

Con este esquema se trabajó hasta 1982, pues a partir de la XXIV Asamblea Nacional, en 1983, se cambió el esquema de trabajo de las asambleas nacionales a la presentación de un tema común para todas las zonas y todas las afiliadas, al que se le denominaría tema central.

La idea de trabajar sobre un tema en común era desarrollarlo durante todo el año con el trabajo de coloquios que se realizaban en cada una de las siete zonas para, finalmente, presentarlo en el pleno de la asamblea en donde, ya con un desarrollo previo, se sometería a debate.

Año	Asamblea	Tema central
1983	XXIV Puebla, Puebla	«Hacia un plan de estudios nacional»
1984	XXV San Luis Potosí, SLP	«Plan de estudios nacional para las carreras de Contaduría y Administración»
1985	XXVI León, Guanajuato	«Hacia un plan de estudios nacional de posgrado»
1986	XXVII Mazatlán, Sinaloa	«Plan de Estudios Nacional de Posgrado en Contaduría y Administración»
1987	XXVIII Ciudad Juárez, Chihuahua	«Perspectivas del mercado de trabajo de las Licenciaturas en Contaduría y Administración»
1988	XXIX Querétaro, Querétaro	«Perspectivas del mercado de trabajo del posgrado en Contaduría y Administración»
1989	XXX Mérida, Yucatán	«Importancia y aplicación presente y futura de la Informática en Contaduría y en Administración»
1990	XXXI Zacatecas, Zacatecas	«Formación docente y profesionalización de la docencia»
1991	XXXII Guadalajara, Jalisco	«Excelencia académica: el modelo educativo del siglo XXI»
1992	XXXIII Villahermosa, Tabasco	«Planeación estratégica rumbo al año 2010»
1993	XXXIV Tijuana, Baja California	«Planes nacionales de estudio»
1994	XXXV Morelia, Michoacán	«Seguimiento de egresados»

1995	XXXVI Ciudad de México	«Acreditación de programas académicos en Contaduría y Administración»
1996	XXXVII Acapulco, Guerrero	«Sistema Nacional de Acreditación de la enseñanza en Contaduría y Administración»
1997	XXXVIII San Luis Potosí, San Luis Potosí	«Los valores en la ética profesional»
1998	XXXIX Torreón, Coahuila	«Elementos de formación básica en Contaduría y Administración»
1999	XL Mérida, Yucatán	«Objetivos educacionales por áreas de conocimiento en Contaduría y Administración»
2000	XLI Manzanillo, Colima	«El posgrado en Contaduría y Administración para el Tercer Milenio»
2001	XLII Monterrey, Nuevo León	«La investigación en Contaduría y Administración»
2002	XLIII Veracruz, Veracruz	«La evaluación académica en Contaduría y Administración»
2003	XLIV Villahermosa, Tabasco	«Prospectiva 2015 de las instituciones afiliadas a la ANFECA»
2004	XLV Mazatlán, Sinaloa	«Los planes de estudio de las instituciones afiliadas: su definición y flexibilidad»
2005	XLVI Guadalajara, Jalisco	«Cuerpos académicos ANFECA»
2006	XLVII Acapulco, Guerrero	«Ética profesional»
2007	XLVIII Morelia, Michoacán	«Innovación educativa en las escuelas de negocios»
2008	XLIX Nuevo Vallarta, Nayarit	«Diagnóstico del modelo pedagógico de las escuelas de negocios»
2009	L Mérida, Yucatán	«Modelo pedagógico en las escuelas de negocios»

2010	LI Cuernavaca, Morelos	«Evaluación Docente, Actualización Docente y Evaluación de Estudiantes»
2011	LII Boca del Río, Veracruz	«Hacia un espacio común de Educación Superior en las Facultades y Escuelas de Negocios en México PLESNA Siglo XXI»
2012	LIII Acapulco, Guerrero	«PLESNA Siglo XXI. La formación de profesionales en las escuelas y facultades de negocios»
2013	LIV Puerto Vallarta, Jalisco	«Evaluación del Aprendizaje y Vinculación Universitaria»
2014	LV León, Guanajuato	«El posgrado en las instituciones de educación superior afiliadas a la ANFECA»
2015	LVI Mazatlán, Sinaloa	«Responsabilidad Social Universitaria»
2016	LVII Puebla, Puebla	«Estrategias en el proceso de enseñanza aprendizaje»
2017	LVIII Veracruz, Veracruz	«Tendencias en la formación de los alumnos de las licenciaturas del área económico-administrativa»
2018	LIX Puerto Vallarta; Jalisco	«El impacto de las TIC's en la formación de los estudiantes de Instituciones de Educación Superior afiliadas a la ANFECA»

AULAS ANFECA

El doctor Juan Alberto Adam Siade, ex presidente de la ANFECA, presentó la iniciativa de crear aulas que lleven el nombre de la Asociación. El principal objetivo de ello es fortalecer y vincular a todas las instituciones, así como dar reconocimiento a las importantes actividades y eventos que realiza la ANFECA. Como resultado de dicha iniciativa, hasta la fecha se han constituido 16 aulas, un auditorio y un edificio ANFECA, los que se presentan a continuación agrupados por zonas:

Zona 1

- 1. Universidad Autónoma de Chihuahua:**
Facultad de Contaduría y Administración.
Inauguración: 10 de octubre de 2014



- 2. Universidad de Sonora:**
División de Ciencias Económicas y Sociales,
campus Navojoa.
Inauguración: 29 de octubre de 2015



- 3. Universidad Autónoma de Sinaloa**
campus Culiacán, Aula-Auditorio
Inauguración: 23 de noviembre de 2016



Zona 2

1. Universidad Autónoma de Tamaulipas: Facultad de Comercio y Administración, *campus* Ciudad Victoria.
Inauguración: 20 de febrero de 2015



Zona 3

1. Universidad Autónoma de Zacatecas:

Unidad Académica de Contaduría y Administración, cabe destacar que esta institución educativa ha tenido a bien escalar el concepto de aula ANFECA, construyendo un edificio para tal efecto.

Inauguración: 25 de septiembre de 2015



2. Universidad Autónoma de Nuevo León:

Facultad de Contaduría Pública y Administración.

Inauguración: 11 marzo de 2016



3. Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Inauguración: 23 de septiembre de 2016



Zona 4

1. Universidad del Valle de Atemajac:

Departamento de Administración y Contaduría, Plantel Puerto Vallarta.

Inauguración: 24 de enero de 2014



2. Universidad Autónoma de Nayarit:

Unidad Académica de Contaduría y Administración.

Inauguración: 25 de enero de 2015



Zona 5

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla:

Facultad de Contaduría Pública.

Inauguración: 10 de junio de 2016



Zona 6

1. Universidad Veracruzana:

Facultad de Contaduría y Administración,
campus Xalapa.
Inauguración: 26 de abril de 2013



Universidad Veracruzana

2. Universidad Autónoma de Yucatán:

Facultad de Contaduría y Administración.
Inauguración: 12 de mayo de 2014



3. Universidad Autónoma de Campeche:

Facultad de Contaduría y Administración.
Inauguración: 1 de octubre de 2015



4. Universidad Veracruzana,

campus Tuxpan.
Inauguración: 6 de junio de 2016



Universidad Veracruzana

5. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco:

División Académica de Ciencias Económico
Administrativas.
Inauguración: 13 de enero de 2017



Zona 7

- 1. Universidad Nacional Autónoma de México:**
Facultad de Contaduría y Administración.
Inauguración: 13 de enero de 2012



-
- 2. Escuela Superior de Comercio y Administración,**
Unidad Tepepan, Instituto Politécnico Nacional
Inauguración: 25 de enero de 2017

- 3. Escuela Superior de Comercio y Administración,**
Unidad Santo Tomas, Instituto Politécnico Nacional
Inauguración: 25 de mayo de 2017



ACUERDOS NACIONALES

Acuerdo nacional para la creación o desarrollo de escuelas o programas de emprendimiento e innovación social

La ANFECA llevó a cabo la firma del acuerdo nacional para la creación y desarrollo de escuelas o programas de emprendimiento e innovación social el 10 de septiembre de 2013. La ceremonia fue presidida por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el doctor José Narro Robles, y por el presidente y vicepresidente de la ANFECA, el doctor Juan Alberto Adam Siade y el contador público certificado Nicolás Humberto Cuéllar Romo. Este acuerdo pretende «fomentar en las instituciones la formación de empresarios sociales; contribuir a la formación de emprendedores, asesores o dirigentes de empresas sociales, capaces de gestionar iniciativas empresariales innovadoras y sustentables que generen valor económico y social; y a generar proyectos académicos de docencia, investigación y difusión de la cultura, que fortalezcan el emprendimiento social en México».

Las facultades y escuelas de contaduría y administración han sido, son y serán las que, por excelencia, promoverán la creación de empresas generadoras de empleos y resolverán necesidades específicas de la sociedad.

El doctor Adam invitó a las 42 instituciones firmantes a que tomen conciencia de que hay diversas alternativas de emprendimiento y es el momento de impulsar los emprendimientos sociales que, espera la sociedad, permitan formar seres humanos íntegros con responsabilidad social, criterio amplio y pensamiento crítico.

El acuerdo fue firmado por el rector, José Narro Robles, el presidente y vicepresidente de la ANFECA, el doctor Juan Alberto Adam Siade y el contador público certificado Nicolás Humberto Cuéllar Romo; como testigos de honor, el ingeniero Carlos Rojas Gutiérrez, director general del Instituto Nacional de Economía Social, y el maestro Armando Laborde de la Peña, director general de Ashoka México y Centroamérica. Se hizo entrega de los reconocimientos a los directivos firmantes del convenio, que contribuyen al fortalecimiento de los principios y valores que promueve la ANFECA.

Una de las primeras actividades que se emprendieron para llevar a cabo este compromiso fue la de constituir el diplomado «Creación, Desarrollo y Dirección de Empresas Sociales», un programa académico que tiene por objetivo formar emprendedores, asesores o directivos de empresas sociales capaces de gestionar iniciativas empresariales, innovadoras y sustentables, que generen valor social y económico; fomentar el desarrollo de emprendimientos sociales orientados a mejorar la calidad de vida de los integrantes de comunidades marginadas o grupos vulnerables; asimismo, contribuir a la formación de profesionales que apoyen a instituciones públicas, privadas y del tercer sector en la gestión de proyectos sociales basados en principios de la economía social y solidaria. Este diplomado, cuya duración es de 150 horas distribuidas en 9 módulos, se imparte de manera presencial en las instalaciones de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM.

Derivado de la firma del acuerdo se convocó el Primer Encuentro Nacional Estudiantil de Intercambio Académico sobre Emprendimiento Social de la ANFECA, cuyo objetivo fue promover el intercambio académico

dentro de un espacio que motivara a los estudiantes a ser impulsores del emprendimiento de triple impacto (social, ambiental y económico) entre los alumnos de las instituciones asociadas a la ANFECA para que de esta manera se conviertan en agentes de cambio, que trabajen y atiendan las necesidades de personas que padezcan exclusión social, económica o cultural.

Firmado el acuerdo nacional, se hizo extensivo el compromiso contraído por ANFECA con la firma de acuerdos regionales para crear o desarrollar escuelas o programas de emprendimiento e innovación social.

Acuerdo nacional del empoderamiento económico de la mujer a través del emprendimiento

En el marco de la LIX Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, y previo acuerdo unánime del Consejo Nacional Directivo, el maestro Tomás Humberto Rubio Pérez, presidente de la Asociación, expidió la convocatoria dirigida a los directores de las instituciones de educación superior afiliadas a la misma para suscribir un acuerdo nacional que dé testimonio del compromiso institucional para el empoderamiento económico de la mujer a través del emprendimiento; así, se instruye a la secretaría general de la ANFECA para que coordine los trabajos que permitan que se concrete dicho compromiso.

El 19 de septiembre de 2018, las instituciones afiliadas a la ANFECA firmaron el acuerdo nacional del empoderamiento económico de la mujer a través del emprendimiento en una ceremonia presidida por el maestro Tomás Humberto Rubio Pérez, presidente de ANFECA y director de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCA, UNAM), la cual se efectuó en el auditorio Carlos Pérez del Toro de dicha Facultad.

En el presídium también se contó con la presencia de los siguientes académicos: doctora Sylvia Meljem Enríquez de Rivera, vicepresidenta de ANFECA; doctor Eduardo Ávalos Lira, presidente del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca), quien acudió como testigo de honor; doctora Nadia Aileen Valdez Acosta, representante de la zona 1 de ANFECA; doctora Roxana Saldívar del Ángel, representante de la zona 2; maestra Virginia Guzmán Díaz de León, representante de la zona 3; maestra María Elena Monroy, representante de la zona 4; maestra Citlalli Arroyo Rosas, representante de la zona 5; maestra Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan, representante de la zona 6; maestra Fabiola Iturbide Ruiz, representante de la zona 7; y el licenciado en Contaduría José Lino Rodríguez Sánchez, secretario general de la ANFECA.

Ante la presencia de directores y representantes de las instituciones afiliadas a la ANFECA, alumnos, profesores y funcionarios de la FCA, UNAM, e invitados especiales, como el doctor Juan Alberto Adam Siade, integrante de la

Honorable Junta de Gobierno de la UNAM y exdirector de la FCA, el maestro Tomás Humberto Rubio afirmó que el empoderamiento de la mujer forma parte de los objetivos establecidos en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual propone, además, la necesidad de lograr un mundo incluyente y que preste especial atención a las mujeres y a las niñas que sufran diferentes formas de discriminación.

El acuerdo nacional será fundamental para generar investigaciones y trabajo colaborativo que permitan mejorar las condiciones de las mujeres y de las niñas del país. Su firma no es producto de una coyuntura o de un hecho imprevisto, sino que es producto de una preocupación con respecto a la igualdad de género. También sirve como un reconocimiento constante y decidido a la invaluable labor de las mujeres y de lo que ellas representan en el ámbito nacional.

La firma del acuerdo nacional del empoderamiento económico de la mujer a través del emprendimiento estuvo a cargo del presidente y de la vicepresidenta de ANFECA: maestro Tomás Humberto Rubio y doctora Sylvia Meljem Enríquez de Rivera, respectivamente, así como del testigo de honor, doctor Eduardo Ávalos Lira, presidente de Caceca.

Se realizó la entrega de testimonios a 63 instituciones de ANFECA que fueron fundadoras de este acuerdo. Al término de la ceremonia de la firma se tomó la fotografía oficial de autoridades y representantes de las instituciones afiliadas a la ANFECA.



CONVENIOS

La ANFECA tiene celebrados con diversos organismos los siguientes convenios:

1. Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF), se firmó el 23 de enero de 2015 y tiene por objeto promover y evaluar los trabajos de investigación contable en el nivel nacional.
2. Asociación Internacional de Contabilidad (AIC), se firmó el 16 de octubre de 2015 a fin de promover la realización de actividades académicas en el área de conocimiento de la contaduría pública, tales como conferencias nacionales e internacionales, seminarios regionales, talleres formadores, capacitación, diplomados, certificación en Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.
3. Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (Asfacop), se firmó en 2012 y tiene por objeto fomentar la certificación académica en las instituciones afiliadas a la Asfacop.
4. Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Económicas de las Universidades Nacionales de la República Argentina (Codece), se firmó en 2012 con el objeto de promover las actividades docentes de investigación y difusión que realizan las instituciones afiliadas.
5. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se firmó el 14 de abril de 2011 para desarrollar y emitir las Normas de Formación para Profesionales en Contaduría.
6. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se firmó el 11 de noviembre de 2011 para promover y evaluar los trabajos de investigación en los diversos campos del conocimiento de la contaduría pública.
7. Consejo Coordinador Empresarial (CCE), se firmó el 30 de noviembre de 2011 para promover el Código de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo y la investigación.
8. Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca), se firmó el 4 de diciembre del 2017 para fomentar la participación de los pares evaluadores de Caceca en el proceso de evaluación para obtener la certificación académica que realiza la ANFECA.
9. Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración (Fedeconla), se firmó el 8 de diciembre de 2015 a fin de fomentar la participación de los profesores en el proceso de certificación académica de las instituciones afiliadas a la ANFECA; además, el Conla reconoce y acepta el proceso de certificación académica de la ANFECA.

RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

«Patrimonio Académico Universitario»

En el marco académico por los festejos de los diez años de la certificación académica en nuestras instituciones, el 8 de marzo de 2012, en Mérida, Yucatán, y teniendo como anfitriona la Universidad Autónoma de Yucatán, la ANFECA fue distinguida con el reconocimiento «Patrimonio Académico Universitario», con la promoción del IMCP, sus 60 colegios federados y los siguientes organismos profesionales nacionales e internacionales:

a) Nacionales:

- Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y sus 60 colegios federados.
- Academia Mexicana de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública.
- Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño.
- Auditoría Superior de la Federación (ASF).
- Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA).
- Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (Caceca).
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría (Compic).
- Comité Técnico de la Contaduría Pública.
- Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF).
- Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración (Fedeconla).
- Instituto Mexicano de Auditores Internos (IMAI).
- Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF).
- Servicio de Administración Tributaria (SAT).

b) Internacionales:

- International Federation of Accountants (IFAC).
- International Fiscal Association (IFA).
- Chair of the International Accounting Education Standards Board.

Asimismo, de los colegios de contadores públicos de Cuba, Ecuador y Colombia, acción que se vio respaldada con 2 322 firmas de organismos y asociaciones profesionales de contaduría pública, administración, finanzas, fiscal y derecho, además de empresas y despachos que se sumaron a este proyecto.

Administrador del año

La Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración (Fedeconla), órgano representativo de los licenciados en Administración en la República Mexicana, celebró el 8 de diciembre de 2014 el día del Administrador en México; por tal motivo, el presidente del Consejo Directivo Nacional, José Alfredo Velazco Nájjar, expresó una felicitación y entregó el reconocimiento como administrador del año 2014 a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración.

Libros y revistas dedicados a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Como un reconocimiento a la trayectoria y aportaciones de la ANFECA al desarrollo y consolidación de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANFECA, se han elaborado los siguientes libros y revistas:

1. *Medios electrónicos en Materia Fiscal*, de Francisco J. Macías Valadez Treviño, edición dedicada a la ANFECA por sus LV años de Trayectoria Académica
2. *Buzón Tributario. Guía práctica. Personas físicas y morales*, edición dedicada por los 56 años de trayectoria académica de ANFECA

MAESTROS EMÉRITOS

En la XLVI Asamblea Nacional Ordinaria de la ANFECA, celebrada el 24 de junio de 2005 en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el contador público certificado Nicolás Humberto Cuéllar Romo, director asociado de ANFECA, habló de la creación y aprobación del Reglamento de Reconocimientos y Méritos del Consejo Nacional Directivo de la ANFECA del cual dio lectura a los primeros artículos. En el artículo primero se establece que el Consejo Nacional Directivo de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración reconocerá el mérito mediante el siguiente honor y distinción: el nombramiento de maestro emérito. Los siguientes académicos de la ANFECA fueron reconocidos con dicha distinción:

Año	Maestro emérito ANFECA	Institución
2005	C.P.C. y Mtro. Arturo Díaz Alonso	Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
2015	C.P.C. Nicolás Humberto Cuéllar Romo	Escuela Bancaria y Comercial
2016	L.C. José Lino Rodríguez Sánchez	Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
2017	Dr. Juan Alberto Adam Siade	Facultad de Contaduría y Administración, UNAM
2018	Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera	Instituto Tecnológico Autónomo de México

CAPÍTULO 2

DIRECCIONES REGIONALES (ZONAS)



EL ORIGEN DE LA CONFORMACIÓN POR ZONAS

ANFECA es una de las asociaciones académicas más grandes del país. A lo largo de medio siglo de vida, ha experimentado un continuo crecimiento y una constante reestructuración en su organización, ya que año con año se han ido afiliando a ella un gran número de instituciones, hecho que le ha demandado reorganizarse constantemente, tanto en sus procesos académicos como en los administrativos. Por ello, a través de las diferentes etapas de su historia, esta Asociación ha buscado diferentes alternativas para que sus funciones académicas esenciales continúen desarrollándose adecuadamente y, al mismo tiempo, pueda seguir permitiendo que cada una de sus afiliadas tenga una participación verdaderamente activa e inclusiva.

Las primeras instituciones con las que se inició el trabajo de la AFECARM procedían mayoritariamente del norte del país, aunque también había instituciones del centro y del sur. Para 1970, la Asociación contaba con 37 instituciones afiliadas que provenían de prácticamente todos los estados de la República; ello, como ya se había señalado, incrementó notablemente las labores de la todavía llamada AFECARM, por lo que reunirse exclusivamente en una reunión anual resultaba insuficiente, pues cada vez se acrecentaban las observaciones, demandas, propuestas y consultas de las afiliadas. Debido a esta situación se decidió que era conveniente que, además de dicha reunión, se llevaran a cabo encuentros regionales para tener una mejor coordinación en el trabajo; de esta forma se comenzaron a integrar a las instituciones que en ese entonces estructuraban a la Asociación en tres diferentes regiones: zona norte, zona centro y zona sur.

En 1971, en la XII Conferencia, se presentaron los primeros informes de las reuniones regionales que se habían llevado a cabo desde noviembre de 1970.

No obstante, es hasta 1972 cuando aparecen oficialmente definidas las zonas en norte, sur y centro; es importante resaltar que en ese año la zona centro todavía incluía a las instituciones del D.F. Un año después, en la XIV Asamblea, se anuncia que el D.F. conformaría una nueva zona, por lo que las zonas geográficas de la ANFECA se incrementarían a cuatro.

Como parte de la *Memoria de la XIII Asamblea* se publicó un «Directorio de planteles afiliados a la Asociación por regiones» de acuerdo con la nueva zonificación, las cuales aparecen con la siguiente distribución: 16 instituciones afiliadas en la zona norte, 17 en la zona centro, 9 en la zona sur y 13 en el D.F. Dicha estructura se mantuvo vigente hasta 1979 cuando se llevaron a cabo dos asambleas extraordinarias en las que se planteó reformar los estatutos: la IV Reunión Regional de las zonas sur y D.F. que se realizó en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, del 23 al 25 de febrero, y la IV Reunión Regional de las zonas norte y centro realizada en la ciudad de Tijuana, Baja California, del 25 al 29 de abril. Como resultado de éstas, en marzo de 1980 se instituyeron los nuevos estatutos que reglamentarían a la Asociación; una de las principales modificaciones que se realizaron fue la de incrementar tres nuevas zonas para organizar de una mejor forma el trabajo y la participación de las instituciones afiliadas, pues en ese momento la ANFECA había incrementado considerablemente la cantidad de miembros adscritos a ella y la estructura que había mantenido des-

de 1972 comenzaba a ser poco funcional para la cantidad de tareas y programas de trabajo que se había propuesto desarrollar durante ese periodo. De acuerdo con los nuevos estatutos, las zonas geográficas quedaron establecidas de la siguiente manera:

1. Zona 1, noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
2. Zona 2, norte: Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
3. Zona 3, centro: Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.
4. Zona 4, centro occidente: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit.
5. Zona 5, centro sur: Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
6. Zona 6, sur: Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.
7. Zona 7, D. F.: Distrito Federal y zona metropolitana.

Zona 1, noroeste

Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora

Instituciones fundadoras de la zona: Universidad de Sonora

Instituciones que conforman la zona

1. Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Administrativas, *campus* Mexicali
Mexicali, Baja California
2. Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Contaduría y Administración
Tijuana, Baja California
3. Centro de Enseñanza Técnica y Superior
Escuela de Contabilidad y Administración
Ensenada, Baja California
4. Centro de Enseñanza Técnica y Superior
Facultad de Contabilidad y Administración
Tijuana, Baja California
5. Centro de Enseñanza Técnica y Superior
Escuela de Administración y Negocios
Mexicali, Baja California
6. Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora
Escuela de Contaduría y Administración
San Luis Río Colorado, Sonora
7. Centro Universitario de Mazatlán
Escuela de Contabilidad y Administración
Mazatlán, Sinaloa
8. Escuela de Administración y Contaduría Pública de Sinaloa
Escuela de Administración y Contaduría
Culiacán, Sinaloa
9. Instituto de Estudios Superiores de Chihuahua
Escuela de Contaduría y Administración
Chihuahua, Chihuahua
10. Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Escuela de Contaduría y Administración
Ciudad Juárez, Chihuahua

11. Instituto Tecnológico de los Mochis
División de Ciencias Económico Administrativas
Los Mochis, Sinaloa
12. Instituto Tecnológico de Nogales
Escuela de Contaduría y Administración
Nogales, Sonora
13. Instituto Tecnológico de Sonora
Escuela de Administración y Contaduría
Ciudad Obregón, Sonora
14. Instituto Tecnológico de Tijuana
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Tijuana, Baja California
15. Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
Ensenada, Baja California
16. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
División de Ciencias Administrativas
Ciudad Juárez, Chihuahua
17. Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Contaduría y Administración
Chihuahua, Chihuahua
18. Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Contaduría y Administración
Culiacán, Sinaloa
19. Universidad Autónoma de Sinaloa, zona norte
Coordinación de Posgrado
Los Mochis, Sinaloa
20. Universidad de Sonora
Departamento de Contabilidad y Administración
Hermosillo, Sonora
21. Universidad del Noroeste
Departamento de Ciencias Administrativas
Hermosillo, Sonora
22. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Chihuahua
División de Administración y Ciencias Sociales
Chihuahua, Chihuahua
23. Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela de Contabilidad y Administración de Mazatlán
Mazatlán, Sinaloa

24. Universidad Iberoamericana Tijuana
Tijuana, Baja California
25. Instituto Tecnológico de Chihuahua
Chihuahua, Chihuahua
26. Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc
Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua
27. Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela de Administración Agropecuaria y Desarrollo Rural
Guamúchil, Sinaloa
28. Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas (ECEA)
Guasave, Sinaloa
29. Instituto Tecnológico de Mexicali
Mexicali, Baja California
30. Tecnológico de Baja California
Tijuana, Baja California
31. Universidad de Sonora
División de Ciencias Administrativas Contables y Agropecuarias
Santa Ana, Sonora
32. Centro de Estudios Superiores del Noroeste, S.C. (Cesun)
Tijuana, Baja California
33. Universidad de Sonora, Unidad Regional Sur
División de Ciencias Económicas y Sociales
Navjoa, Sonora
34. Instituto Tecnológico de Parral
Hidalgo del Parral, Chihuahua
35. Universidad de Sonora, Unidad del Norte, *campus* Caborca
Heroica Caborca, Sonora
36. Universidad de Occidente, Unidad Los Mochis
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Los Mochis, Sinaloa

a) **Instituciones que se afiliaron en 2010**

- 37. Instituto Tecnológico de Huatabampo.
- 38. Instituto Tecnológico de Ensenada.
- 39. Universidad de Occidente, Unidad El Fuerte de Sinaloa.
- 40. Instituto de Estudios Superiores de Guasave, A.C.

b) **Instituciones que se afiliaron en 2011**

- 41. Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Guadalupe Victoria
Escuela de Ingeniería y Negocios
- 42. Universidad Autónoma de Baja California, Unidad San Quintín
Facultad de Ingeniería y Negocios
- 43. Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Tecate
Facultad de Ingeniería y Negocios
- 44. Universidad de Occidente, Unidad Guasave
Departamento Académico de Ciencias Económico Administrativas
- 45. Universidad Tecnológica de Tijuana
Facultad de Contaduría

c) **Instituciones que se afiliaron en 2012**

- 46. Universidad Autónoma de Baja California, Unidad Tijuana
Facultad de Turismo y Mercadotecnia.

d) **Instituciones que se afiliaron en 2014**

- 47. Instituto Tecnológico de Sonora, Unidad Guaymas.

e) **Instituciones que se afiliaron en 2016**

- 48. Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro
División de Ciencias Económicas y Administrativas

f) **Instituciones que se afiliaron en 2017**

- 49. Universidad de San Miguel, A.C.
- 50. Universidad Autónoma de Sinaloa
Centro de Estudios Superiores de El Rosario (Cesur)

g) **Instituciones que se afiliaron en 2018.**

- 51. Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, Unidad Mochicahui
Licenciatura en Contaduría
- 52. Centro de Estudios Universitarios de Xochicalco, *campus Mexicali*
Licenciatura en Administración y Desarrollo Empresarial/MBA
- 53. Universidad San Sebastián
- 54. Universidad Politécnica del Valle del Evora (observadora)

h) **Directores de la zona**

Dr. Hilario de la Torre, 2007-2009
M.C. Verónica Patricia Urías Montes, 2009
Dr. David de la O Leal, 2009-2010
Dr. Rubén Miranda López, 2010-2013
Dra. María Felipa Sarabia, 2013-2016
M.C. Mario A. Campos Sepúlveda, 2016-2019

i) **Coordinaciones de la zona**

Coordinación	Nombre	Institución
Dirección Regional	M.C. Mario Campos Sepúlveda	Universidad Autónoma de Sinaloa
Secretaría Técnica	Dra. Nadia Aileen Valdez Acosta	Universidad Autónoma de Sinaloa
Formación Profesional y Docente	Dr. Sergio Octavio Vázquez Núñez	Universidad Autónoma de Baja California
De la Academia	M.C. Luis Alonso Cañedo Raygoza	Universidad Autónoma de Sinaloa
Responsabilidad Social	C.P. Y L.A.E Catalino Loera García	Universidad Autónoma de Chihuahua
Historia	M.C. Gregorio Guzmán Lares	Universidad Autónoma de Sinaloa
Emprendimiento Social	M.A. Josué Castillo Muñoz	Universidad de Sonora
Certificación Académica	Dra. Leticia María González Velázquez	Universidad de Sonora
Secretaría Técnica de Certificación	Dra. Francisca Elena Rochín Wong	Universidad de Sonora
Planes y Programas	Lic. Mario Ibarra	Universidad de Occidente
Maratones	Dr. Raúl González Núñez	Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Empresa	M.C. Mario Soto Velázquez	Universidad Autónoma de Sinaloa
Investigación	Dr. Víctor Manuel Delgado Moreno	Universidad de Sonora
Posgrado	Mtra. Laura Estela Anguiano Herrera	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Vinculación Nacional e Internacional	Mtra. Mirna Yudit Chávez Rivera	Instituto Tecnológico de Sonora

Zona 2, norte Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas

a) Origen de la zona

La historia de la zona 2, norte, podría decirse que inicia desde las raíces de la ANFECA, ya que al crearse la AFECCARM en 1959 estuvieron presentes tres instituciones de la zona:

1. La Universidad de Coahuila, representada por el licenciado Salvador González Lobo, director de la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad Autónoma de Coahuila.
2. La Universidad Autónoma de Nuevo León, representada por el contador público Ramón Cárdenas Coronado.
3. El Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, representado por Rómulo González Irigoyen.



Para 1972, 16 instituciones integraban esta zona 2 norte y actualmente son 36.

b) **Instituciones fundadoras de la zona**

Universidad Autónoma de Nuevo León



Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey



Universidad Autónoma de Coahuila



c) **Instituciones que conforman la zona**

1. Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Contaduría y Administración
Dra. Silvia Julieta Aguilar Sánchez
Directora
2. Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A. C.
División de Estudios de Posgrado e Investigación
M. E. Sandra Ávila Ramírez
Rectora
3. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Escuela de Negocios, Ciencias Sociales y Humanidades
Dra. Norma Alicia Hernández Perales
Directora del Departamento Académico de Finanzas
4. Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, A. C.
División de Estudios Contables y Administrativos
Lic. Gloria Laura Septién Crespo
Directora de la División Económico Administrativa
5. Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Ciencias de la Administración
M.A. Jesus Alberto Montalvo Morales
Director
6. Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Administración Fiscal y Financiera
Dr. Víctor Pedro Rodríguez Vidal
Director
7. Universidad Autónoma de la Laguna
Colegio de Ciencias Administrativas
Dr. Manuel Morales Salazar
Director académico
8. Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Contaduría Pública y Administración
M.A.E María Eugenia García de la Peña
Directora
9. Universidad Autónoma de Tamaulipas
Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración
Dr. José Antonio Serna Hinojosa
Director

10. Universidad Autónoma de Tamaulipas
Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales
Lic. Luis Hernández López Díaz
Director
11. Universidad Autónoma de Tamaulipas
Facultad de Comercio y Administración de Tampico
Mtro. Jesús Arias Gómez
Director
12. Universidad Autónoma del Noreste
Ing. Roberto Carlos Chávez Sandoval
Director
13. Universidad Autónoma del Noreste
División Académica de Administración y Contabilidad
Mtro. Higineo González Calderón
Rector
14. Universidad Autónoma del Noreste, A.C.
Campus Torreón
Lic. Martha Silvia Argüelles Molina
Directora
15. Universidad de Montemorelos
Facultad de Ciencias Administrativas
Mtro. Fabio Campuzano Henao
Director
16. Universidad de Monterrey
División de Negocios
Mtro. Carlos Enrique Atoche Kong
Director
17. Universidad del Golfo
Escuela de Comercio y Administración
Lic. Dulce María González Azua
Directora
18. Universidad Autónoma del Noreste, A.C., *campus* Piedras Negras
Mtro. Miguel Quirarte Lugo
Director
19. Universidad del Norte, A.C.
División de Humanidades y Ciencias Sociales
C.P. Ernesto Proa Torres
Director

20. Universidad Iberoamericana
Coordinación Económico Administrativas
Mtro. Guillermo Prieto Salinas
Rector
21. Universidad Mexicana del Noreste
Ing. Ernesto Cortázar Martínez
Director académico
22. Universidad México Americana del Norte
Lic. Adrián Ramos Barrón
Secretario
23. Universidad Regiomontana
División de Negocios
Lic. Jorge Vasaro Acuilan
Director
24. Universidad del Desarrollo Profesional
Ing. Jaime Arturo Hernández Cárdenas
Director
25. Universidad Valle de Bravo
Facultad de Comercio y Administración
Lic. Areli Pérez Hernández
Directora
26. Universidad del Valle de México, Tampico
Lic. Ivonne Esqueda Elizondo
Coordinadora de Ciencias Económico Administrativas
27. Universidad del Noreste
Área de Ciencias Económico Administrativas
L.C. Ma. Cecilia Barocio Sánchez
Directora
28. Instituto Tecnológico de Matamoros
Departamento de Ciencias Económicas Administrativas
Lic. Ana Isabel Lerma González
Directora
29. Universidad Pedro de Gante
División Económico-Administrativa
C.P. Fernando Garza Rodríguez
Director
30. Universidad Tamaulipeca
Área de Mercadotecnia
Dr. Óscar Aguilera Rodríguez
Rector

31. Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Mercadotecnia
Dr. Arnulfo de León Cabello
Director
32. Centro de Estudios Universitarios
División de Ciencias Económico Administrativas
M.A. María Teresa Barco Dávila
Directora
33. Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Contaduría y Administración
Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales
Director
34. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
División de Administración y Ciencias Sociales
Dra. Gabriela Margarita Reyna García
Directora de Carrera de LIN
35. Universidad Tecnológica de Torreón
Ing. Raúl Martínez Hernández
Rector
36. Universidad Autónoma de Tamaulipas
Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe
Dr. Manuel Zúñiga Alanis
Director

d) Directores de la zona

Actualmente, la zona 2, norte, es dirigida por la doctora María Eugenia García de la Peña, quien es directora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



e) **Coordinaciones de la zona**

Coordinación de Certificación Académica
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Contaduría Pública y Administración
<http://www.uanl.mx>
M.P.L.O. Luz Tania Guajardo Muñoz

Coordinación de la Academia ANFECA
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración
<http://www.uat.edu.mx/>
M.F. Juan Cepeda García

Coordinación de Emprendimiento Social
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Contaduría Pública y Administración
<http://www.uanl.mx>
Dr. Mario César Dávila Aguirre

Coordinación de Planes y Programas de Estudio
Universidad Regiomontana
División de Negocios
<http://www.u-erre.mx/>
Dra. María Mayela Terán Cázares

Coordinación de Investigación
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Facultad de Comercio y Administración de Tampico
<http://www.uat.edu.mx/>
Mtro. Óscar Iduarte Márquez

Coordinación de Posgrado
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Contaduría Pública y Administración
<http://www.uanl.mx>
Dra. Paula Villalpando

Coordinación de Maratones
Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Contaduría Pública y Administración
<http://www.uanl.mx>
Dra. María Magdalena Madrigal Lozano

Coordinación de Historia
Universidad Pedro de Gante
División Económico-Administrativa
www.upg.mx
C.P. Fernando Garza Rodríguez

Coordinación de Universidad Empresa
Universidad Autónoma de Coahuila
Facultad de Contaduría y Administración
<http://www.uadec.mx/>
Dra. Sandra López Chavarría

Coordinación de Formación Profesional y Académica
Universidad de Monterrey, División de Negocios
<http://www.udem.edu.mx/>
Dr. Osmar E. Arandia Pérez

Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Escuela de Negocios, Ciencias Sociales y Humanidades
www.itesm.mx
Dr. Carlos Romero Uscanga

Zona 3, centro Aguascalientes, Durango, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas

a) Origen de la zona

Actualmente, la ANFECA es una de las asociaciones académicas más grandes del país. A lo largo de medio siglo, ha experimentado un continuo crecimiento y una constante reestructuración en su organización, ya que año con año se han ido afiliando a ella un gran número de instituciones, hecho que le ha demandado reorganizarse constantemente, tanto en sus procesos académicos como en los administrativos.

Las primeras instituciones con las que se inició el trabajo de la AFECCARM procedían del norte del país, aunque también había instituciones del centro y del sur. Para 1970, la Asociación contaba con 37 instituciones afiliadas que provenían prácticamente de todos los estados de la República. Debido al aumento de dichas labores, tomaban medidas para reunirse anualmente, pero estas reuniones eran insuficientes porque se acrecentaban las observaciones, demandas, propuestas y consultas. Por lo anterior, se llegó a la conclusión de organizar dicha reunión y encuentros regionales para lograr una coordinación de trabajo eficiente. De esta forma se estructuraban a la Asociación en tres diferentes regiones: zona norte, zona centro y zona sur.

En 1971, en la XII Conferencia, se presentaron los primeros informes de las reuniones regionales que se habían llevado a cabo desde noviembre de 1970. No obstante, es hasta 1972 cuando aparecen oficialmente definidas las zonas en norte, sur y centro; es importante resaltar que en ese año la zona centro todavía incluía a las instituciones del D.F. Un año después, en la XIV Asamblea, se anuncia que el D.F. conformaría una nueva zona, por lo que las zonas geográficas de la ANFECA se incrementarían a cuatro. En marzo de 1980, una de las principales modificaciones fue la constitución de tres nuevas zonas, por lo que las zonas geográficas quedaron establecidas en lo sucesivo de la siguiente manera: zona 1, noroeste; zona 2, norte; zona 3, centro; zona 4, centro occidente; zona 5, centro; zona 6, sur; y zona 7, D. F.

Aguascalientes, Durango,
Querétaro, San Luis Potosí y
Zacatecas.



Zona 3, centro

La zona centro tiene una funcionalidad de implementar y coordinar un plan estratégico de la zona, en coordinación con los lineamientos del Consejo Nacional Directivo. Actualmente, se encuentra como representante y responsable regional de la zona 3, centro, la doctora Sandra Yessenia Pinzón Castro.

Los principales socios fundadores de la zona 3, centro, son:

3	Universidad Juárez del Estado de Durango <i>Escuela de Comercio y Administración</i>	L.C Alfonso Hernández
3	Universidad Autónoma de Querétaro <i>Escuela de Comercio y Administración</i>	C.P Roberto Baumbach
3	Universidad Autónoma de San Luis Potosí <i>Escuela de Comercio y Administración</i>	C.P Pascual Ocaña weyer

Esta zona tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento académico de las instituciones afiliadas brindando apoyo a plantas académicas en el desarrollo académico de la zona con la finalidad de promover la investigación y difusión de los trabajos del personal docente y estudiantil.

b) **Instituciones que conforman la zona 3, centro**

1. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Contaduría y Administración
San Luis Potosí, San Luis Potosí
2. Universidad Juárez del Estado de Durango
Facultad de Contaduría y Administración
Durango, Durango
3. Instituto Tecnológico de Querétaro
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Querétaro, Querétaro
4. Instituto Tecnológico de Zacatecas
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Zacatecas, Zacatecas
5. Universidad Autónoma de Aguascalientes
Centro de Ciencias Económico Administrativas
Aguascalientes, Aguascalientes
6. Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Contaduría y Administración
Querétaro, Querétaro
7. Universidad Autónoma de Zacatecas
Facultad de Contaduría y Administración
Zacatecas, Zacatecas
8. Universidad del Centro de México
Departamento Económico Tecnológico
San Luis Potosí, San Luis Potosí
9. Universidad Marista de San Luis Potosí
San Luis Potosí, San Luis Potosí
10. Universidad Contemporánea
Escuela de Negocios
Querétaro, Querétaro
11. Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
Escuela Superior
Río Grande, Zacatecas
12. Instituto Tecnológico de Aguascalientes
Departamento Económico Administrativo
Aguascalientes, Aguascalientes
13. Instituto Tecnológico de Durango
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Durango, Durango





















14. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Unidad Académica Multidisciplinaria, *campus* Huasteca
Ciudad Valles, San Luis Potosí
15. Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Unidad Académica Multidisciplinaria / Zona Media
Río Verde, San Luis Potosí
16. División de Estudios Superiores Instituto “18 de Marzo”
Gómez Palacio, Durango
17. Universidad Autónoma de Fresnillo
Facultad de Contaduría y Administración
Fresnillo, Zacatecas

El proceso de afiliación refleja un duro trabajo, el interés y participación de las instituciones de educación superior dedicadas a la enseñanza de la contaduría y la administración que han formado parte de la ANFECA, puesto que conocen la trayectoria y el prestigio que la Asociación ha logrado año tras año. Con su incorporación buscan contar con el respaldo de una comunidad académica ampliamente consolidada y obtener el apoyo y beneficios de participar en las diversas actividades académicas y del trabajo que ésta realiza.

c) Consejo Directivo Regional de la zona 3, centro

Aguascalientes ● Durango ● Querétaro ● S.L.P. ● Zacatecas ●

<p>Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro</p> <p>Directora de la zona 3 desde 2019 Inicio de periodo de decano 2017-2019</p> <p>Inicio 2019 Formación académica Doctorado en Administración, maestría en Administración, maestría en Mercadotecnia, licenciatura en Administración de Empresas</p> <p>Fecha de ingreso a la UAA 26 de enero de 1998 (18 años de antigüedad)</p> <p>Actividades de gestión en la UAA Decana del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas del 1 de enero de 2014 a la fecha.</p>	<p>Dr. Carlos González López ●</p> <p>Director de la FCA Zona 3 Facultad de Contaduría y Administración, UASLP</p> <p>Coordinación Nacional de Planes y Programas de estudio ANFECA</p> <p>Periodo 2016-2020</p>	<p>Dr. Edmundo Guerrero Sifuentes ●</p> <p>Zona 3 Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas</p> <p>Periodo 2012-2016</p>
<p>L.A.E Víctor Manuel Lerma Moreno ●</p> <p>Universidad Juárez del Estado de Durango Zona 3</p>	<p>C.P Rubén Vargas Quiñones ●</p> <p>Director de la FCA de la Universidad Juárez del Estado de Durango</p>	
<p>Dr. Melchor Velázquez Reyes ●</p> <p>Universidad Juárez del Estado de Durango Zona 3</p>		

<p>C.P Eduardo Medrano Prada </p> <p>Universidad Autónoma de Aguascalientes</p>	<p>C.P Antonio Aguilar Torres. </p> <p>Director de la (FCA) de la UASLP</p>	<p>C.P Raúl León García </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas</p>
<p>L.A.E Oscar Cabello Estrada </p> <p>Director de la FCA, Universidad Autónoma de Querétaro</p>	<p>Dr. Melchor Velázquez Reyes </p> <p>Universidad Juárez del Estado de Durango</p>	<p>Dr. Arturo Castañeda Olalde </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Querétaro</p>
<p>M.B.A. Juan Manuel Buenrostro Morán </p> <p>Director de la FCA de la UASLP</p>	<p>Dr. Jesús Limones Hernández </p> <p>Director regional de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)</p>	<p>Dr. Juan Arteaga Medina </p> <p>Director regional de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)</p>
<p>Dr. José Antonio Robles Hernández </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Querétaro</p>	<p>José Hernández Quintero </p> <p>Director regional de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)</p>	<p>Dr. José Arístides Reyes </p> <p>Director regional de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)</p>
<p>Dr. Emilio Morales Vera </p> <p>Director regional de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)</p>	<p>Dra. María del Carmen Martínez Serna </p> <p>Universidad Autónoma de Aguascalientes</p>	<p>C.P Gerardo de Jesús González Leños </p> <p>Director regional de la FCA de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)</p>
<p>C.P José Sosa Padilla </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Querétaro</p>	<p>C.P Héctor Adolfo Díaz Pedroza </p> <p>Director de la FCA de la UASLP</p>	<p>C.P. Víctor Roberto Vega Villa </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Querétaro</p>
<p>C.P Indalecio Mar Resendis </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Querétaro</p>	<p>C.P Víctor Roberto Vega Villa </p> <p>Director de la FCA de la Universidad Autónoma de Querétaro</p>	

Zona 4, centro occidente
Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit

a) Instituciones que conforman la zona

De acuerdo con la localización de las instituciones en cada uno de los estados que componen la zona 4, centro occidente, las instituciones que la conforman son las siguientes:

- | | | |
|----------|---------------------|--|
| 1 | Universidad: | Universidad de Guadalajara, División de Contaduría |
| | Certificado: | 9804001 |
| | Rector: | Dr. José Trinidad Ponce Godínez |
| | | |
| 2 | Universidad: | Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes |
| | Certificado: | 9804002 |
| | Rectora: | C.P. y M.F. Ma. Esther Santos de Anda |
| | | |
| 3 | Universidad: | Instituto Tecnológico de Celaya |
| | Certificado: | 9804003 |
| | Rector: | M.C. José de Jesús Morales Quintero |
| | | |
| 4 | Universidad: | Instituto Tecnológico de Morelia |
| | Certificado: | 9804004 |
| | Rector: | Ing. Paulino Alberto Martínez Rivas |
| | | |
| 5 | Universidad: | Universidad Autónoma de Guadalajara, Facultad de Administración |
| | Certificado: | 9804007 |
| | Rector: | L.A.E. Jorge Adalberto Ponce Ledesma |
| | | |
| 6 | Universidad: | Universidad Autónoma de Guadalajara, Facultad de Contaduría Pública |
| | Certificado: | 9804008 |
| | Rector: | L.A.E. Jorge Adalberto Ponce Ledesma |
| | | |
| 7 | Universidad: | Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica de Contaduría y Administración |
| | Certificado: | 9804009 |
| | Rector: | Mtro. Idi Amin Germán Silva Jug |

- 8 **Universidad:** Universidad de Colima
Certificado: 9804010
Rectora: Mtra. Lorena Hernández Ruíz
- 9 **Universidad:** Universidad de Colima, Facultad de Contaduría y Administración de Tecomán
Certificado: 9804011
Rector: Mtro. Alejandro Rodríguez Vázquez
- 10 **Universidad:** Universidad de Colima, Facultad de Contaduría y Administración de Manzanillo
Certificado: 9804012
Rector: Mtro. Luis Octavio Ríos Silva
- 11 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales
Certificado: 9804013
Rector: Dr. José Sánchez Gutiérrez
- 12 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos
Certificado: 9804014
Rectora: Dra. Nadia Natasha Reus González
- 13 **Universidad:** Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Sociales y Administrativas
Certificado: 9804015
Rector: Dr. Ricardo Contreras Soto
- 14 **Universidad:** Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Económico Administrativas
Certificado: 9804016
Rectora: Dra. Claudia Susana Gómez López
- 15 **Universidad:** Universidad de la Salle del Bajío, Facultad de Negocios
Certificado: 9804017
Rector: C.P. José Julio Carpio Mendoza
- 16 **Universidad:** Universidad de La Salle Bajío, A.C., Facultad de Negocios
Certificado: 9804018
Rector: Mtro. Román Gustavo Méndez Navarrete

- 17 **Universidad:** Universidad del Valle de Atemajac, Dirección General Académica
Certificado: 9804019
Rector: Dr. Salvador Cervantes Cervantes
- 18 **Universidad:** Universidad Don Vasco, A.C., Escuela de Administración y Contaduría
Certificado: 9804020
Rectora: Lic. Érika Lourdes Calvillo Rodríguez
- 19 **Universidad:** Universidad Lasallista Benavente, Escuela de Contaduría
Certificado: 9804021
Rectora: C.P. Elba Aguilar Rendón
- 20 **Universidad:** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas
Certificado: 9804022
Rectora: Dra. Virginia Hernández Silva
- 21 **Universidad:** Universidad del Valle de Atemajac, Plantel Zamora
Certificado: 9804023
Rector: Ing. Jaime Reyes Jiménez
- 22 **Universidad:** Universidad del Valle de Atemajac, Departamento de Administración y Contaduría
Certificado: 9804024
Rector: Mtro. Luis Ignacio Zúñiga Bobadilla
- 23 **Universidad:** Universidad Quetzalcóatl en Irapuato, S.C., Administración y Contabilidad
Certificado: 9804025
Rector: C.P. Ismael Juárez Arroyo
- 24 **Universidad:** Universidad del Valle de Matatipac, S.C., Escuela de Contaduría y Administración
Certificado: 9804026
Rectora: M. C. Cecilia Margarita Guzmán Hernández
- 25 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, División de Estudios Sociales y Económicos
Certificado: 9804027
Rectora: Dra. Marcela de Guadalupe Pelayo Velázquez

- 26 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Departamento de Contaduría y Finanzas
Certificado: 9804028
Rector: Dr. José de Jesús Quintana Contreras
- 27 **Universidad:** Instituto Tecnológico de Tepic, Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Certificado: 9804029
Rectora: Lic. Mercedes Miramontes
- 28 **Universidad:** Universidad del Valle de Atemajac, Facultad de Ciencias Económico Administrativas
Certificado: 9804030
Rectora: Mtra. Yanet Romero Fernández
- 29 **Universidad:** Universidad La Salle, Morelia, Escuela de Ciencias Administrativas
Certificado: 9804031
Rector: Mtro. Leonides Luviano Gonzales
- 30 **Universidad:** Universidad de León
Certificado: 9904032
Rector: C.P. Eduardo Jesús Gutiérrez Berumen
- 31 **Universidad:** Universidad de Morelia, Escuela de Administración
Certificado: 9904033
Rectora: Mtra. Karina García Orozco
- 32 **Universidad:** Instituto Tecnológico de León, Departamento de Ciencias Administrativas
Certificado: 9904034
Rectora: Mtra. Raquel Alatorre Herrera
- 33 **Universidad:** Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Contaduría
Certificado: 4035
Rectora: C.P. María Teresa Montañó Espinosa
- 34 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Departamento de Estudios Administrativo-Contables del Centro Universitario de la Costa
Certificado: 4036
Rectora: Dra. Luz Amparo Delgado Díaz
- 35 **Universidad:** Universidad Santa Fe, A.C., Área Económico Administrativa
Certificado: 204037
Rector: Lic. Salvador de la Tejera Alcalde

- 36 Universidad: Universidad Vasco de Quiroga, A.C., Facultad de Contaduría y Administración
 Certificado: 204038
 Rector: C.P. y M.I. Francisco Javier Palomares Vaughan
- 37 Universidad: Universidad del Valle de Atemajac, Unidad Académica de Ciencias Económico Administrativas
 Certificado: 404039
 Rectora: Lic. Silvia Guadalupe Ruiz Palacios
- 38 Universidad: Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, División de Estudios Profesionales
 Certificado: 404040
 Rector: L.C. Narciso Joe Ramírez Sánchez
- 39 Universidad: Centro Universitario de Dirección Empresarial y Negocios, A. C.
 Certificado: 504041
 Rector: C.P. y M.F. Noé Mosqueda Martínez
- 40 Universidad: Universidad Latina de México, Escuela de Negocios
 Certificado: 504042
 Rector: Mtro. Gregory J. J. G. Bernimont
- 41 Universidad: Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica de Contaduría y Administración
 Certificado: 604043
 Rector: M.I. Oswaldo Guadalupe Montaña Guzmán
- 42 Universidad: Universidad Autónoma de Nayarit, Unidad Académica de Contaduría y Administración
 Certificado: 604044
 Rector: M.E.S. Rodolfo García Pardo
- 43 Universidad: Universidad Panamericana, Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales
 Certificado: 604045
 Rector: Dr. Carlos López Hernández
- 44 Universidad: Universidad de la Salle del Bajío, Facultad de Comunicación y Mercadotecnia
 Certificado: 604046
 Rector: Lic. Luis Enrique Zorrilla Aceves
- 45 Universidad: Instituto Tecnológico de Zitácuaro, Departamento de Ciencias Económico Administrativas
 Certificado: 604047
 Rector: M. C. David Rafael Trigueros Cázares

- 46 **Universidad:** Instituto de Estudios Superiores del Bajío, UNITESBA, Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas
- Certificado:** 604049
- Rector:** C.P. y M.F. Mario Cárdenas Flores
-
- 47 **Universidad:** Universidad Autónoma de Guadalajara, División de Educación Continua, Área de Negocios
- Certificado:** 604050
- Rectora:** M.A. María Elena Monroy Luna
-
- 48 **Universidad:** Centro Universitario de Educación Superior Hermosa Provincia
- Certificado:** 604053
- Rectora:** Mtra. Rocío Castillo González
-
- 49 **Universidad:** Instituto Vocacional Enrique Díaz de León, A.C., Facultad de Contaduría y Administración
- Certificado:** 604055
- Rector:** Mtra. Hildelisa Peña Ochoa
-
- 50 **Universidad:** Universidad de León, Región II
- Certificado:** 704056
- Rector:** Lic. Juan Carlos Zavala
-
- 51 **Universidad:** Universidad de León, Región III
- Certificado:** 704057
- Rector:** Lic. Mario Arturo Padilla Lobato
-
- 52 **Universidad:** Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
- Certificado:** 804058
- Rector:** Ing. Juan Manuel Serna González
-
- 53 **Universidad:** Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
- Certificado:** 804059
- Rector:** Mtro. Raúl Julián Pérez Dávalos
-
- 54 **Universidad:** Universidad del Valle de Atemajac, Plantel La Piedad
- Certificado:** 804060
- Rectora:** Ing. Natalia Alejandra Salinas Bravo

- 55 **Universidad:** Universidad Autónoma de Guadalajara, campus Nayarit
Certificado: 804061
Rector: Ing. José Isabel Mora Limón
- 56 **Universidad:** Instituto Tecnológico de Roque
Certificado: 904062
Rector: Mtro. Luis Felipe Noriega Román
- 57 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Los Valles
Certificado: 904063
Rector: Dr. José Luis Santana Medina
- 58 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Departamento de Administración
Certificado: 904064
Rector: Dr. Héctor Gabriel García López
- 59 **Universidad:** Universidad del Valle de Atemajac, campus Puerto Vallarta, Jalisco
Certificado: 904065
Rector: Mtro. Luis Ignacio Zúñiga Bobadilla
- 60 **Universidad:** Universidad Tecnológica del Suroeste de Guanajuato, Departamento de Contaduría
Certificado: 1004066
Rectora: Mtra. Teresa Ramírez Cano
- 61 **Universidad:** Universidad de Celaya, Área de Negocios
Certificado: 1004067
Rector: Mtro. Alejandro Saldaña Saldaña
- 62 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte
Certificado: 1104068
Rector: Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez
- 63 **Universidad:** Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, Jalisco, Departamento de Gestión Empresarial
Certificado: 1104070
Rectora: Lic. Silvia Elena Flores Cervantes
- 64 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Sur
Certificado: 1104072
Rectora: Lic. Isis Bravo Cano

- 65 **Universidad:** Servicio de Educación Superior en Jalisco, A.C., Universitarios de Occidente
Certificado: 1104073
Rector: L.A.E Agustín Alva Castillo
- 66 **Universidad:** Instituto Tecnológico de Colima
Certificado: 1204074
Rector: Ing. Saturnino Castro Reyes
- 67 **Universidad:** Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Certificado: 1304075
Rector: Ing. J. Jesús Zalapa Alemán
- 68 **Universidad:** Universidad Marista de Guadalajara, Coordinación Académica de la Licenciatura en Contaduría Pública,
Finanzas y Administración
Certificado: 1404075
Rector: L.A.E Roberto Carrillo López
- 69 **Universidad:** Universidad de Guadalajara
Certificado: 1604076
Rector: Mtro. Javier Medina Orozco
- 70 **Universidad:** Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
Certificado: 1604077
Rector: Ing. Armando Jesús Zaragoza Villafán
- 71 **Universidad:** Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual
Certificado: 1704078
Rectora: Dra. María Esther Avelar Álvarez
- 72 **Universidad:** Centro Universitario UTEG, Licenciatura de Contaduría Pública
Certificado: 1704079
Rector: Mtro. Alfonso Ortiz Sandate
- 73 **Universidad:** Universidad Politécnica de Guanajuato
Certificado: 1704080
Rectora: Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco
- 74 **Universidad:** Universidad de Guadalajara
Certificado: 1804081
Rectora: Mtra. Ma. Eugenia Amador Murguía

b) Coordinaciones de la zona

		Coordinación de Certificación Académica	
1	Coordinador:	Dr. Mario Chávez Zamora	
	Universidad:	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	
	Certificado	4035	
		Coordinación de la Academia ANFECA	
2	Coordinador:	Mtra. Yanet Romero Fernández	
	Universidad:	Universidad del Valle de Atemajac, Facultad de Ciencias Económico Administrativas	
	Certificado	9804030	
		Coordinación de Planes y Programas de Estudio	
3	Coordinador:	C.P. José Julio Carpio Mendoza	
	Universidad:	Universidad de la Salle del Bajío, Facultad de Negocios	
	Certificado	9804017	
		Coordinación de Investigación	
4	Coordinador:	Dr. José Sánchez Gutiérrez	
	Universidad:	Universidad de Guadalajara, Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales	
	Certificado	9804013	
		Coordinación de Posgrado	
5	Coordinador:	C.P. y M.F. Víctor Rafael Macías Ortega	
	Universidad:	Universidad de Estudios Profesionales de Ciencias y Artes	
	Certificado	9804002	
		Coordinación de Maratones	
6	Coordinador:	C.P. Eduardo Jesús Gutiérrez Berumen	
	Universidad:	Universidad de León	
	Certificado	9904032	

		Coordinación de Historia	
7	Coordinador:	Mtro. Ricardo Luna Magallón	
	Universidad:	Instituto Tecnológico de Jiquilpan	
	Certificado	1304075	
		Coordinación de Vinculación Nacional e Internacional	
8	Coordinador:	Dr. Ricardo Valdez González	
	Universidad:	Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Económico Administrativas	
	Certificado	9804016	
		Coordinación de Universidad Empresa	
9	Coordinador:	Mtro. Roberto Godínez Ramírez	
	Universidad:	Universidad del Valle de Atemajac, Plantel La Piedad	
	Certificado	804060	
		Coordinación de Formación Profesional y Académica	
10	Coordinador:	Dr. José Trinidad Ponce Godínez	
	Universidad:	Universidad de Guadalajara, División de Contaduría	
	Certificado	9804001	
		Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria	
11	Coordinador:	Mtro. Juan Carlos Miranda Rosales	
	Universidad:	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas	
	Certificado	9804022	

Zona 5, centro sur

Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala

a) Origen de la zona 5, centro sur

Desde el año de 1970 ya se contaba con instituciones de toda la república dentro de la aún AFECCARM, en el año de 1972 se estructura por primera vez un intento inicial de tres regiones bien delimitadas: zona norte, zona centro (incluía el D.F.) y zona sur. Para el año de 1973, en la XIV Asamblea de Aguascalientes, se conforma en una nueva zona, por lo que sale de la zona centro.

En la Memoria de la XIII Asamblea de Tampico aparece por primera vez un directorio de escuelas afiliadas con estas nuevas regiones, por lo que la zona norte queda integrada por 16 instituciones, la zona centro por 17, la zona sur por 9 y la zona del D.F. por 13. Este formato zonal se mantuvo hasta el año de 1979.

En el año de 1980 se incrementan nuevas zonas en un intento por agrupar mejor a las instituciones y al trabajo desarrollado que conformaba a la ya ANFECA. Por lo que nuevamente se rezonifica a la Asociación; de esta forma, la zona norte se divide en zona 1, noroeste, y zona 2, norte; la zona centro en zona 3, centro, y zona 4, centro occidente; la zona sur se fracciona en la zona 5, centro sur, y zona 6, sur; finalmente, la zona 7 del D.F. y zona metropolitana.

En vista de lo anterior, se puede definir como el inicio de la zona 5, centro sur, el año de 1980 con los estados de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala. Aunque desde luego la zona sur es el antecedente primario desde la fundación de la AFECCARM, el año de 1972 se identifica como el año de la integración por zonas que será la base de lo que hoy es la estructura por zonas de la ANFECA.

b) Institución fundadora de la zona 5, centro sur

Desde luego que se puede identificar como institución fundadora de la zona 5, centro sur (antigua zona sur), de la ANFECA a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; en 1959 su rector era el C.P. Fernando Kuhn Merino o Manuel S. Santillana Márquez (1956–1959), mientras que el director de la escuela de Ciencias Económico Administrativas era Roberto Porras Castrejón.

Posteriormente se fueron integrando otras instituciones para ir conformando el número de instituciones que actualmente la integran.

c) Instituciones que conforman la Zona 5, centro sur

La zona 5, centro sur, de la ANFECA se compone, hasta 2015, de las instituciones agrupadas en seis estados localizados en la región centro sur, de acuerdo con la división que ANFECA estableció en el país:

1. Guerrero



2. Hidalgo



3. Estado de México



4. Morelos



5. Puebla



6. Tlaxcala



De acuerdo con la localización de las instituciones en cada uno de los estados que componen la Zona V Centro Sur las instituciones son:

Estado de Guerrero

1. Universidad Autónoma de Guerrero. Ingreso: 1964.
2. Universidad Americana de Acapulco.
3. Instituto de Estudios Superiores Juan Ruiz de Alarcón.
4. Universidad Loyola del Pacífico. Ingreso: junio de 2004. Certificado: 0405046.
5. Centro Universitario Español.

Estado de Hidalgo

1. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Ingreso: junio de 1998. Certificado: 9805001.
2. Colegio de Estudios Superiores Hispanoamericano.
3. Universidad La Salle, Pachuca.
4. Instituto Tecnológico Latinoamericano.
5. Colegio Anáhuac.

Estado de México

1. Universidad Autónoma del Estado de México.
2. Universidad del Valle de Toluca.
3. Instituto Washington.
4. Instituto Tecnológico de Toluca.
5. Centro Universitario UAEM, Atlacomulco.
6. Instituto Universitario del Estado de México. Ingreso: junio de 2004. Certificado: 0405044.
7. Universidad de Atlacomulco.
8. Centro Universitario del Valle de Teotihuacán. Ingreso: junio de 2004. Certificado: 0405047.
9. Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México. Ingreso: junio de 2012. Certificado: 1205081.

Estado de Morelos

1. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, *campus* Sur. Ingreso: junio de 2004. Certificado: 0405048.
2. Universidad Internacional de Cuernavaca. Ingreso: junio de 2004. Certificado: 0405045.
3. Centro de Estudios Universitarios Fray Luca Paccioli.
4. Centro Sindical de Estudios Superiores CTM, A.C.
5. Universidad La Salle, Cuernavaca.
6. Centro de Asertividad Empresarial.
7. Universidad Privada del Estado de Morelos.
8. Universidad Morelos de Cuernavaca.
9. Academia Nacional de Investigación y Posgrado.
10. Universidad Latina.
11. Universidad Mexicana de Educación a Distancia.
12. Centro Universitario Stanford.

Estado de Puebla

1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
2. Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
3. Universidad de la Américas Puebla. Ingreso: 1986
4. Universidad Iberoamericana Puebla.
5. Universidad Angelópolis.
6. Universidad Tecnológica de Puebla. Ingreso: junio de 2011. Certificado: 1005066.
7. Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez.
8. Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros. Ingreso: junio de 2015. Certificado: 1505090.
9. Universidad Madero.
10. Escuela Libre de Contaduría y Administración, S.C.
11. Universidad Cuauhtémoc.
12. Universidad de la Sierra.

13. Universidad del Valle de Puebla, A.C. Ingreso: 1999
14. Universidad Realística de México.
15. Instituto Tecnológico de Tehuacán.
16. Universidad Mesoamericana.
17. Universidad Oriente.
18. Instituto Tecnológico de Puebla.

Estado de Tlaxcala

1. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Ingreso: 1976
2. Instituto Tecnológico de Apizaco. Ingreso: junio de 2004. Certificado: 0405049.
3. Universidad del Altiplano.
4. Universidad Tecnológica de Tlaxcala.
5. Universidad del Valle de Tlaxcala. Ingreso: junio 2000. Certificado: 0005038.

d) Directores de la Zona 5, centro sur

La zona 5, centro sur, a la fecha ha tenido a los siguientes directores:



1. Director: C.P. Israel Soberanis Noguera
Universidad Americana de Acapulco
Periodo: 2002-2004
Secretario: Mat. Heriberto Moreno Uribe



2. Director: Dr. Mauricio Lara Guerrero
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)
Primer periodo: 2004-2006
Secretario: Mat. Heriberto Moreno Uribe (UAEH)
Segundo periodo: 2006-2008
Secretario: Mat. Heriberto Moreno Uribe (UAEH)



3. Directora: Dra. Eva Martha Chaparro Salinas (UAEM)
Periodo: 2008-2010
Secretario: Mat. Heriberto Moreno Uribe (UAEH)
4. Directora: M.A.E. Teresa Aguilar Ortega (UAEM)
Primer periodo: 2009-2011
Secretario: Miguel A. Ruiz Rangel (UAEH)
Segundo periodo: junio de 2012-mayo de 2013
Secretario: Miguel A. Ruiz. Rangel. (U.A.E.H.)
5. Director: M.A. Alejandro Hernández Suárez (UAEM)
Primer periodo: mayo de 2013-junio de 2014
Secretario: Miguel A. Ruiz. Rangel (UAEH)
Segundo periodo: junio de 2014-abril de 2016
Secretario: Miguel A. Ruiz. Rangel (UAEH)



6. Dr. Enrique Vázquez Fernández (UATx)
Primer periodo: 2016-2018
Secretario: Miguel A. Ruiz. Rangel (UAEH)

e) Reuniones regionales realizadas en la Zona 5, centro sur

En la reunión regional celebrada el 6 de noviembre de 2009 en la UAEM se determinó tomar nota del dato tanto del número de instituciones como de los asistentes a las reuniones con el objeto de conocer el grado de asistencia de las instituciones afiliadas a las reuniones.

Fecha	Sede	Instituciones	Asistentes
28/10/05	UAEH	24	58
20/01/06	BUAP	26	51
24/02/06	UDA	28	61
08/12/06	UPAEP	23	44
12/05/06	Ibero P.	20	31
29/09/06	IUEM	18	40
27/10/06	UNINTER	21	43
16/02/07	U ALTIPLAN	nd	nd
08/06/07	UAEM	23	52
22/02/08	IT Apizaco	28	44
04/04/08	IT Toluca	16	31
12/09/08	UAEM	21	49
21/11/08	IUEM	20	35
13/02/09	UAEH	19	39
03/04/09	UA Gro.	15	23
19/06/09	UPAEP Teh.	17	28
06/11/09	UAEM	23	63
05/02/10	UPAEP	17	39
16/04/10	UA Gro.	18	27
28/05/10	IT Toluca	20	34
08/10/10	UPAEP	23	44
03/12/10	UVT	24	37

11/03/11	UDLAP	22	39
18/03/11	UAT	26	51
13/05/11	UA Edo. M	24	40
14/10/11	UNINTER	28	52
02/12/11	I Washington	31	44
20/01/12	UPAEP	37	53
23/03/12	UAT	28	54
01/06/12	UAEM	31	65
15/02/13	U Latina	30	58
22/03/13	UAT	30	56
17/05/13	UAEP Teh.	22	33
08/11/13	UAEM	17	28
07/02/14	IT Zacatepec	16	34
04/04/14	U Mad.	11	nd
30/05/14	BUAP	nd	27
04/07/14	Ibero P.	15	nd
07/11/14	Ibero P.	21	nd
06/02/15	Ibero P.	23	59
23/04/15	UAEM	21	36
20/11/15	Ibero P.	30	41
26/08/16	UATX Tlaxcala	26	46
25/11/16	BUAP	28	51
17/02/17	UDLA Puebla	33	86
01/09/17	UAEH Hidalgo	22	50
02/03/18	UVT Tlaxcala	21	46
07/09/18	UPP Puebla	33	73

Fuente: Elaboración propia con datos de actas regionales, zona 5, centro sur.

f) Premio al Mérito Académico Arturo Elizundia Charles

La participación de la zona en las diversas convocatorias de la ANFECA tradicionalmente ha sido alta por parte de las instituciones integrantes, mención especial es aquella que premia al Mérito Académico de sus catedráticos en la docencia y la investigación.

Los catedráticos ganadores de esta importante distinción académica desde al año 2000 a la fecha son:

Año	Nombre	Institución
2000	Dr. Esteban Dolores Reyes Huerta	Universidad Autónoma de Morelos
2001	Mtro. Juan Ramón Santillana González	Universidad del Valle de Toluca
2002	C.P.C. Antonio Sáyago Ríos	Universidad Americana de Acapulco
2003	Dra. Ma. Luisa Saavedra García	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2004	M.A. Laura Elena Islas Márquez	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2005	Dr. Marco Polo Tello Velazco	Universidad Popular del Estado de Puebla
2006	Dr. J. G. Héctor Rosas Lezama	Universidad Autónoma de Tlaxcala
2007	Dra. Elsa Mireya Rosales Estrada	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2008	Dr. José Arturo Ortiz Zamora	Universidad Autónoma de Tlaxcala
2009	Dr. Heriberto Moreno Uribe	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2010	Dr. Rigoberto Zamudio Urbano	Universidad Autónoma de Tlaxcala
2011	Dr. Tito Livio Manuel de la Torre	Universidad Popular Autónoma del Estado de México
2012	Dr. Miguel Ángel Ruiz Rangel	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
2014	Dr. José Hugo Vázquez Mendoza	Universidad Autónoma de Guerrero
2015	Mtro. Francisco Monter García	Universidad del Valle de Toluca

2016	Dr. Joel Cruz Calderón	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
2017	Dr. Rigoberto Zamudio Urbano	Universidad Autónoma de Tlaxcala
2018	C.P. Gonzalo Ismael Villegas de la Concha	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Fuente: Elaboración propia con datos de actas regionales de la zona 5, centro sur
ANFECA 50 Años de Historia
LV Años de trabajo colegiado de la comunidad académica universitaria 2009-2012

Zona 6, sur
Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Campeche, Yucatán y Quintana Roo

a) Instituciones que conforman la zona

9806001	Universidad Autónoma de Chiapas	Facultad de Contaduría y Administración
9806002	Centro de Estudios Profesionales de Chiapas, Fray Bartolomé de las Casas	
9806003	Universidad de Yucatán	Centro Escolar Miguel Alemán, Escuela Superior de Comercio y Administración
9806004	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas	Escuela de Contaduría y Administración
9806005	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Departamento General de Ciencias Sociales y Administrativas
9806007	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	Facultad de Contaduría y Administración
9806008	Universidad Autónoma de Campeche	Facultad de Contaduría y Administración
9806009	Universidad Autónoma de Chiapas	Facultad de Ciencias de la Administración
9806010	Universidad Autónoma de Chiapas	Facultad de Contaduría Pública
9806011	Universidad de Quintana Roo	
9806012	Universidad Autónoma de Yucatán	Facultad de Contaduría y Administración
9806013	Universidad Autónoma del Carmen	Facultad de Ciencias Económicas Administrativas
9806014	Universidad Cristóbal Colón	Escuela de Administración
9806015	Universidad Cristóbal Colón	Escuela de Contaduría

9806016	Universidad Anáhuac Mayab	Facultad de Economía y Negocios
9806017	Universidad del Valle de Orizaba	Instituto de Estudios Superiores del Valle de Orizaba
9806018	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	División Académica de Ciencias Económico Administrativas
9806019	Universidad Regional del Sureste, A.C	Facultad de Ciencias Administrativas
9806020	Universidad Valle del Grijalva	Escuela de Ciencias Económico Administrativas
9806021	Universidad Veracruzana	Área Administrativa
9806022	Universidad Veracruzana, zona Coatzacoalcos	Facultad de Contaduría y Administración
9806023	Universidad Veracruzana, zona Jalapa	Facultad de Contaduría y Administración
9806026	Universidad Veracruzana, zona Nogales	Facultad de Contaduría y Administración
9806027	Universidad Veracruzana, zona Tuxpan	Facultad de Contaduría
9806028	Universidad Veracruzana, zona Veracruz	Facultad de Contaduría
9806029	Universidad Veracruzana, zona Veracruz	Facultad de Administración
9806030	Universidad Villa Rica	Facultad de Contaduría y Facultad de Administración
9806031	Instituto Tecnológico de Villahermosa	
9806032	Universidad Filadelfia de México	
9906033	Universidad La Salle, Cancún	

9906034	Universidad de Xalapa, campus Ánimas	
0006035	Universidad de Sotavento, A. C.	
0306036	Instituto Tecnológico Superior De Comalcalco	
0406037	Instituto Tecnológico de Mérida, campus Poniente	Licenciatura en Administración
0406038	Universidad Modelo	Escuela de Administración y Contaduría
0406040	Universidad Autónoma de Chiapas	Escuela de Contaduría y Administración, campus universitario VII Pichucalco
0506041	Universidad Veracruzana, zona Jalapa	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
0506043	Universidad Autónoma de Chiapas	Escuela de Ciencias Administrativas, campus VIII
0506044	Universidad Autónoma de Chiapas	Escuela de Ciencias Administrativas, campus Tonalá
0506045	Universidad Mesoamericana de San Agustín, A.C.	Escuela de Contaduría Pública
0506046	Universidad Mesoamericana de San Agustín, A. C	Escuela de Administración de Empresas
0606047	Instituto Tecnológico de Comitán	
0606048	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chiapas	Dirección de Profesional
0606049	Instituto Tecnológico Superior Progreso	
0606050	Instituto Tecnológico de Chetumal	
0706053	Instituto Tecnológico de Cerro Azul	

0706055	Universidad Istmo Americana, campus Forum	
0706056	Universidad Marista de Mérida	Escuela de Contaduría
0706057	Universidad Autónoma de Guadalajara	
0906058	Universidad Marista de Mérida	Escuela de Administración
1206059	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	División Académica de Informática y Sistema
1306059	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, en Tapachula, S.C.	
1406060	Universidad Linda Vista A.C.	Facultad de Ciencias Administrativas
1406061	Universidad Anáhuac Oaxaca	Escuela de Negocios
1606062	Universidad La Salle	Oaxaca
1606063	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	Escuela de Ciencias Administrativas
1706064	Instituto Universitario Puebla	
1706065	Universidad Veracruzana	Sistema de Enseñanza Abierta
Observadora	Universidad Autónoma de Chiapas	Escuela de Ciencias Administrativas, campus IX Tonalá
1006060	Universidad Olmeca, A.C.	Departamento de Ciencias Económico Administrativas
Observadora	Colegio Nacional de Licenciados en Administración del Estado de Veracruz	
Observadora	Universidad Anáhuac	
Observadora	Instituto de Contaduría Pública	

b) Directorio del Consejo Regional zona 6, sur

Director Regional

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Xalapa
www.uv.mx/fca/
Dr. Jerónimo Domingo Ricárdez Jiménez

Secretario Regional

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Xalapa
www.uv.mx/fca/
M.A. Rosa Isela Aguilar Castillo

Coordinación Regional de Formación Profesional y Académica

Universidad Autónoma de Campeche
Facultad de Contaduría y Administración
<http://www.uacam.mx/>
Mtra. Ileana María Chávez Herrera

Coordinación Regional de Investigación

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría
Veracruz
www.uv.mx/veracruz/contaduria/
Dra. María Eugenia Sentíes Santos

Coordinación Regional de Maratones

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Xalapa
www.uv.mx/fca/
Mtro. Daniel Antonio López Luna Gómez

Coordinación Regional de Certificación Académica

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
www.ujat.mx/dacea
Dr. Jorge Rebollo Meza

Secretario Técnico de Certificación

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Xalapa
www.uv.mx/fca/
Dra. Natalia Murrieta Martínez

Coordinación Regional de Planes y Programas de Estudio

Universidad Linda Vista, A.C.
Facultad de Ciencias Administrativas
www.ulv.edu.mx/
Mtro. Daniel Vasconcelos Ruiz

Coordinación Regional de Emprendimiento Social

Universidad Istmo Americana
M.G.C. Victoria Rodríguez Florente
Directora Académica

Coordinación Regional de Universidad Empresa

Universidad Autónoma del Carmen
Facultad de Ciencias Económico Administrativas
www.unacar.mx/
Dr. Hugo García Álvarez

Coordinación Regional de la Academia ANFECA

Instituto Tecnológico de Chetumal
<http://www.itchetumal.edu.mx>
Mtro. Eustacio Díaz Rodríguez

Coordinación Regional de Historia

Universidad Veracruzana
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
www.uv.mx/fcas/
Mtro. José Luis Bretón Arredondo

Coordinación Regional de Vinculación Nacional e Internacional

Universidad de Quintana Roo
Departamento de Ciencias Económico Administrativas
www.uqroo.mx/
Dr. José Luis Granados Sánchez

Coordinación Regional de Responsabilidad Social Universitaria

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
<http://www.uv.mx/fca/>
Dra. Elda Magdalena López Castro

Coordinación Regional de Posgrado

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración, Tuxpan
www.uv.mx/pozarica/contaduria/
Dra. Edalid Álvarez Velázquez

Zona 7, D. F. Distrito Federal y Zona Metropolitana

a) Presentación

En este capítulo dedicado a describir los sucesos recientes de la zona 7, realizaremos una narrativa en donde podremos constatar algunos hechos relevantes, eventos y estadística de participación, momentos memorables y logros dentro de la zona. El hilo conductor que nos permitirá realizar esta interpretación del momento actual se va gestando desde una visión de futuro deseable y posible para fortalecer tanto a la Asociación como a cada una de las instituciones de educación superior afiliadas en la zona 7.

Ya decía Nietzsche que más que hechos hay interpretaciones, por lo que más que una cronología lineal se presenta una interpretación que nos permita situarnos en un presente que nos lance a vislumbrar un futuro posible. Éste será nuestro enfoque a lo largo de esta descripción, pues recoge el pulso de una zona 7 que busca tener y hacer una Asociación más relevante y con un valor que agregar a cada institución afiliada.

Aquí se encontrarán datos, descripción de sucesos, recuerdo de eventos, pero también hay análisis, interpretación y algunos referentes para reflexionar el futuro de la Asociación. Hoy la zona 7 se sitúa en un punto de quiebre, de transición. El 60 aniversario es una buena plataforma para relanzar a nuestra querida ANFECA a su mejor expresión.

b) Indicios de cambio

Al inicio de la gestión del recién llegado director regional, Dr. Sergio Sánchez Iturbide, en la primera reunión de coordinadores llevada a cabo en la Universidad Intercontinental, se planteó una nueva manera de hacer las cosas y en ella se planteó que «los cambios más profundos que urge implementar en la zona 7 no son solamente cambios de personas, o de nuevos inicios para continuar en lo mismo; más bien necesitamos un cambio de mentalidad, de cultura y cambios actitudinales que nos lleven a realizar de otro modo las cosas» (Sánchez 2016).

El planteamiento de este punto de partida fue el cuestionamiento serio sobre algunos aspectos que afectan a la sociedad en general y a la asociación en particular; por citar algunos puntos, se enumeran los siguientes:

- En medio de cambios educativos, con modalidades más virtuales que presenciales, con más espacios informales que formales y tradicionales para el aprendizaje, ¿cuál es la función de una asociación de académicos y cómo aporta para actualizarse en estos cambios educativos?
- En medio de una sociedad insegura, violenta y sin una clase política propositiva y transparente, ¿cuál es el aporte de un grupo de docentes que forman ciudadanos y debieran ser referente de democracia y sentido de bien común?
- En medio de una economía en crisis recurrente, de desempleo, con pobreza galopante, con graves complicaciones para las empresas y el desarrollo económico, ¿cuál es la propuesta de una asociación de profesionales para los negocios?

Similar planteamiento de cambio se observó desde la gestión del director regional precedente, Mtro. Pedro Salicrup Río de la Loza, de la Universidad Panamericana, quien en entrevista plasmada en las memorias de su gestión (2016a) comentó que «la zona 7 es una de las zonas más complicadas, las IES que la conforman no comparten la misma visión de la asociación y la integración y participación de éstas es el reto fundamental de la región». Pero del mismo modo, también apuntó que «la innovación y la mejora continua deben ser claves para fortalecerse. La zona 7 debe ser un gran pilar de la asociación, y para ello debemos participar más».

Cambio de gestión



Mtro. Pedro Salicrup, director regional 2014-2016
Dr. Sergio Sánchez, director regional 2016-2018 y 2018-2020

Directores Regionales de la zona 7, último lustro

Titular	Tiempo de gestión	Institución
C.P.C. y M.A. Raúl Castro Espinosa	2012- 2014	Universidad La Salle
Mtro. Pedro Salicrup Río de la Loza	2014-2016	Universidad Panamericana
Dr. Sergio Sánchez Iturbide	2016-2018 2018-2020	Universidad Intercontinental

Cabe subrayar que esta sensibilidad para mejorar la Asociación, ahora expresada en los dos últimos directores, es una perspectiva compartida por todos los miembros del equipo de coordinadores regionales que se han mantenido en la gestión de una y dos de los tres periodos descritos.

Coordinadores regionales de la zona 7, último lustro

	Gestión 2012-2014	Gestión 2014-2016	Gestión 2016-2018 2018-2020
Secretario regional	Mtro. Ignacio Cacho, ULSA	Mtro. Eulalio, UP	Mtro Jorge Amaya Luna, UIC
Certificación académica	Mtra. María Esther Monroy Baldi, FESC UNAM	Mtra. María Esther Monroy Baldi, FESC UNAM	Mtra. María Esther Monroy Baldi, FESC UNAM
Secretario técnico CA	Dr. Carlos Matías Armas, FESC UNAM	Dr. Carlos Matías Armas, FESC UNAM	Dr. Carlos Matías Armas, FESC UNAM
Maratones	Mtro. Hugo Solorio Murillo, Justo Sierra	Mtro. Hugo Solorio Murillo, Justo Sierra Mtra. Fabiola Iturbide Ruiz, CIW	Mtra. Fabiola Iturbide Ruiz, CIW
Investigación	Mtro. Juan Manuel Martínez Andrade (+), YMCA	Mtro. Juan Manuel Martínez Andrade (+), YMCA	Dra. Marcela Rojas Ortega, ESCA Tepepan
RSU	No existía la coordinación	M.C. Jaime Sanchis Cuevas, ESCA Tepepan	M.C. Jaime Sanchis Cuevas, ESCA Tepepan
Estadística/Historia	Dr. Sergio Sánchez Iturbide, UIC	Dr. Sergio Sánchez Iturbide, UIC	
Academia ANFECA/Planes y Programas de Estudio	Mtro. Gustavo Adolfo Ramírez Paredes, ESCA Tepepan	Mtro. Luis Suárez, UAEM, Tex. Mtro. Gustavo Adolfo Ramírez Paredes, ESCA Tepepan	M.A.N. Gustavo Armando Rodríguez Medina, FESC UNAM
Universidad-Empresa	Mtro. Claudio Maubert Viveros, U. del Pedregal	Mtro. Claudio Maubert Viveros, U. del Pedregal	Dr. José Antonio de la Mora Soto, Justo Sierra
Emprendimiento social	No existía la coordinación	Mtro. Benjamín Díaz Villanueva, ULSA	Mtro. Benjamín Díaz Villa- nueva, ULSA
Posgrado	Mtra. Esther Acevedo Arcos, TESE	Mtra. Esther Acevedo Arcos, TESE	Dr. Judas Noé Moctezuma Medina, UIC Dr. Luis Enrique Manzano, UIC
Vinculación	Mtra. Fabiola Iturbide Ruiz, CIW	Mtro. Ignacio Cacho, ULSA	
Formación Profesional y Docente	Mtro. Jesús Juárez Manríquez, UTT	Mtro. Jesús Juárez Manríquez, UTT	



Coordinadores regionales 2014



Coordinadores regionales 2019

c) Retos internos

El pulso de cambio y fortalecimiento que caracteriza estos últimos años en la zona 7 se observa desde algunos datos en donde se hace patente un cambio estructural en la ANFECA. A continuación se van enumerando algunos aspectos que se fueron poniendo en análisis y ya buscaban un reordenamiento.

Participación de las instituciones de educación superior

Se ha venido observando una participación descendente de 55 instituciones de educación superior (IES) afiliadas, aun cuando el número de éstas ha aumentado. Actualmente cuentan con registro 60 instituciones, pero la asistencia y participación regular de éstas se reduce a un promedio de 25 por evento. Salvo eventos de gran asistencia, como son los maratones, en general la participación ha venido a la baja. Entre las causas de la poca participación podemos enumerar que hay poca comunicación para asistencia, que la presencia no agrega valor para estudiantes, docentes o directivos, que no hay difusión y salida del propio evento

Reuniones de directores

La participación consuetudinaria es de alrededor de 25 IES en reuniones bimestrales que se han vuelto costosas, rutinarias y con poco o nulo valor agregado. El cuestionamiento es para qué reunirse con directores de facultades y con pares académicos, si la reunión no representa un valor agregado que compartir, que cuidar y que promover. No puede quedarse esta Asociación con un dinamismo endogámico que convierte las reuniones en burocracia estéril o en un agradable espacio de amigos, pero sin un horizonte de mejora, de innovación en la educación y sin análisis, praxis y espacio para compartir buenas prácticas, establecer contactos, alianzas, *networking* o enriquecer la educación superior y los negocios.



Reuniones de trabajo zona 7



Las coordinaciones regionales

La estructura, que sigue a la estrategia, también está por ver nuevos escenarios de ordenamiento. Ya desde este periodo de gestión un gran aspecto a reimaginar son las coordinaciones regionales y, por ende, las coordinaciones nacionales. Aquí se realizó un análisis de estas coordinaciones, se propusieron fusiones y eliminar algunas o generar otras, pero finalmente la zona se tuvo que alinear a la estructura nacional de las coordinaciones, con lo que sólo se pudo ratificar o ajustar las funciones y aporte de cada coordinación, así como elegir en la medida de lo posible a los colaboradores en ellas.

Comunicación interna y difusión externa

Otro de los grandes retos que actualmente tiene la zona 7 de ANFECA es que la comunicación de todo cuanto se lleva a cabo queda en un universo pequeño, que no trasciende más allá de los propios involucrados. El *marketing* interno es indispensable no sólo para conectar a las IES afiliadas en la zona, sino también para enamorar a sus respectivas comunidades en la vitrina que representa estar en esta comunidad. Que a todas las IES se les antoje estar en ANFECA y que el costo de oportunidad de perderse pertenecer y participar en ella sea tan alto que redunde en convencimiento por pertenecer y asociarse es un gran desafío actual. Sin embargo, aún más necesario es todavía la comunicación, difusión y publicidad externa a la propia Asociación; en otras palabras, mostrar todo lo que hace, pero sobre todo alcanzar a tener un impacto en la educación superior, en los negocios y en los diferentes sectores productivos, constituye aún más un desafío enorme.

d) Eventos y propuesta de valor

Por otro lado, con esta inercia de cambio e innovación en el modo de estar dentro de la zona 7, se ha trabajado en fortalecer algunos aspectos que, si bien no se han podido cambiar, se han podido reenfocar a nuevos horizontes. Entre los aspectos fortalecidos o innovadores se destacan los siguientes:

1. Maratones de conocimientos

Bajo el liderazgo y compromiso de la maestra Fabiola Iturbide Ruiz, coordinadora regional de Maratones, éstos han cobrado auge y se consideran una actividad arraigada con mucha participación en la zona 7 y, por supuesto, con un alto impacto en el nivel nacional. La siguiente estadística resume esta gran participación.

Maratones 2015

Maratón de conocimientos	Número de equipos inscritos	Número de participantes inscritos
Administración	17	67
Contabilidad	7	28
Finanzas	9	36
Fiscal	7	28
Informática	6	22
Mercadotecnia	9	36
Total	55	217

Maratones 2016

Maratón de conocimientos	Número de equipos inscritos	Número de participantes inscritos
Administración	17	68
Costos	6	24
Finanzas	11	44
Fiscal	14	56
Informática Administrativa	7	28
Mercadotecnia	20	80
Total	75	300

Maratones 2017-2018

		2017				
XI Maratón Regional de Conocimientos de la Zona 7 Ciudad de México INP - ESCA Escuela Superior de Comercio y Administración (Unidad Tepepan)	3 de Mayo	Número de Equipos Inscritos	Número de Participantes Inscritos	4 de Mayo	Número de Equipos Inscritos	Número de Participantes Inscritos
	Administración	15	60	Mercadotecnia	27	108
	Auditoría	9	36	Informática	4	16
	Finanzas	12	48	Fiscal	13	52
	TOTAL				80	320
		2018				
XII Maratón Regional de Conocimientos de la Zona 7 Centro Universitario Incarnate Word	2 de Mayo	Número de Equipos Inscritos	Número de Participantes Inscritos	3 de Mayo	Número de Equipos Inscritos	Número de Participantes Inscritos
	Administración	19	75	Mercadotecnia	22	88
	Recursos Humanos	6	23	Informática	5	19
	Finanzas	12	48	Fiscal	13	51
	TOTAL				77	304

2. Inauguración de aula virtual IPN

Otro evento relevante se llevó a cabo el 25 de enero de 2017, fecha en que el Instituto Politécnico Nacional abrió la decimoctava aula ANFECA en el nivel nacional. Estas aulas fomentan la colaboración y conexión a distancia.

Inauguración de Aula ANFECA en el Instituto Politécnico Nacional



3. Nodo de redes de contacto

Con el objeto de dinamizar las reuniones de directores regionales y con el objetivo de consolidar a la asociación como un nodo en un entramado de redes de colaboración, se presentaron diferentes actores e instancias que, aunque no pertenecían a las IES de la zona 7, contribuían a agregar valor para el desarrollo de las IES asistentes. Entre estos contactos y *networking* se tuvieron invitaciones diversas, entre ellas, las siguientes:

Networking como enfoque de redes de confluencia de la actual gestión

Participantes externos	Evento/invitación
Mtro. Álvaro Jaime Castillo Zúñiga, director de Colegios de Profesionistas de la Dirección General de Profesiones, SEP. Servicio de Administración Tributaria	Invitado especial. Palabras de bienvenida y breve ponencia sobre 10 millones de cédulas profesionales al 2017. Invitación a sumarse al Programa SAT «mi asesor»
Ollín. Jóvenes en movimiento	Talleres «Plan joven por la democracia». Oferta de talleres para sensibilizar sobre democracia y participación política.
Conla	Invitación al 4to. Congreso Internacional y 37 Congreso Nacional de Administración con el tema «Competitividad global a través del emprendimiento e innovación» organizado por el Conla Michoacán. Se recordó la certificación como Consultor Junior Especialista en Negocios que ofrece el Conla.
Deloitte, Lic. Gema Moreno, socia directora nacional de talento de la firma.	Conferencia «Tenencias de la profesión y el empleo a nivel global en el 2025».
Katherina Linner, de Asesores para la Inversión Social, junto con Wendy Basán, de Principal.	Invitación a sumarse al proyecto «Finanzas en tu idioma 2018-2019».
Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y afines, por parte del secretario académico, Humberto Flores.	Presencia permanente en reuniones de directores e invitaciones a acreditaciones y cursos de Caceca
CCPM, C.P. Teresita Lara Acuña y María de Lourdes Domínguez.	Conferencia «El estudiante de la licenciatura en Contaduría 2018»
CCPM, C.P.C. Héctor Vázquez González.	Conferencia «Normas de Calidad para firmas de contadores»
Conla, Mtro. Pérez Arévalo, presidente del Colegio en Michoacán	Conferencia «Innovación para la competitividad global en México».
Conla, Lic. José Alfredo Velasco Nájjar, presidente de la federación de los colegios de licenciados en Administración.	Ponencia «Sustentabilidad y administración»
Gestión de talento ULA	Invitación para profesores con grados académicos a red de captación de talentos ULA
Delegación Tlalpan. La Mtra. Rocío Mejía, subsecretaria de Desarrollo Económico de la entonces Delegación de Tlalpan	Invitación a participar en iniciativas de desarrollo económico local.
Antonio Valls, Fox Sports	Presentación e invitación para conferencias ligadas a los deportes.
Condusef	Tuvo presencia para invitar a las IES a sumarse al programa de educación financiera para jóvenes
Remineo	Presentación de la red e invitación a integrarse a ella. Invitación al Congreso Internacional de Análisis Organizacional

4. Concurso de estudios de casos para posgrados

Una iniciativa del director regional, Pedro Salicrup, fue la estructuración del concurso de estudios de casos para posgrados, que para las Escuelas de Negocios se han constituido como una metodología muy adecuada para intervención y resolución de problemas y necesidades de las organizaciones en favor de la mejora continua. En México, la metodología ha permeado en las escuelas de negocios, aunque aún se requiere un mayor impulso para lograr que su influencia en las organizaciones tenga una mayor promoción y se logre vincular la realidad empresarial con el estudio e intervención de profesional para mayor competitividad.

La zona 7 ha impulsado este concurso desde varios ángulos: a nivel regional, con la participación de varias instituciones, la organización dentro del ITAM para su organización y desarrollo. Las coordinaciones nacionales de vinculación y de posgrados se ubican dentro de la zona 7 y por tanto han impulsado esta actividad. La sede del segundo concurso fue la Universidad Intercontinental, que fue la anfitriona, dadas las circunstancias del ITESM, después del sismo de 2017.

Las actividades y eventos de ANFECA poco o nada están atendiendo estos desafíos. A partir de éstos se pueden estructurar algunos criterios con los cuales se puede avanzar en la asociación. Entre ellos podremos mencionar la digitalización de la comunicación y difusión de todo evento, la estructuración de redes de colaboración, así como la constante capacitación y formación de directivos, académicos para estas tendencias en la educación.

5. Distintivo en responsabilidad social universitaria

De reciente creación, el distintivo en responsabilidad social universitaria (RSU) es una respuesta de la Asociación a la incorporación de las escuelas de negocios al dinamismo por una educación que incluya derechos humanos, ética, transparencia, así como el desarrollo sostenible, no sólo en la formación de los estudiantes, también en la generación de conocimiento y en acciones concretas.

Instituciones de la zona 7 con el distintivo de RSU	Año
Centro Universitario Incarnate Word	2016
Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás	2016
Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan	2016
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración	2016
Universidad YMCA	2016
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores, Cuautitlán	2017
Universidad Intercontinental	2017
Universidad Iberoamericana	2018

e) **Lo que nos falta por trabajar**

Ya desde el inicio de la última gestión se establecieron algunos aspectos de la visión que movía al Consejo Regional:

- Constituirse en un espacio de confluencia, red y nodos.
- Fomentar la interacción y la colaboración.
- Promover el aprendizaje a través de compartir buenas prácticas.
- Llegar a ser un referente académico en medio de muchas voces de la sociedad.

Ahora, basados en el caminar de varios años por la asociación, se recuperan algunos aspectos que falta incorporar en la dinámica de nuestra ANFECA:

- Una fuerte comunicación e interacción digital, así como incrementar el uso de estas herramientas para llevar a cabo cada vez más eventos y actividades en línea.
- Publicitar a través de diversos medios académicos y locales (Ciudad de México), lo que hace ANFECA en la zona 7, resaltar beneficios a las IES, así como el valor agregado que representa estar asociado.
- La constante actualización y formación de la base de datos tanto del directorio de rectores y directores de las escuelas de negocios de la zona 7, así como de grupos de interés.

Conclusiones

A lo largo de este recorrido por los objetivos, actividades y logros que en conjunto han llevado a cabo las instituciones de educación superior, que conforman la zona 7 de ANFECA, hemos podido constatar que la interacción posibilita el aprendizaje y genera condiciones necesarias para la formulación de conocimiento. Todo aunado a los propósitos formativos de cada una de las IES, que a través de sus directivos, coordinadores y estudiantes establecen un vínculo necesario para posibilitar experiencias significativas con instituciones, empresas y organizaciones sociales que colaboran también en la formación de futuros profesionales y ejecutivos de corporativos, futuros empresarios y creadores de empleos y riqueza, pero también futuros ciudadanos con responsabilidad social.

Las actividades que se realizan en torno a la ANFECA están dirigidas a las IES, pero también a los estudiantes, a los docentes, incluso a los directivos; quizá falta un enfoque exógeno, de salida, que permita mostrar a la ANFECA como un referente en temas de negocios, organizaciones y gestión. Asimismo faltaría la generación y sistematización de conocimiento surgido de esta interacción.

Sólo la innovación y, si cabe el término, la refundación de la propia Asociación desde su interior, pero con atención hacia fuera de sí, es la perspectiva que permitirá fortalecer, mejorar y volver a situarse a la par de las tendencias en la educación superior, con un aporte y valor agregado indiscutible.

Sirvan estas memorias como testigo del logro alcanzado por algunos, de reconocimiento al esfuerzo de muchos y el agradecimiento a todos por la participación entusiasta y con el mejor espíritu colaborativo. Pero sobre todo sirvan estas memorias como recuerdo que nos obliga a caminar con mayor compromiso y participación, a la vez que nos refresca el entusiasmo por alcanzar más altos propósitos y forjar una más justa sociedad.

CAPÍTULO 3

COORDINACIONES NACIONALES



Coordinación Nacional de Maratones

Objetivo

La Coordinación Nacional de Maratones tiene como objetivo fundamental llevar a cabo el Maratón Nacional de Conocimientos que es una competencia de información y habilidades acerca de un área específica que tiene como propósito impulsar entre alumnos el estudio exhaustivo de una disciplina curricular común a los miembros de ANFECA.

Este evento tiene como objetivos los siguientes:

1. Establecer encuentros entre estudiantes de distintas universidades que promuevan el intercambio de saberes.
2. Revisar temas de las disciplinas que conforman los planes de estudio de las diversas escuelas y facultades de contaduría y administración que integran la ANFECA.
3. Estrechar los lazos de unión entre alumnos y maestros de las diversas escuelas y facultades de contaduría y administración que integran la ANFECA.

Funciones

La Coordinación Nacional de Maratones tiene las siguientes funciones específicas:

1. Emitir la convocatoria nacional de maratones de conocimientos.
2. Actualizar los temarios de las áreas de conocimiento con apoyo de la Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio.
3. Emitir la convocatoria nacional de reactivos.
4. Apoyar a las direcciones regionales en la convocatoria a los docentes para la elaboración de reactivos que se emplearán en los maratones.
5. Responsabilizarse de la evaluación y selección de los reactivos que se emplearán en cada evento nacional.
6. Salvaguardar y administrar el banco de reactivos nacional.
7. Responsabilizarse del funcionamiento de la plataforma informática con la cual se desarrolla el evento.
8. Supervisar conjuntamente con la institución que funja como sede nacional la logística del evento.
9. Participar en la entrega de constancias y reconocimientos a los equipos, jurados y organizadores del evento nacional.
10. Efectuar reuniones periódicas con los coordinadores regionales de maratones.

Origen, estructura y logros

Fue incorporada a la estructura de la Asociación en 2004, presidida por el Instituto Tecnológico Superior Progreso, a cargo del maestro Luis Augusto Gamboa Ávila; a partir de 2010 por la Universidad Veracruzana, zona Xalapa, a cargo del maestro Carlos Arturo Bolio Yris; a partir de 2015 por la Universidad Autónoma de Chihuahua, a cargo de la maestra Liliana Álvarez Moya; actualmente está presidida por el M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta.

Con el propósito de otorgar mayor autonomía en la gestión de los maratones, en 2011 se creó la Secretaría Técnica de la Coordinación Nacional de Maratones, a cargo de la Mtra. Liliana Álvarez Loya, directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en colaboración con el Mtro. Alfredo de la Torre Aranda. Se realizaron modificaciones al reglamento de maratones, cada IES deberá elaborar reactivos para poder participar en los maratones regionales y nacionales

En 2013, para enfrentar el reto que representa la nueva generación de maratones, la Coordinación Nacional de Maratones impulsa la conformación de grupos técnicos que estandaricen los procesos y elaboren el material de apoyo que se requiere en la capacitación de los especialistas que integren los consejos técnicos y comités académicos.

Para la realización de los maratones se cuenta con un jurado, responsable de la operación y desarrollo del maratón desde el inicio hasta la premiación y está conformado por un representante del comité nacional o por el director regional, un representante de la sede que sea especialista en el área de conocimiento y un representante de la Coordinación Nacional o Regional de Maratones siempre y cuando su institución de procedencia no participe.

El Consejo Técnico es el órgano rector de los maratones y está integrado por docentes expertos en cada uno de los maratones; ellos tienen como funciones principales definir las características de los contenidos, sus condiciones y sus modalidades de aplicación; precisar las características de los participantes en su modalidad de alumnos, jurados y asesores, según sea el caso de cada maratón; fijar los requisitos que deban satisfacer los participantes del maratón para recibir las constancias correspondientes; así como convocar a la elaboración de nuevos reactivos, los cuales se deberán pilotear antes de ser utilizados en cada uno de los maratones regionales o nacionales.

Los maratones de conocimientos son eventos orientados a valorar los conocimientos y habilidades adquiridos por los individuos en procesos de enseñanza-aprendizaje formales del nivel educativo superior.

Como parte de la formación integral del estudiante, los maratones contribuyen al desarrollo del aspecto profesional de los individuos, por medio del estudio y análisis exhaustivo de un área de conocimiento común para las instituciones de estudios superiores (IES) afiliadas a la ANFECA y constituyen un punto de encuentro entre profesores y estudiantes para generar espacios, establecer redes, hacer contactos y hacer una autoevaluación para detectar áreas de oportunidad.

A partir de 2013, la Coordinación estableció como misión promover la calidad de la educación mediante evaluaciones válidas, confiables y pertinentes de los aprendizajes que contribuyan a la toma de decisiones fundamentadas para mejorar el proceso docente y educativo. En este mismo año se utilizó una nueva plataforma tecnológica denominada Sistema de Información de Maratones (Sima), desarrollado conjuntamente por la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Veracruzana, que permitió administrar los maratones de forma remota.

Las actividades de esta Coordinación se orientan, fundamentalmente, a evaluar las competencias expresadas por medio de conocimientos y habilidades adquiridos por los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje en sus modalidades presencial o no convencional de las facultades y escuelas de contaduría y administración afiliadas a la ANFECA en sus sistemas de educación superior.

Su objetivo es identificar las fortalezas y debilidades de un programa o proceso al momento de la evaluación que le permita a las instituciones participantes mejorar la toma de decisiones en materia educativa.

Cabe resaltar que hasta 2018 se han realizado 13 ediciones de maratones nacionales de conocimientos en fiscal, finanzas, administración, mercadotecnia, informática administrativa y recursos humanos, en los que participaron los dos equipos —que obtuvieron el primer y segundo lugar en la fase regional— por cada una de las zonas que conforman la ANFECA.

Coordinación Nacional de Certificación Académica

Objetivo

La Coordinación Nacional de Certificación Académica tiene por objetivos:

- Mejorar la calidad en la formación de los profesionales de la contaduría pública, la administración, la informática administrativa y los negocios internacionales.
- Incrementar el nivel de competencia de los académicos de las ciencias económico administrativas.
- Orientar el perfil del académico en contaduría pública, administración, informática administrativa, negocios internacionales y otras profesiones.
- Establecer estándares de calidad a los egresados de las áreas económico administrativas que hayan estudiado en instituciones de educación superior (IES) mexicanas y a los académicos extranjeros que soliciten laborar en México.
- Emitir un documento que reconozca, a quienes la acrediten, la calidad de académico certificado en contaduría pública, administración, informática administrativa, negocios internacionales y otras profesiones.

Si se considera que con el transcurso del tiempo pudiera presentarse cierta obsolescencia en su desarrollo profesional, la certificación académica funge como mecanismo de aseguramiento de la calidad a las instituciones y a la mejora de la competencia laboral; en otras palabras, es una garantía de vigencia que permite el cumplimiento de los estándares mínimos requeridos para el ejercicio de la actividad.

Al mismo tiempo la certificación académica permite:

- Construir un referente que oriente la generación de un profesional y un académico acorde al siglo XXI.
- Identificar problemáticas conforme a criterios y estándares de calidad establecidos en el perfil del académico.
- Contar con un instrumento de evaluación que nos posibilite ir generando y consolidando el perfil de los académicos de las escuelas de negocios en México, como una propuesta innovadora y dotar a las instituciones afiliadas de elementos para su desarrollo institucional.

Origen, estructura y logros

El 24 de marzo de 2000, el presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), el C.P.C. Luis Celhay López, solicitó al maestro y C.P.C. Arturo Díaz Alonso, director general de la ANFECA, «trabajar conjuntamente en la elaboración de un examen de certificación orientado hacia el sector docente». Para atender la solicitud del IMCP, el 10 de abril de 2000 la ANFECA acordó la creación de la Coordinación Nacional de Certificación Académica; en la asamblea nacional de ese mismo año, se designó a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán como institución para coordinar los trabajos por realizar. Así, el primer coordinador nacional, el maestro y C.P. Luis Augusto Gamboa Ávila, al ocupar el cargo, presentó un plan de trabajo y los compromisos que asumía para desarrollarlos en el siguiente año lectivo.

Cada una de las siete zonas de la ANFECA participó en el desarrollo del plan de trabajo y, a través de las direcciones regionales, se formularon diversas investigaciones para dar sustento a la certificación académica, entre las que destacan los siguientes:

- a) «Diagnóstico de la planta académica», a cargo de los doctores Gloria Eneida Becerra y José Antonio Robles Hernández, de la zona 3.
- b) El estudio y la definición del «perfil académico en contaduría y administración», a cargo de los maestros José Juan Hernández Matamoros y Joel Cruz Calderón, de la zona 5.
- c) «Repercusión de la certificación académica en el ámbito profesional, legal y financiero», estudio elaborado por la doctora Enriqueta Sarabia Ramírez, de la zona 6.
- d) El «diseño del instrumento de evaluación» que incluyó: I) acopio de instrumentos empleados por las IES; II) determinación de criterios rectores para la elaboración del Instrumento; III) determinación de elementos; IV) cuantificación de los factores e indicadores; V) ponderación; VI) validación y confiabilidad del instrumento; los responsables fueron el doctor Jorge Cardiel Hurtado y el maestro y C.P.C. Luis Ernesto Moreno Noriega, de la zona 7.

Normatividad

La normatividad que se considera mínima es la que consta en los siguientes documentos:

- I. Reglamento para la certificación académica
- II. Procedimiento para la certificación y los relativos instructivos
- III. Instrumento de evaluación
- IV. Formatos e instructivos para el procedimiento
- V. Glosario de términos

En junio de 2000, la XLI Asamblea Nacional de la ANFECA aprobó, además de la Coordinación Nacional, las coordinaciones regionales para cada una de las siete zonas de la ANFECA, con sus respectivos secretarios técnicos; de esta manera la estructura de la Coordinación Nacional es la siguiente:

La Coordinación Nacional de Certificación Académica, desde su creación, ha estado presidida por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán, bajo la responsabilidad de sus directores el M.A. Luis Gamboa Ávila, el M.I. Manuel de Jesús Escoffié Aguilar, el M.F. Jorge Basulto Triay y recientemente el M.F. Aureliano Martínez Castillo.

A partir de la aprobación del proceso de evaluación para obtener la certificación académica en contaduría pública y administración en 2002 y posteriormente para informática administrativa, negocios internacionales y otras profesiones, el académico de tiempo completo o medio tiempo recibe el reconocimiento por su actuación relevante e integral en las funciones sustantivas de la educación (docencia, investigación y extensión) que hace constar que posee los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes exigidos para el ejercicio de la función académica como resultado de una evaluación positiva del perfil definido por la ANFECA.

El proceso de evaluación para la certificación académica contempla la aplicación de dos instrumentos: uno para la certificación por primera vez y otro para el refrendo de la certificación, pues la primera certificación tiene una vigencia de tres años; al término de ellos el académico deberá someterse a una nueva evaluación para refrendar su certificación.

El 11 de diciembre de 2002 se firmó el convenio de colaboración académica entre la ANFECA y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos con la finalidad de iniciar el proceso de evaluación académica realizado por esta Asociación para la certificación de los contadores públicos que ejercen, como actividad principal, el trabajo académico; al aprobar esta evaluación fueron denominados académicos certificados en contaduría pública. Asimismo, se firmó el convenio de colaboración con la Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración para llevar a cabo la certificación académica de los licenciados en Administración.

En 2002, la certificación académica se orientó fundamentalmente al académico de tiempo completo; para 2011, se amplía a profesores de asignatura, con mínimo de 20 horas, con el objetivo de fomentar en los académicos la superación profesional y promover en ellos el equilibrio de las funciones sustantivas como docencia, investigación,

tutoría, gestión y extensión. Cabe destacar que en 2007 se incorporan al proceso de evaluación para la certificación académica académicos de la IES afiliadas, cuyas profesiones son distintas a las del área de negocios, pero con posgrado en dichas áreas. A partir de 2018 se elimina este requisito para los académicos con otras profesiones, ya que sólo basta tener un posgrado.

La Coordinación Nacional de Certificación Académica celebró en marzo de 2012 el décimo aniversario del proceso de certificación académica, motivo por el cual se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a conmemorar tan importante evento como el 70. Foro Nacional y 20. Foro Internacional de la Academia ANFECA, El Foro de Educación de la International Federation Of Accountants (IFAC); estos eventos fueron presididos por el doctor Juan Alberto Adam Siade, presidente de ANFECA; Alfredo Dájer Abimerhi, rector de la Universidad Autónoma de Yucatán; y José Luis Doñez Lucio, presidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Con motivo del aniversario de la certificación académica, su Coordinador Nacional solicitó al director de la Facultad de Contabilidad y Administración de la Universidad de Colima, *campus* Colima, la cesión de derechos para ANFECA, sin fines de lucro, del software de evaluación desarrollado por el maestro Roberto Carriera Mendoza.

Como resultado del trabajo de colaboración entre la ANFECA y la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (Asfacop), en el marco del convenio de colaboración firmado en la LII Asamblea Nacional realizada en la ciudad de Acapulco, Guerrero el 8 de junio de 2012, se concluyó el primer proceso de certificación académica de los profesores pertenecientes a dicha Asociación Colombiana.

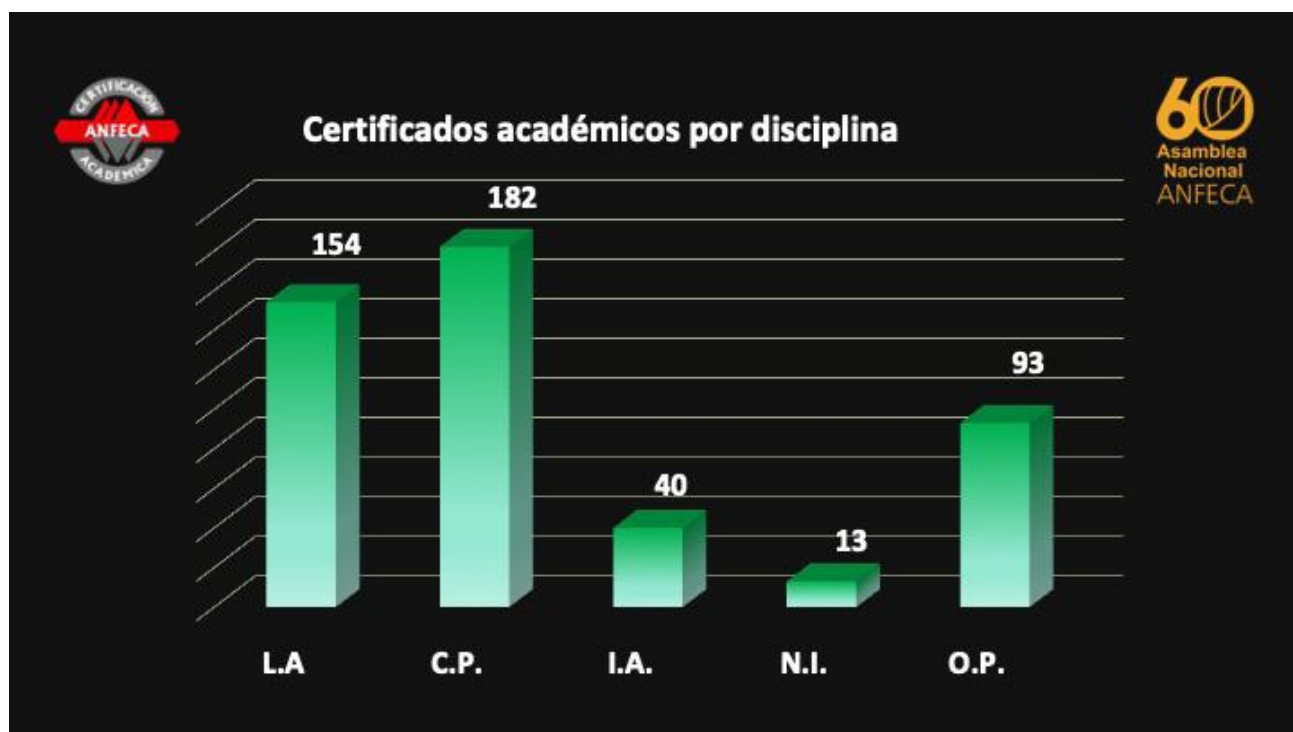
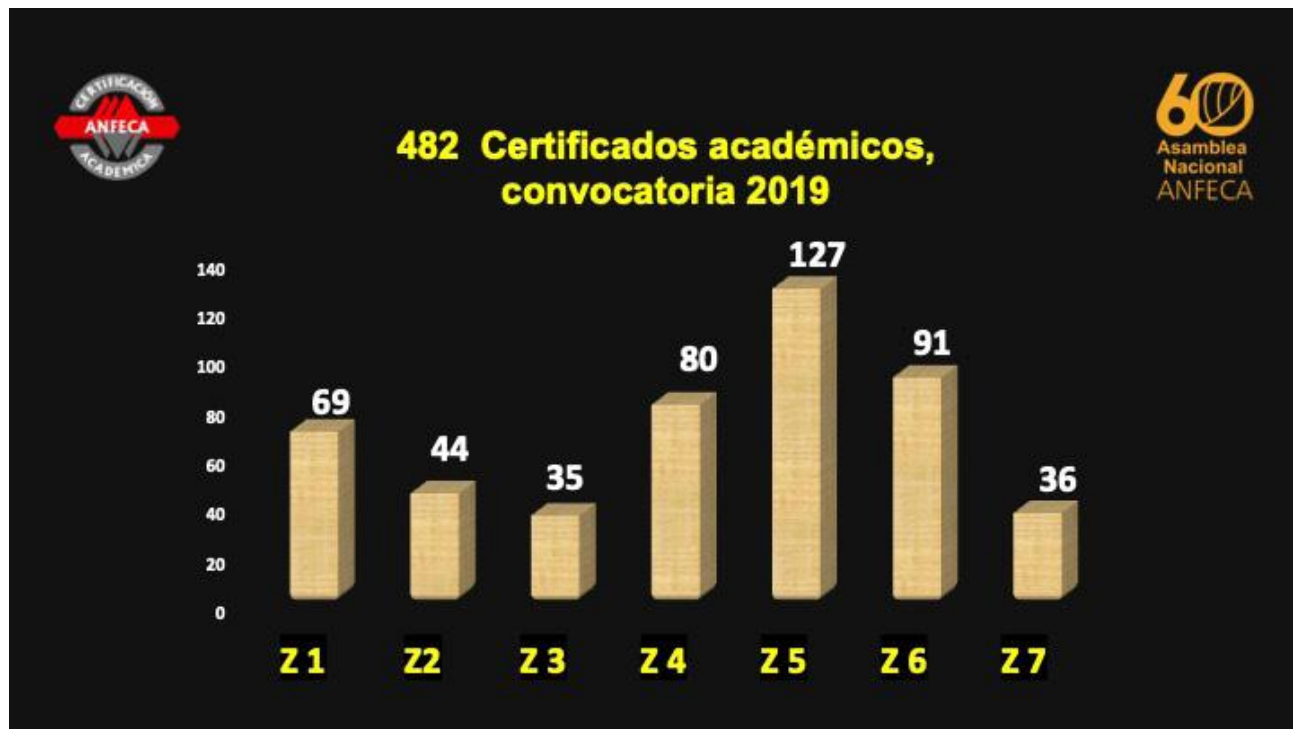
El 16 de mayo de 2014, en las instalaciones de la Escuela Bancaria y Comercial, se llevó a cabo la revisión de expedientes de los profesores en contaduría pública afiliados a la Asfacop; después de la revisión minuciosa de los mismos se procesaron 11 solicitudes y sólo 9 fueron aprobadas. Se hizo entrega de los certificados académicos a los profesores en la LV Asamblea Nacional de la ANFECA. Hasta 2018 son ya 22 académicos los que han obtenido su certificación académica.

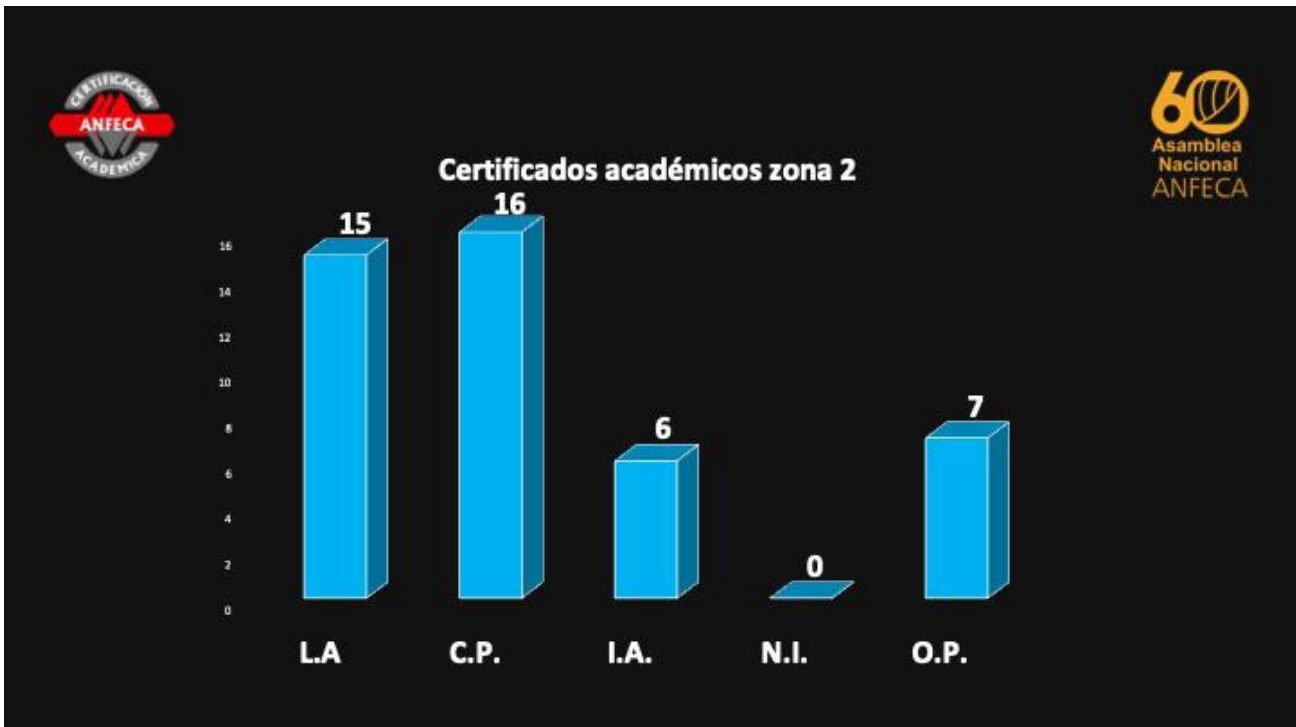
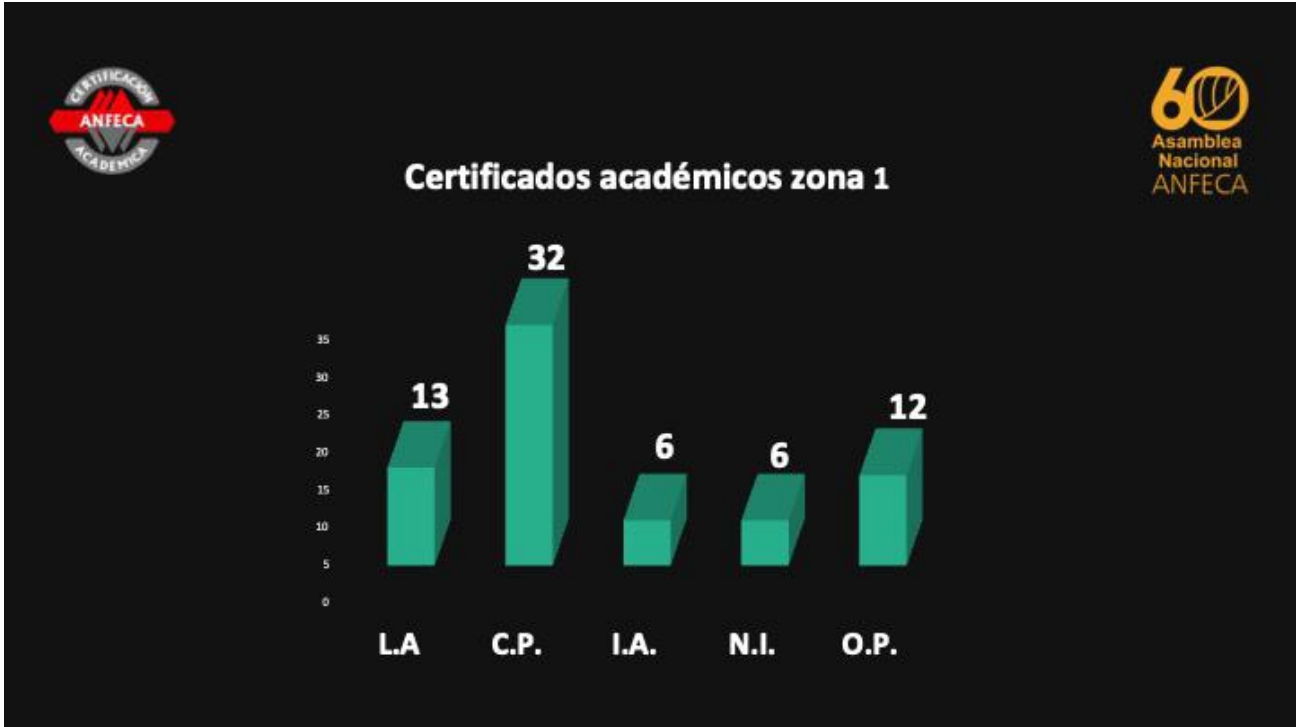
Cabe mencionar que en el proceso de certificación académica de 2018, se otorgó un reconocimiento especial a 37 académicos que han conservado su certificación durante los últimos 15 años, evidencia de su compromiso, responsabilidad y perseverancia, siempre en beneficio de las instituciones de educación superior que integran nuestra Asociación. Este reconocimiento se hace extensivo a las 17 instituciones educativas que han propiciado la encomiable labor de los profesores certificados.

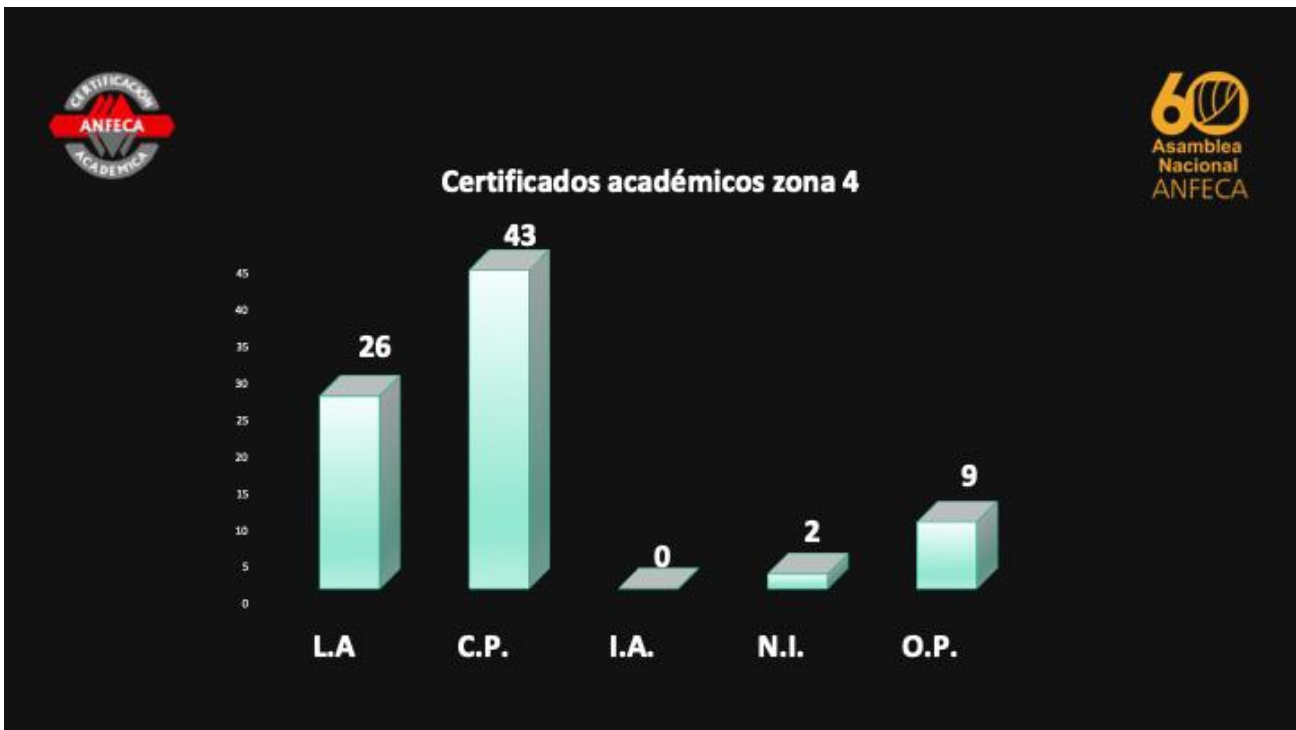
En diciembre de 2017, se firmó el convenio de colaboración académica entre ANFECA y el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (Caceca), con el objetivo de que los pares evaluadores académicos de este último obtengan la certificación académica de la ANFECA.

Desde 2003, año en que se realizó el primer proceso de certificación académica, hasta la convocatoria de 2019, se han certificado 6 092 académicos de las diferentes instituciones afiliadas a la ANFECA.

Como resultado de la convocatoria 2019 para obtener la certificación académica de la ANFECA, se obtuvieron los siguientes resultados; en ellos están incluidos 14 pares evaluadores de CACECA que fueron aprobados como resultado de la primera invitación a participar.

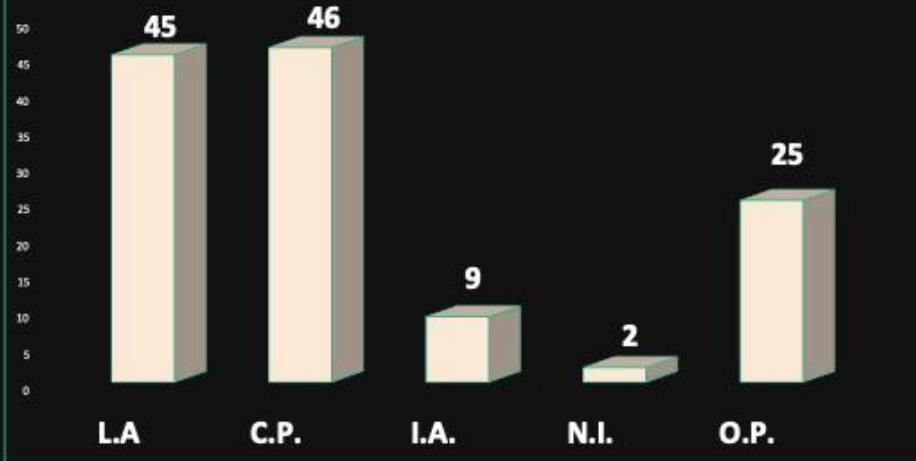




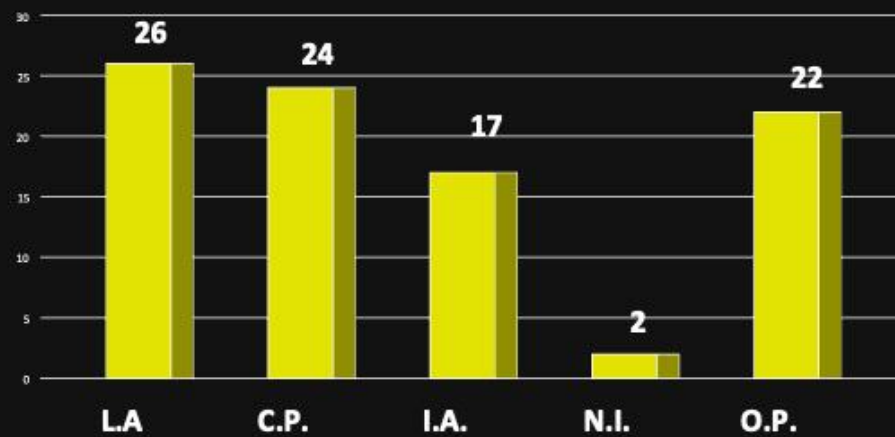


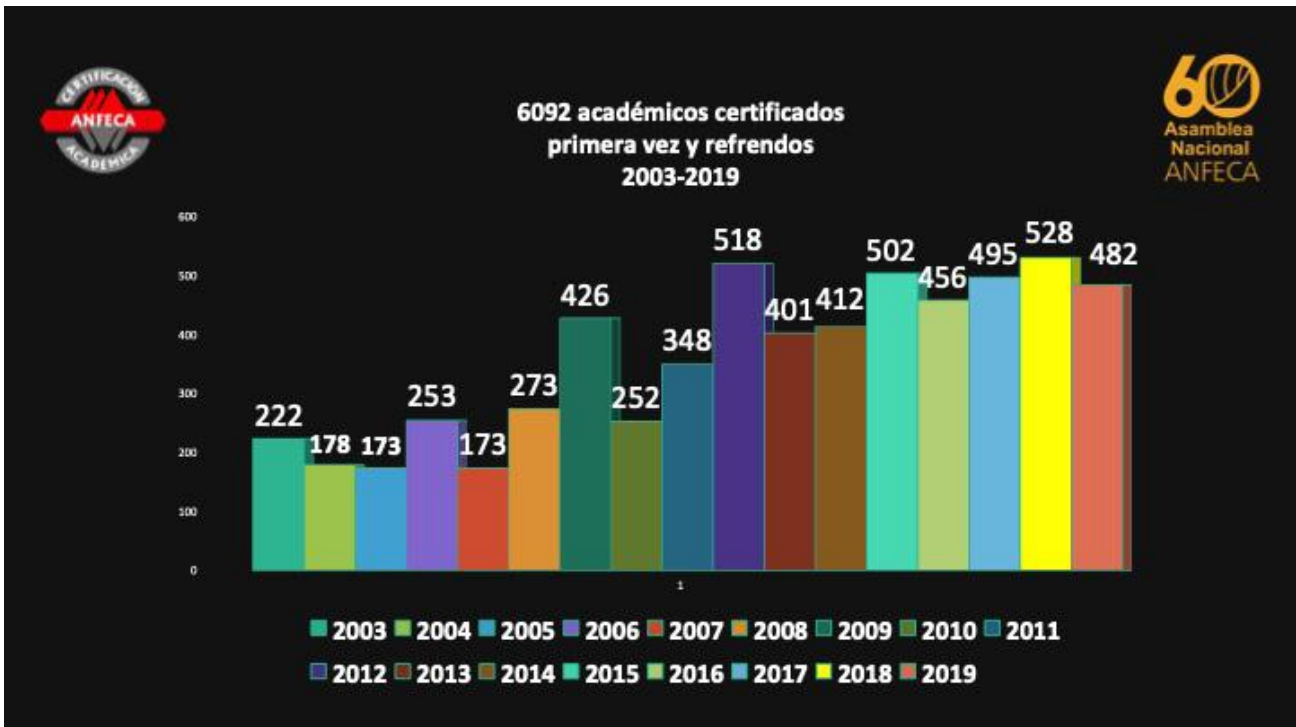
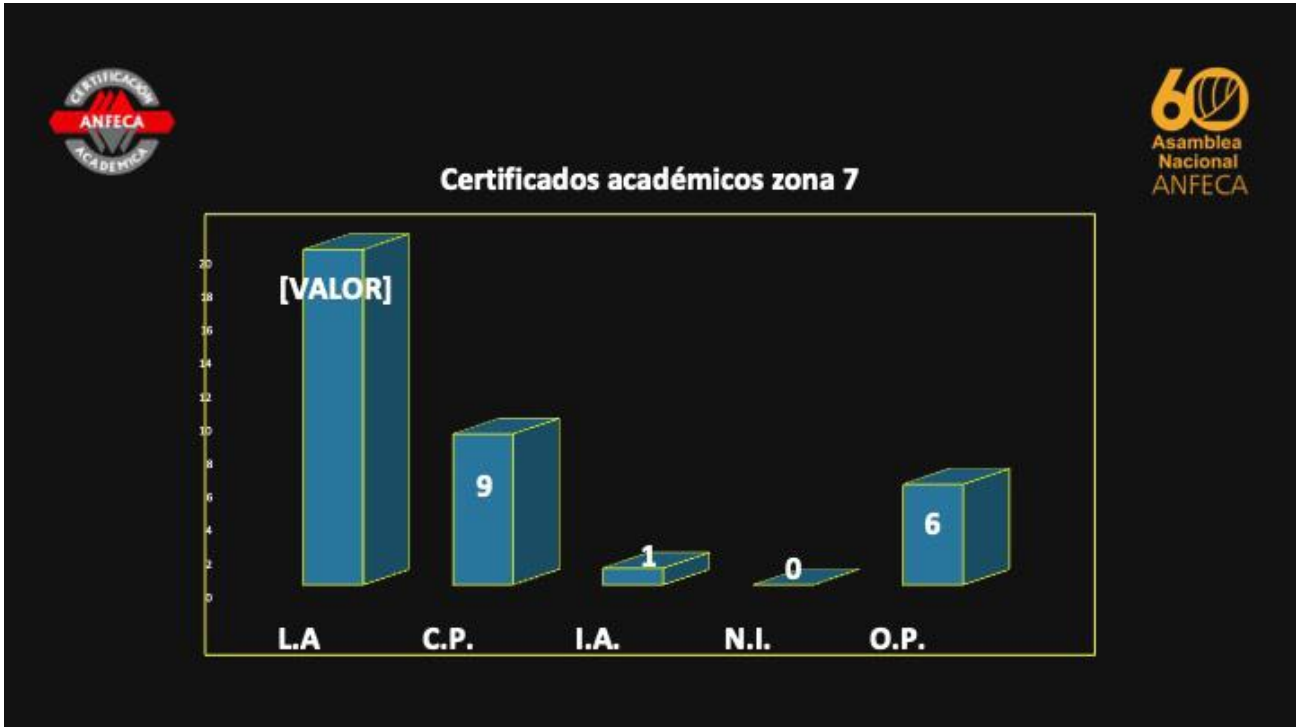


Certificados académicos zona 5



Certificados académicos zona 6





Coordinación Nacional de la Academia ANFECA

Objetivos

1. Elevar el nivel académico de la enseñanza en las distintas áreas de conocimiento de las escuelas de negocios, además de promover la investigación y la actualización en su área de estudio, así como su inclusión en los planes y programas de estudio de las instituciones afiliadas.
2. Promover la superación académica de los miembros de la academia con base en el desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, la investigación y la vinculación.
3. Vincular a la profesión con las instituciones afiliadas a la ANFECA a través de proyectos e investigaciones que se realicen en conjunto con los sectores público y privado.
4. Coadyuvar en el análisis y acciones por seguir con respecto a problemas de carácter social, económico y cultural del país, relacionados con las escuelas de negocios.
5. Mejorar la imagen de los académicos ante la comunidad profesional y empresarial, así como ante la sociedad en general.

Funciones

1. Propiciar la colaboración de los miembros entre sí y de las instituciones que representan para fomentar los estudios y las investigaciones en las áreas de conocimiento de la academia, así como la divulgación de los resultados obtenidos.
2. Propiciar la colaboración de los miembros para apoyar la ponencia central de las asambleas de ANFECA.
3. Establecer, mantener y fomentar relaciones de intercambio académico con instituciones o asociaciones afines, tanto nacionales como extranjeras, de acuerdo con los lineamientos que reciba del Consejo Nacional Directivo.
4. Promover, organizar y participar en congresos, seminarios, reuniones o eventos académicos nacionales e internacionales, relacionados con las escuelas de negocios, con el fin de divulgar las investigaciones y avances realizados en la propia academia.
5. Difundir por los medios que disponga la ANFECA y otros que estén a su disposición los resultados de las investigaciones y las innovaciones del proceso enseñanza-aprendizaje que resulten de sus trabajos en sus áreas de influencia.

Origen, estructura y logros

El Consejo Nacional Directivo aprobó el reglamento de la Academia ANFECA por áreas de conocimiento, con la participación de organismos profesionales y empresariales; autorizó el funcionamiento de las academias siguientes: contabilidad, costos, auditoría, control, impuestos, finanzas, administración estratégica, recursos humanos, mercadotecnia, dirección, sistemas de información, ética y operaciones.

El 7 de septiembre de 2005, en el marco del X Foro de Investigación de la Facultad de Contaduría y Administración, UNAM, se procedió a la instalación de la academia ANFECA.

La Coordinación de la Academia ANFECA en sus primeros tres años estuvo a cargo de la doctora Sylvia Meljem, a quien le correspondió constituirla; los siguientes cuatro años estuvieron a cargo del doctor Jesús Lavín Verástegui; del octavo año a 2014 estuvo dirigida por el doctor Rafael Idoyagabeitia García; y de 2015 a 2018 correspondió al M.B.A. Pedro Salicrup Río de la Loza. Actualmente, la Coordinación está bajo la responsabilidad del doctor Jorge Rebollo Meza.

De conformidad con los estatutos que rigen la ANFECA, el presidente, maestro Tomás Humberto Rubio Pérez, entregó a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) la constancia que acredita a esta institución como titular de la Coordinación Nacional de la Academia ANFECA para el periodo 2018-2020, la cual fue recibida por el maestro Lenin Martínez Pérez, director de la División Académica de Ciencias Económico Administrativas, en representación del rector José Manuel Piña Gutiérrez.

Las principales responsabilidades inherentes a la Coordinación Nacional de la Academia ANFECA son la organización del Foro Nacional e Internacional, la coordinación del Foro Virtual y la publicación de la convocatoria de nuevos miembros a la academia y control de la base de datos de miembros.

a) Organización del Foro Nacional e Internacional

Para este evento, en primer lugar, se realiza una coordinación conjunta del evento con la institución sede, una vez que ésta haya sido aprobada. Existen cinco actividades específicas para el éxito del foro:

1. Conferencias y paneles de discusión

La Coordinación, en colaboración con la institución sede, invita a personalidades del ámbito económico, académico o social que puedan enriquecer con sus experiencias la generación de ideas o proyectos entre los miembros de la academia. Por lo menos son presentadas de dos a tres conferencias magistrales y los panelistas invitados son no menos de cinco. Las invitaciones deben ser realizadas y confirmadas al coordinador de la Academia y los gastos son asumidos por la institución sede.

2. Talleres

La Coordinación, en colaboración con la institución sede, invita a académicos destacados que proporcionen a los miembros de la Academia algún curso de dos a cuatro horas que permita adquirir una herramienta de trabajo en el ámbito docente, de investigación o de habilidades profesionales. Se presentarán cuatro talleres, los que deberán corresponder a una de las áreas principales de ANFECA. Las invitaciones deben ser realizadas y confirmadas al coordinador de la Academia y los gastos son asumidos por la institución sede.

3. Mesas de trabajo

La Coordinación Nacional de la Academia ANFECA, durante el Foro Nacional e Internacional y con apoyo en sus presidentes y vicepresidentes de áreas, realiza mesas de trabajo con énfasis en docencia y especialidad a fin de fomentar la discusión de la temática central del foro y su aplicación práctica en las escuelas de negocios. Es importante que para cada una de las mesas se nombre a un responsable que presentará un informe detallado de los resultados de la mesa gestionada al presidente de área, el cual deberá ser enviado a la Coordinación Nacional de la Academia ANFECA al finalizar la mesa de trabajo.

4. Presentación de ponencias

A partir de la convocatoria del Foro Nacional, publicada en el mes de septiembre de cada año, la Academia recibe las ponencias para ser presentadas en el Foro Nacional, las cuales deben ser enviadas en forma electrónica al correo de la Academia ANFECA para que sean clasificadas y enviadas al Comité Evaluador para su arbitraje ciego. Este Comité es presidido por los presidentes de área de la Academia, quienes se apoyan en sus vicepresidentes para tal tarea; posteriormente, las evaluaciones son remitidas al autor de la ponencia y a la Coordinación para realizar la distribución y calendarización de las ponencias en el Foro Nacional. Asimismo, se deberá informar dicha distribución a la institución sede para la disposición del espacio físico y los requerimientos para las presentaciones durante el evento.

Además, la Academia realiza una memoria de las ponencias, la cual debe ser remitida a la secretaría general para realizar el trámite para obtener el ISBN correspondiente.

El 7 y 8 de abril de 2006 se celebró el 1er. Foro Académico ANFECA, «Formando redes nacionales de académicos»; a partir de esa fecha se han realizado los siguientes foros:

2007	20. Foro Nacional	Universidad Autónoma de Nuevo León
2008	3er. Foro Nacional	Universidad de Colima
2009	40. Foro Nacional	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
2010	50. Foro Nacional	Universidad Autónoma de Nayarit
2011	60. Foro Nacional y 1er. Foro Internacional	Universidad Autónoma de Nuevo León
2012	70. Foro Nacional y 20. Foro Internacional	Universidad Autónoma de Yucatán
2013	80. Foro Nacional y 3er. Foro Internacional	Universidad Autónoma de San Luis Potosí
2014	90. Foro Nacional y 40. Foro Internacional	Universidad Autónoma del Estado de México
2016	100. Foro Nacional y 50. Foro Internacional	Universidad Autónoma de Nuevo León
2017	110. Foro Nacional y 60. Foro Internacional	Universidad Veracruzana
2018	120. Foro Nacional y 70. Foro Internacional	Universidad del Valle de Atemajac

Se consolidó como una red nacional e internacional de académicos de las facultades y escuelas de negocios, al llevar a cabo, por vez primera en 2011, el 1er. Foro Internacional.

b) Coordinación del Foro Virtual de la Academia ANFECA

La Coordinación de la Academia ANFECA publica la convocatoria del Foro Virtual, que es emitida durante el mes de septiembre y celebrada en enero. Una vez emitida se habilita un espacio virtual para el registro de los participantes y se realiza la invitación a los presidentes de área para que dirijan cada una de las mesas virtuales, apoyados en sus vicepresidentes. El espacio virtual se encuentra contenido en la plataforma de redes empresariales Yammer, por lo que se designa una clave de participación a cada usuario.

c) Publicación de la convocatoria de nuevos miembros de la Academia y el control de la base de datos de los miembros

Cada año se publica la convocatoria de nuevos miembros de la Academia ANFECA, para lo cual son recibidas las solicitudes en el correo de la Coordinación de la Academia. Éstas son evaluadas y una vez aceptadas se informa a los nuevos miembros que su certificado será entregado en la asamblea nacional de la ANFECA por la secretaría general.

Se propuso que el requisito para la renovación del certificado será que el interesado participe, como mínimo, en dos eventos nacionales y presenciales de la Academia en un periodo de tres años.

A partir de 2013 se aprobó por el CND que los académicos que obtengan por primera vez su certificación ante la ANFECA, automáticamente se les otorgará su certificado de afiliación a la Academia. Es importante que la base de miembros esté siempre actualizándose e informándose al director ejecutivo de la ANFECA.

La actual administración de la Academia tiene una visión a futuro muy clara para llegar a ser el organismo académico más influyente e importante en el nivel nacional para coadyuvar a diagnosticar y solucionar la problemática académica a la que se enfrentan las facultades y escuelas de negocios afiliadas a la ANFECA y también para proporcionar las herramientas necesarias de mejora continua a los académicos mexicanos y de otros países.

Coordinación Nacional de Emprendimiento Social

Objetivos

1. Fomentar la firma de convenios de intercambio para académicos y alumnos entre las instituciones afiliadas a la ANFECA.
2. Identificar que instituciones operan ya con convenio de intercambio en la ANFECA.
3. Fomentar estadías académicas de profesores en el nivel nacional e internacional.
4. Realizar convenios para estudios de perfeccionamiento del idioma inglés y francés en otros *campus*.

Funciones

1. Trabajar en colaboración con los coordinadores regionales para establecer los lineamientos necesarios para la promoción de los intercambios académicos en ANFECA.
2. Solicitar mediante los coordinadores regionales, un listado de las instituciones que actualmente operan convenios de intercambio en la ANFECA y analizar los lineamientos en los que se basan estos intercambios.
3. Determinar los lineamientos sobre los cuales se promoverán las estadías académicas de profesores en instituciones afiliadas a la ANFECA y en instituciones afiliadas a la Alafec.
4. Elaborar un listado de instituciones que mediante los intercambios académicos de alumnos y profesores quieran trabajar específicamente el área de inglés y francés.

Origen, estructura y logros

Esta Coordinación se creó en 2013 y su primera responsable fue la maestra Lorena Medina Bocanegra; actualmente, la doctora Ivonne Tapia Villagómez es quien preside esta Coordinación.

Anualmente se emite una convocatoria para participar en el evento denominado «Encuentro Estudiantil de Intercambio Académico: Emprendimiento Social», dirigido exclusivamente a estudiantes de nivel licenciatura de las instituciones de educación superior afiliadas a la ANFECA con el fin de promover el intercambio dentro de un espacio académico en el que se les invita a ser impulsores del emprendimiento social de triple impacto: 1) desarrollo social, 2) desarrollo económico y 3) capital natural y medio ambiente. Podrán ser coautores con de un docente o investigador de su institución educativa que los haya asesorado.

Con lo anterior se pretende que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio; que trabajen y atiendan a personas que padezcan exclusión social, económica o cultural; que unidos busquen un cambio social, impulsando valores como la equidad y la fraternidad, además de construir una cohesión social juvenil en el país y, con ello, generar el intercambio académico estudiantil. De esta manera contribuirán en su profesión con liderazgo proactivo, conciencia y responsabilidad social.

La misión de estos encuentros es «Fomentar, impulsar y apoyar a los alumnos de nivel licenciatura pertenecientes a la ANFECA en la generación y aplicación de ideas que contribuyan al beneficio social desde la perspectiva de su profesión como resultado de su formación integral aplicando sus actitudes y valores», lo que obedece a la visión de la ANFECA: «ver a nuestros estudiantes presentando propuestas importantes a favor de la comunidad como emprendedores sociales y a nuestros egresados como personas integrales que ejercen su profesión con responsabilidad y conciencia social.»

En las primeras cuatro convocatorias al «Encuentro Estudiantil de Intercambio Académico: Emprendimiento Social» se contó con la participación de 63 instituciones, 229 equipos, 690 alumnos y 138 asesores. Como resultado de la convocatoria al quinto encuentro de «Emprendimiento Social», se inscribieron 44 proyectos de 18 instituciones educativas. Lo anterior demuestra la importancia que este tema ha cobrado en nuestras instituciones afiliadas.

El Consejo Nacional resolvió integrar los eventos de emprendimiento social y los de universidad-empresa para realizar una sinergia con el objetivo de que los alumnos pudieran participar en las diversas categorías que se mencionan a continuación: proyectos tradicionales, tecnología intermedia, base tecnológica, emprendimiento social y proyectos en operación. Como resultado, las coordinaciones de Universidad-Empresa y de Emprendimiento Social, a cargo del maestro Luis Zúñiga Bobadilla y de la doctora Ivonne Tapia Villagómez, respectivamente, realizaron la organización del 6o. Encuentro Estudiantil de Emprendimiento Social y la Decimosegunda Expo Nacional Emprendedora que se celebró el 20 y 21 de septiembre de 2018 en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM

Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudio

Objetivo

Consensar con todas las facultades y escuelas afiliadas a la ANFECA la homologación y actualización de planes y programas de instituciones de educación superior (IES) públicas y Privadas, a través de las coordinaciones regionales, con el fin de crear herramientas que permitan el intercambio, movilidad estudiantil, estancias, participación de académicos y formación de redes de colaboración que fortalezcan los conocimientos de estudiantes y docentes de las afiliadas para que contribuyan a la obtención de mejores indicadores que permitan las acreditaciones de dichos programas.

Funciones

1. Seguimiento y revisión permanente de los programas y planes de las afiliadas a ANFECA.
2. Fortalecer la Coordinación, así como apoyar las Coordinaciones de Intercambio Académico, Academia y Maratones.
3. Promoción de los programas y planes que se imparten y actualización de los mismos.
4. Apoyar a nuestras afiliadas con el intercambio de temarios que fortalezcan sus programas educativos.
5. Elaborar temarios para los maratones de conocimiento de nuestra Asociación.

Origen, estructura y logros

En 1997 se creó la Coordinación de Planes y Programas de Estudio como una respuesta a uno de los principales planteamientos que dio origen a la Asociación: elevar la calidad académica a través del diseño y adecuación de los planes y programas de estudio en los que se refleje la experiencia académica de todas las instituciones afiliadas.

La Coordinación Nacional de Planes y Programas de Estudios está bajo la responsabilidad del M. F. Lenin Martínez Pérez, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y estuvo antecedido por la Mtra. Martha Elva Reséndiz de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

En 2009 esta Coordinación, junto con la de Academia ANFECA, realizaron a través del consenso nacional la revisión de los contenidos temáticos de los maratones que se realizan periódicamente. A partir de la L Asamblea, realizó un análisis de la estructura de los temarios y su relación con los reactivos que se aplican en los maratones regionales y nacionales; los resultados y observaciones obtenidos se turnaron a la Coordinación Nacional de Maratones para su consideración.

Cabe mencionar que esta Coordinación participó en la ponencia central de la LIV Asamblea Nacional y elaboró la plataforma para recopilar la información de la misma. Asimismo, aplicó la encuesta de opinión de pertinencia para la revisión del perfil de egreso y diseño curricular de los programas de estudio de las licenciaturas en Administración y Contaduría de la Universidad Autónoma de Guerrero. Además, perfeccionó la plataforma que permite observar los ejes temáticos, áreas de apoyo, tipo de IES, bibliografía más utilizada, número de asignaturas, horas por asignatura, de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática Administrativa para que dicha información se pueda consultar a través de la página oficial de la ANFECA.

A través de las coordinaciones regionales organizó el foro «Tendencias en modelos Curriculares», en marzo y abril del 2016, cuyo objetivo fue generar un espacio para el intercambio de experiencias referentes a la aplicación de los modelos curriculares en las IES con el fin de conocer sus tendencias en las líneas curriculares tradicionales y emergentes, sistemas de créditos y modelos educativos en la formación, así como sus directrices en el ejercicio de la profesión en la contaduría, administración, informática administrativa y áreas afines. Para ese mismo año, se habían realizado seis foros con la valiosa participación de 115 profesores adscritos a 31 instituciones; así, se presentaron 45 ponencias agrupadas en los ejes temáticos de modelos educativos y nuevas tendencias en líneas curriculares.

Coordinación Nacional de Investigación

Objetivos

1. Promover la investigación dentro de todas las afiliadas de ANFECA.
2. Coordinar y servir de enlace entre todas las afiliadas de esta Asociación respecto de las actividades de investigación, integración de comunidades de investigación y desarrollo de eventos conjuntos de promoción de la investigación científica y tecnológica.
3. Fomentar acciones que contribuyan al desarrollo de la Asociación.
4. Coordinar y evaluar, en común acuerdo, los trabajos con las coordinaciones regionales y las otras coordinaciones nacionales.

Funciones

1. Integrar y presentar el plan anual de trabajo de la Coordinación al Consejo Nacional Directivo.
2. Integrar y coordinar a los coordinadores responsables de la investigación de cada dirección regional.
3. Participar en las reuniones del Consejo Nacional Directivo y de las demás reuniones programadas por ANFECA

4. Evaluar y dar seguimiento a las actividades programadas de las Coordinaciones Regionales de Investigación.
5. Elaborar, difundir y coordinar la realización de las convocatorias anuales (Premio de Investigación para Académicos, Concurso Nacional de Casos en Contaduría y Administración y Premio Nacional de Tesis y Trabajos de Investigación para la obtención de grado académico).

Origen, estructura y logros

En 1994, el Consejo Nacional Directivo decidió aprobar la creación de la Coordinación Nacional de Investigación con la intención de promover en mayor medida esta sustancial actividad académica e impulsar su desarrollo en todas las instituciones afiliadas a la ANFECA. La propuesta se sustentó en la necesidad de realizar investigación básica y aplicada que contribuyera tanto al avance teórico como a la solución de problemas técnicos de las disciplinas contable-administrativas.

Desde los inicios de la década de los setentas, se había planteado la necesidad de desarrollar investigación en estas áreas, por lo que se había propuesto establecer centros de investigación para esta actividad; sin embargo, hasta los años noventa es cuando se tiene un auténtico impulso a esta labor, por lo que la constitución de esta Coordinación fue un elemento muy importante para lograr esta misión.

La investigación científica y tecnológica en las instituciones de educación superior es la que genera, de manera primordial, el conocimiento, cuya aplicación permite alcanzar mejores condiciones de bienestar para las personas y las sociedades. Por ello, los diversos actores sociales que intervienen y se benefician de la generación del conocimiento requieren establecer, profundizar y consolidar relaciones sinérgicas de intercambio y beneficio mutuo mediante el establecimiento de sistemas y procesos dinámicos de gestión, investigación, generación de conocimiento y aprendizaje para concretar la llamada apropiación social del conocimiento.

En este sentido, una de las tareas principales de la Coordinación Nacional de Investigación de la ANFECA ha sido realizar diversas acciones y proyectos con el fin de construir y establecer un sistema de interacciones, relacionado con la comunicación y difusión, entre las escuelas y facultades afiliadas a ella en materia de producción e intercambio del conocimiento generado con la investigación científica y tecnológica, sobre todo la que se refiere a las disciplinas como contaduría pública, administración, informática, mercadotecnia y negocios internacionales.

Una de las tareas más relevantes ha sido la organización y desarrollo, desde hace casi tres décadas, de las siguientes convocatorias:

- Premio Nacional de Tesis y Trabajos de Investigación para la obtención de grado académico (hasta 2019 se han emitido 34 convocatorias).
- Premio Nacional de Trabajos de Investigación para académicos (hasta 2019 se han emitido 18 convocatorias).
- Concurso Nacional de Casos (hasta 2019 se han emitido 14 convocatorias).

- Premio Nacional de Proyectos Terminales para la Obtención de Licenciatura y Grado Académico de Posgrado (se convocó por primera ocasión en 2014, por lo que hasta 2019 se han emitido 6 convocatorias)

Con estas convocatorias, la Asociación ha mantenido de manera responsable su compromiso con lo establecido en su misión, referente a la promoción, difusión y reconocimiento de la investigación científica y tecnológica con la que han contribuido y contribuyen las escuelas y facultades por medio de los profesores y alumnos de licenciatura y posgrado de las instituciones que forman parte de ANFECA. Cabe señalar que, para evaluar los distintos concursos a los que se convoca cada año, se cuenta con 125 evaluadores en el nivel nacional.

Por otro lado, en diversas ocasiones la Coordinación Nacional de Investigación ha participado como integrante y responsable de coordinar los grupos interinstitucionales encargados de elaborar y presentar las ponencias centrales en diferentes asambleas nacionales.

La difusión amplia, periódica y permanente de los trabajos de investigación que se realizan en las escuelas y facultades que integran a la ANFECA ha dado lugar a la propuesta, por parte de los coordinadores regionales de Investigación, de integrar y sistematizar las actividades y resultados de las investigaciones que se llevan a cabo en cada una de las escuelas y facultades mediante un boletín informativo de la Coordinación Nacional de Investigación que forma parte de la página web de la Asociación y que sirve como espacio de diálogo e intercambio entre los profesores, alumnos e investigadores para compartir experiencia y proyectos comunes de investigación, principalmente, que coadyuven a consolidar cuerpos académicos y grupos de investigación inter y multidisciplinarios.

Por su relevancia, se destaca la organización de una red de investigadores de las escuelas y facultades como un medio que conjunte y movilice de manera concertada los esfuerzos, capacidades y recursos de que disponen las instituciones que conforman la ANFECA en el ámbito de la investigación científica y tecnológica para impulsarla de manera consistente y significativa.

Aunado a lo anterior, se propicia en forma más intensa la investigación científica y tecnológica en las escuelas y facultades, lo cual tiene que ver, en gran medida, con programas y acciones concretos, orientados a la formación de investigadores. Por tal motivo, la Coordinación Nacional de Investigación diseñó, en 2014, un diplomado virtual de desarrollo de investigadores con el objetivo de formar investigadores en el campo de las ciencias administrativas mediante la adquisición de competencias cognitivas de reflexión, análisis y conocimientos teóricos y referenciales, así como de habilidades metodológicas; así, el diplomado está integrado por cuatro módulos: epistemología de la ciencia; problematización de la investigación; marco teórico/referencial; método y diseño de investigación. En el diplomado pueden participar profesores y alumnos de las escuelas y facultades que integran las siete zonas regionales que conforman la ANFECA y tengan inquietudes para realizar proyectos de investigación.

Con estas y otras acciones, la Coordinación Nacional de Investigación continua con su responsabilidad de promover, fortalecer y consolidar la función de investigación en las instituciones de educación superior (IES) que la configuran no sólo para vigorizar la formación profesional con excelencia académica y calidad educativa, sino para

incrementar la generación y aplicación del conocimiento que coadyuve a mayores niveles de bienestar y calidad de vida con base en un desarrollo económico y social sustentable.

Por último, esta Coordinación ha estado presidida por la maestra Norma Cano Olea, la doctora Silvia Galicia Villanueva y actualmente por el C.P. José Alfredo Benítez Ibarra, todos procedentes del Instituto Politécnico Nacional.

Coordinación Nacional de Posgrado

Objetivo

Coadyuvar al desarrollo de los programas de posgrado en negocios ofrecidos por las instituciones de educación superior en México, que formen parte de la ANFECA, para que éstos alcancen niveles de excelencia en cuanto a la calidad académica.

Funciones

1. Realizar estudios sobre el estado de calidad académica que guardan los programas de posgrados de negocios en México.
2. Emitir recomendaciones a las instituciones de educación superior basadas en los estudios realizados sobre el estado de calidad académica que guardan los programas de posgrados.
3. Desarrollar los programas de investigación y desarrollo a través de recomendaciones a los programas de doctorado en negocios ofrecidos por las instituciones de educación superior.
4. Ser el enlace entre la ANFECA y los organismos acreditadores de los programas de posgrado en el nivel nacional y los organismos acreditadores de programas de posgrado nacionales e internacionales.

Origen, estructura y logros

La Coordinación Nacional de Posgrado se creó en 1994 con la intención de acrecentar la calidad de estudios en este nivel ofrecidos por las afiliadas a la ANFECA para, así, cumplir con su propósito de establecer un modelo de posgrado en administración de alta calidad, así como integrar un padrón de investigadores, similar al manejado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que respaldara la excelencia académica de este tipo de estudios. También se pretendía aumentar el número de posgraduados de las instituciones, incrementar el número de profesores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores, así como analizar la pertinencia y actualidad de los programas de estudio a nivel posgrado en las profesiones de contaduría y administración.

Durante los últimos años ha sido dirigida por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Monterrey; actualmente, está a cargo del doctor José Ernesto Amorós Espinoza.

En su desempeño, esta Coordinación ha trabajado arduamente, lo cual se ve reflejado en las siguientes aportaciones:

- El diagnóstico y diseño de un instrumento que mide el estado que guardan los programas de posgrado en relación con los estándares del Programa Nacional de Calidad en el Posgrado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la evaluación para la certificación de profesores de nivel de posgrado y una propuesta de programa de formación de doctores e investigadores.
- Uso de la plataforma tecnológica desarrollada por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, *campus* Tampico, para conjuntar a todos los investigadores de la Asociación.
- El diagnóstico para conocer el estado del arte que guardan los programas de posgrado, donde se investigaron variables como procesos de admisión, graduación, producción intelectual, y líneas de investigación.
- Emitió las convocatorias para la encuesta de actividades de investigación y posgrado de las facultades y escuelas afiliadas a la ANFECA, así como el proceso de consulta a profesores de posgrado, ex alumnos, empleadores, etc., que sirvieron para la integración de la ponencia central de la LV Asamblea Nacional de la ANFECA.
- Elaboración de la ponencia «El posgrado en las instituciones de educación superior afiliadas a la ANFECA» que tuvo dos objetivos: 1) conocer el estado que guardan los posgrados con relación a la estructura curricular, los cursos o actividades —orientados a fomentar la sustentabilidad, el emprendimiento y aquellos que intentan desarrollar competencias personales—, las líneas de investigación que se trabajan en las IES, los investigadores y los programas de posgrado reconocidos por el Conacyt, así como la producción científica de los investigadores adscritos a cada universidad; 2) percibir la visión de los diferentes grupos de interés de las IES afiliadas a la ANFECA (ex alumnos, empleadores, empresarios y profesores) sobre las tendencias demográficas, socio-culturales, educativas, tecnológicas y económicas para los siguientes 10 años con la intención de identificar los conocimientos, las habilidades y las competencias requeridas en los futuros egresados.

Con el fin de desarrollar competencias directivas en los alumnos activos de los programas de posgrado y cuenten con niveles de excelencia académica, se realizó el 1er. Concurso Nacional de Casos de Negocio para Programas de Posgrado. Esta actividad se realizó de manera conjunta con la Coordinación Nacional de Vinculación.

Coordinación Nacional de Vinculación Nacional e Internacional

Objetivo

Contribuir a alcanzar la misión de ANFECA: «Ser una institución de orientación y servicio académico en las carreras de negocios, que contribuyan a vincular a las instituciones de educación superior orientando su trabajo académico a la superación de las profesiones y las disciplinas, tanto en el nivel nacional como en el internacional, dentro de un marco ético en beneficio de la educación superior y sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la difusión».

Funciones

Vinculación Nacional. Contar con una red nacional activa de IES y académicos que nos permita establecer programas y actividades innovadoras que incidan en las tres funciones sustantivas establecidas en la misión: docencia, investigación y difusión.

Vinculación Internacional. Formar parte de los organismos internacionales académicos y profesionales más relevantes en nuestro ámbito de acción, de manera que seamos actores del futuro de nuestras disciplinas y nos mantengamos a la vanguardia en las tendencias y prácticas de las escuelas de negocios en el nivel mundial.

Origen, estructura y logros

En 2010 se creó la Coordinación Nacional de Vinculación Nacional e Internacional a cargo de la C.P.C. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera, del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Actualmente, la Coordinación está bajo la responsabilidad del doctor Carlos González López, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Esta Coordinación pretende conformar y administrar una red de conocimientos entre las instituciones académicas que conforman a la Asociación con el objetivo de vincularse con otras asociaciones similares, organismos profesionales y gubernamentales nacionales e internacionales, con lo que busca orientar su trabajo académico a la superación de las profesiones y las disciplinas dentro de un marco ético en beneficio de la educación superior y sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la difusión. Del mismo modo, identificar el capital humano e intelectual disponible para interactuar a través de la ANFECA. Asimismo, facilitar la integración de las diferentes zonas. Por último, desarrollar una plataforma tecnológica que integre y administre la creación de conocimientos de la comunidad de la ANFECA.

Entre sus principales labores podemos señalar la conformación del Subcomité Académico del Comité de Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo; la elaboración del temario y material sugerido para impartir la asignatura de Gobierno Corporativo en las escuelas de negocios; la revisión y actualización de los anexos ya existentes con la nueva versión del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo (CPMPGC) y la apertura de la tercera generación del diplomado de Gobierno Corporativos ANFECA-CCE-PWC.

Coordinación Nacional de Formación Profesional y Académica

Objetivo y funciones

Formar, desarrollar y actualizar al personal académico en las diferentes áreas del conocimiento profesional y docente a través de conferencias, cursos, talleres, programas, foros y demás medios educativos con el fin de que en su desempeño docente actúen como agentes de cambio al fomentar la superación y crecimiento de sus áreas académicas en beneficio de su alumnado y de la sociedad; de esta manera se fortalecen los valores fundamentales e integran conocimientos, habilidades y destrezas como una forma de aprendizaje a lo largo de la vida.

Origen, estructura y logros

En 2010 se creó la Coordinación Nacional de Formación Profesional y Académica a cargo, en ese entonces, de la M.A. María Elena Monroy Luna, de la Universidad Autónoma de Guadalajara; su creación responde al interés de formar, desarrollar y actualizar al personal académico en las diferentes áreas del conocimiento profesional y docente, mediante la realización de foros, conferencias, talleres y cursos. Para 2012 la dirección de la Coordinación estuvo a cargo del doctor Carlos Eduardo Basurto Meza, de la Universidad de Monterrey y actualmente está a cargo del doctor Osmar E. Arandia Pérez de la misma Universidad.

La Coordinación busca que los académicos fomenten la superación y crecimiento de los estudiantes en beneficio de la sociedad, fortalezcan los valores fundamentales e integren conocimientos, habilidades y destrezas como una forma de aprendizaje.

En atención a estos propósitos la Coordinación ha realizado las siguientes actividades:

- La semana de actualización docente, con la particularidad de haberse desarrollado tanto de forma virtual como presencial; en esta última modalidad participaron 298 académicos de 21 instituciones en conferencias y talleres. Cabe señalar que se registraron 940 visitas al sitio de Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, sede del evento.
- Se llevó a cabo el Foro de Productividad, con conferencias magistrales, talleres vivenciales y la presentación de 28 títulos en la Expo Libros ANFECA, de la autoría de académicos de las diversas instituciones afiliadas a la Asociación.
- Diplomado en Formación de Investigadores, bajo la modalidad virtual, en las instalaciones de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional.

- Se desarrollaron diferentes proyectos para promover la colaboración entre las diferentes universidades de la comunidad ANFECA con el fin de seguir impulsando la formación profesional y académica de los docentes en el nivel nacional; ejemplo de lo anterior es el programa «Formar colaborando en el Aula ANFECA». Además, se realizaron conferencias con diversos temas acorde con las áreas del conocimiento establecidas en la academia ANFECA, con la participación de más de 300 asistentes.
- El doctor Carlos Romero, del Tecnológico de Monterrey, impartió el curso en línea acerca del método de caso, como una preparación previa a la II Edición del Concurso de Casos de Negocios para Posgrado de ANFECA.
- Se elaboró el calendario de cursos por región con temas como emprendimiento social, aprendizaje basado en el servicio, redes sociales, aprendizaje basado en problemas, reclutamiento y retención para las nuevas generaciones o gobierno corporativo, entre otros.
- Se creó una página de Facebook con el objetivo de poder compartir y difundir las actividades de la Coordinación Nacional y las Coordinaciones Regionales, así como cursos y conferencias en línea.
- Se impartió, a través de la aplicación Zoom, la conferencia sobre «Responsabilidad Social en la Academia».

Coordinación Nacional de Universidad Empresa

Objetivo

Fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de las universidades afiliadas a la ANFECA a través de un programa de vinculación que fomente la competitividad y el desarrollo económico con proyectos empresariales.

Funciones

1. Fomento a la competitividad sustentable con un sentido ético.
2. Fortalecimiento del perfil de egreso de los estudiantes a través de programas de desarrollo de emprendedores.
3. Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico.
4. Promoción de la investigación científica aplicada.
5. Implementación de un sistema de indicadores de fomento al desarrollo empresarial.
6. Desarrollo de foros empresariales regionales y nacionales.

Origen, estructura y logros

Esta Coordinación se creó en el año 1994, con el nombre de Coordinación Nacional de Espíritu Empresarial, bajo la responsabilidad de la maestra Maika Valencia Sylva, de la Universidad de Colima; de 2007 a 2010 asume la coordinación el doctor Martín Álvarez Ochoa, de la misma Universidad; a partir de la LI Asamblea Nacional, realizada en 2010 en Cocoyoc, Morelos, la Coordinación Nacional de Espíritu Empresarial cambia su nombre a Coordinación Nacional Universidad Empresa, a cargo del maestro Luis Ignacio Zúñiga Bobadilla, de la Universidad del Valle de Atemajac, quien funge como coordinador hasta 2015; desde 2016 esta Coordinación Nacional es responsabilidad de la Universidad Autónoma de Tlaxcala; en 2017 y hasta la fecha la Coordinación nuevamente es dirigida por el maestro Zúñiga Bobadilla.

Con el objetivo de lograr una mayor vinculación entre las universidades y las empresas, así como el apoyo que las universidades pueden ofrecer en la creación, desarrollo y mejoramiento de las organizaciones y sus procesos, la Coordinación Nacional Universidad Empresa se planteó fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes de las universidades afiliadas a la ANFECA a través de un programa de vinculación que fomente la competitividad y el desarrollo económico con proyectos empresariales; fomentar la innovación y desarrollo tecnológico; promover la investigación científica aplicada; implementar un sistema de indicadores de fomento al desarrollo empresarial; y desarrollar los foros empresariales regionales y nacionales.

A partir del 2012 la Coordinación determinó las siguientes acciones por seguir: realizar cambios en la estructura y operación de la Coordinación; organizar un evento nacional con la exposición de proyectos, que contemplaban las categorías tradicional, tecnología intermedia y alta tecnología, además de talleres y conferencias; desarrollar el espacio virtual para interactuar con las coordinaciones; hacer adecuaciones a las convocatorias regionales y nacionales; incluir las tres categorías de emprendimiento; definir los perfiles de evaluadores y cédulas de evaluación; por último, generar los indicadores de desempeño de la Coordinación.

Por otro lado, ha realizado hasta 2018 doce ediciones de la Expo Nacional Emprendedora cuyos principales objetivos son dar a conocer las propuestas de planes de negocios de los alumnos emprendedores del país; ser el espacio en el cual los planes de negocios de los estudiantes tengan acceso a evaluación por expertos y análisis por parte de inversionistas potenciales; contribuir al desarrollo personal y profesional de los estudiantes; motivar el espíritu de competencia, creatividad, superación, trabajo en equipo y participación; fomentar el desarrollo de habilidades gerenciales y directivas; promover el vínculo entre ideas de negocios y fuentes de financiamiento para crear empresas a partir de proyectos participantes; y fomentar la propuesta de servicios creativos e innovadores con potencial de negocio entre los estudiantes de nivel profesional.

Además de la presentación de proyectos, en cada emisión de la Expo Nacional Emprendedora, se promueven espacios para la presentación de conferencias, talleres, pláticas y cursos orientados al fortalecimiento de la cultura

empresaria de la región y el país con temáticas relacionadas a plan de negocios, pymes, educación financiera, emprendimiento, registro de marcas, creatividad e innovación, simulador de negocios, tendencias económicas, entre otros.

En 2013 se logró por primera vez incluir la categoría «emprendimiento social» o «sustentable» para la presentación de los proyectos en la 7a Expo Nacional Emprendedora. Por su parte, en la realización de la 11 Expo Nacional Emprendedora, por primera vez tres proyectos provenientes de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Instituto Tecnológico Superior de los Reyes y la Universidad Veracruzana, región Xalapa, se hicieron acreedores a una beca de 7 000 dólares cada uno, otorgada por Santander.

La percepción de la Coordinación Nacional de Universidad Empresa, al interior de su misión, se ha mantenido inalterable como enlace entre la generación de proyectos creativos y la organización de eventos; todo ello encaminado a dar a conocer planes de negocios de alumnos emprendedores del país con la intención de despertar y estimular el espíritu empresarial en los jóvenes estudiantes de las instituciones afiliadas a la ANFECA con el fin de materializar sus ideas en empresas productivas que transformen paradigmas y abran espacios, tal como se ha venido trabajando desde 2011 con resultados concretos.

Coordinación Nacional de Responsabilidad Social Universitaria

Objetivo

Conocer, dimensionar, promover y reconocer la contribución que las escuelas de negocios de México realizan en pro del desarrollo humano sostenible mediante el impacto educativo, en la generación y aplicación del conocimiento organizacional, ambiental y social, principalmente en las sociedades y entornos donde se encuentran ubicadas geográficamente. También distinguir a las instituciones afiliadas a la ANFECA, con relación a la responsabilidad social universitaria (RSU), mediante las buenas prácticas que han implementado para hacer tangible su compromiso por promover la calidad y la ética en el desempeño a favor a favor de una gestión responsable en los cinco ejes de impacto definidos.

Los ejes de impacto de la responsabilidad social universitaria comprenden cinco puntos: 1) el eje educativo, define que la universidad interviene en la formación y el desarrollo de competencias de los jóvenes profesionistas, su escala de valores, la forma de interpretar el mundo y el modo de comportarse en él; 2) el eje cognitivo reconoce la influencia que tiene la universidad en la construcción colectiva del conocimiento para contribuir en lo que se considera la verdad social, la ciencia, la racionalidad, la legitimidad, la utilidad, la enseñanza, entre otros muchos puntos; 3) el eje organizacional define que la universidad incluye la vida de su personal administrativo, docente y estudiantil, así como la forma en que organiza su tarea cotidiana en el uso de la infraestructura, manejo de los derechos, contaminación de ruidos y su impacto ambiental; 4) el eje social reconoce que la universidad hace el compromiso con la sociedad para comenzar el progreso, generar el capital social, vincular a los educandos con la realidad exterior y

hacer viable el conocimiento a todos; 5) el eje ambiental reconoce el compromiso que la universidad tiene con la sociedad para establecer, implementar, mantener y mejorar sus tareas cotidianas en lo que se refiere al medio ambiente, garantizando los recursos actuales para las generaciones futuras.

Los ejes de impacto mencionados están dirigidos a los siguientes grupos de interés: estudiantes; autoridades; administrativos; docentes; ex alumnos; gobierno, empresas y otras organizaciones; así como proveedores y comunidad inmediata.

Con ello, la ANFECA emprende un esfuerzo para que las instituciones de educación superior del área de negocios orienten sus valores de ética, moral y responsabilidad social en beneficio de la sociedad, siempre atendiendo los siguientes principios: compromiso ético, transparencia, rendición de cuentas y no corrupción, respeto a los derechos humanos, cultura de la legalidad y respeto a las normas, así como participación ciudadana y sustentabilidad.

La forma de hacer tangible estos principios es sólo mediante las tareas cotidianas de la IES, por lo que el modelo presenta una guía puntual basada en buenas prácticas que constituyen una fuente de consulta enunciativa, mas no limitativa.

La guía para implementar el modelo RSU de la ANFECA parte de un autodiagnóstico de las prácticas que realizan las afiliadas en correspondencia a cada eje y principio del modelo para así proponer un plan de mejora a tres años de acuerdo con sus potencialidades, recursos, capacidades y vocaciones, lo que permite un esquema flexible basado en la confianza, la transparencia y la mejora continua a fin de poder compartir y contribuir al desarrollo de las IES.

Este autodiagnóstico y el plan de mejora son considerados como un documento que perfeccionará la calidad y pertinencia de las afiliadas, pues contribuye a compartir y crear una cultura de RSU dentro de la ANFECA; dicho documento es analizado por pares académicos para el estudio de congruencia con la guía, lo que permite crear comunidades de aprendizaje en torno a la RSU, donde los académicos compartimos experiencias y proponemos acciones concretas en la materia que impacten favorablemente el desarrollo humano sostenible.

Es importante destacar que la propuesta de ANFECA es crear un distintivo o reconocimiento a las buenas prácticas que realizan las instituciones en materia de RSU, basados en la buena fe, por lo que de ninguna manera constituye una evaluación. Las facultades y escuelas de negocios son las unidades de análisis, por lo que el distintivo se emite en el nivel institucional, no en el nivel de programas ni de prácticas particulares. El objetivo del distintivo no es realizar *rankings* ni comparaciones entre instituciones, programas o individuos, sino crear redes de trabajo para establecer comunidades de aprendizaje en torno al tema; además, no debe verse como un modelo único, rígido y de aplicación estricta, sino como un documento guía que propone acciones para sensibilizar y apoyar el trabajo de las afiliadas en materia de RSU, pues servirá a su vez para reafirmar el compromiso con dicha responsabilidad por los tres años y se debe presentar anualmente sus avances de acuerdo con el plan de mejora, lo que permitirá un proceso de mejora continua.

Origen, estructura y logros

El 1 de marzo de 2013 se llevó a cabo la presentación de los miembros del Consejo Constituyente de la Coordinación Nacional de Responsabilidad Social, integrado por un representante de cada una de las siete zonas que integran la ANFECA y un secretario técnico; el titular es el M.A. Javier Alejandro Prieto Echeverría, de la Escuela Bancaria y Comercial. A partir de 2014 hasta junio de 2018 la Coordinación estuvo a cargo del maestro Héctor J. Vargas Rubín, de la Universidad Veracruzana. Desde junio de 2018, el responsable es el maestro Francisco Tenorio Martínez, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La Coordinación Nacional de Responsabilidad Social Universitaria se integró de la siguiente manera:

Zona 1	Universidad Autónoma de Chihuahua
Zona 2	Universidad Autónoma de Coahuila Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
Zona 3	Universidad Autónoma de Aguascalientes
Zona 4	Universidad Latina de América, A.C. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Zona 5	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo Universidad del Estado de Morelos
Zona 6	Universidad Modelo
Zona 7	Instituto Politécnico Nacional, Tepepan

En 2015, en la LVI Asamblea Nacional de la ANFECA, celebrada en Mazatlán, Sinaloa, se presentó el tema central «Responsabilidad Social Universitaria» y como acción emanada de la misma, la presidencia solicitó en el pleno de la asamblea la creación del distintivo RSU, el cual fue aprobado por unanimidad.

La primera convocatoria para obtener este distintivo fue en 2016, desde ese año y hasta 2018 son ya 58 las instituciones de educación superior que han recibido este reconocimiento. Como instituciones de educación superior es imprescindible retomar una misión más humana, regresar a la naturaleza, al origen, al actuar con ética y la RSU es una buena forma de asumir nuevos desafíos.

Coordinación Nacional de Historia

Objetivo

Mostrar los aspectos más significativos y relevantes de las actividades realizadas por la ANFECA, a través de sus direcciones regionales y coordinaciones nacionales, que permitan apreciar los resultados que se han obtenido a lo largo de la historia y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Asociación y sus afiliadas.

Funciones

1. Procesar y recopilar información de ANFECA que se va generando.
2. Recopilar, organizar, generar, analizar y proporcionar información estadística; para ello se utiliza la técnica descriptiva con el objeto de resumir o describir la información estadística proveniente de distintas fuentes y presentada en forma conjunta y sintética (tablas o gráficas)

Origen, estructura y logros

En reunión del Consejo Nacional Directivo de la ANFECA, celebrado el 26 de abril de 2013, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se llevó al pleno para su aprobación la figura de Cronista ANFECA como una sustitución de la entonces Coordinación Nacional de Estadística e Información, cuyos trabajos se dieron por concluidos en 2014. En ese mismo año se creó la Coordinación Nacional de Historia, con lo que desaparece la figura de Cronista ANFECA.

Para la realización de las funciones propias de esta Coordinación se nombra como coordinador nacional al C.P. Manuel de Jesús Escoffié Aguilar, de la Universidad Autónoma de Yucatán, quien estuvo al frente de la misma hasta marzo de 2015; a partir de esta fecha asume el cargo el C.P. Jorge Humberto Basulto Triay, de esa misma institución.

La estructura de la Coordinación Nacional de Historia contempla un coordinador regional por cada una de las siete zonas, como se muestra a continuación:

Zona	Coordinador regional
1	Gregorio Guzmán Lares
2	C.P. Fernando Garza Rodríguez/ C.P. Librado Castillo Mares
3	M.M. Juan Manuel Espinosa Delgado
4	M.F. Ricardo Luna Magallón/ M.F. Gilberto Herrera Delgado
5	Dr. J. Adrián Trevera Juárez
6	Dr. José Luis Bretón Arredondo
7	sin designar

Como resultado de las actividades propias de esta Coordinación se han realizado los siguientes trabajos:

- LV años de trabajo colegiado de la comunidad académica universitaria. Memoria reciente 2009-2014.
- Memoria fotográfica 1959-2018.
- Seis décadas de historia. Evolución, logros, retos y prospectiva.

CAPÍTULO 4

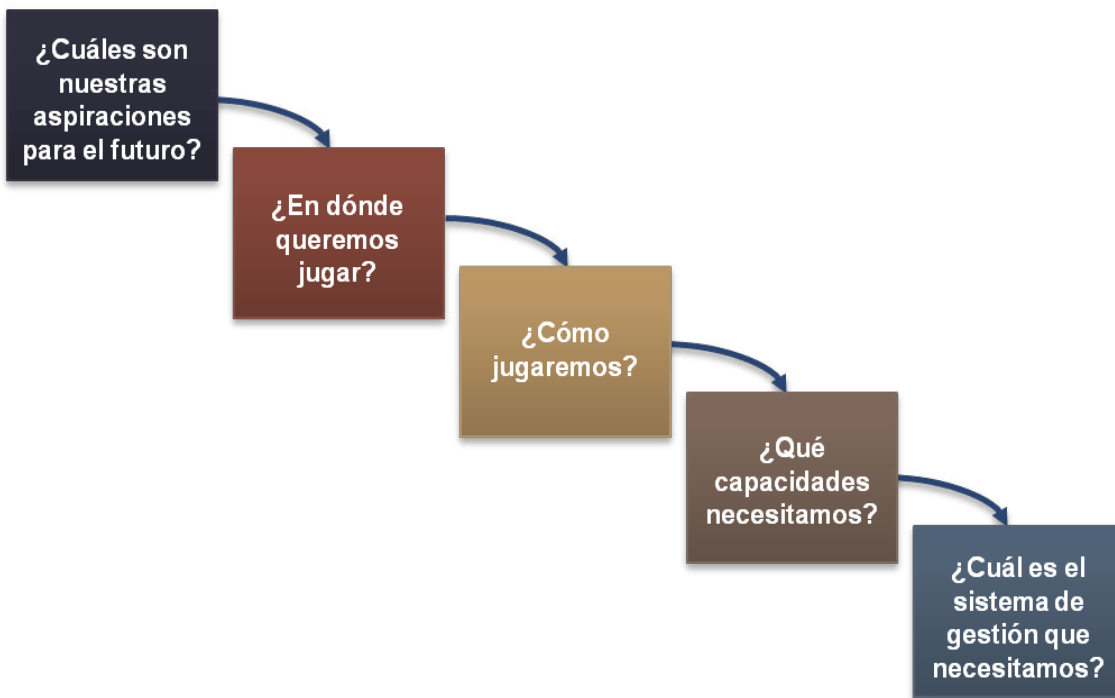
PROSPECTIVA
PROYECTO DE CAMBIO Y RUMBO DE LA ANFECA



Visión ANFECA 2019-2029

Indudablemente, los tiempos han cambiado y hoy más que nunca las diferentes organizaciones necesitan saber con claridad a dónde quieren llegar y cómo van a lograrlo; es por ello que la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración decidió establecer una visión estratégica renovada y dinámica que le permitiera definir claramente el modelo de creación y captación de valor que requiere, así como el rumbo y sistema de gestión necesarios para alcanzar sus objetivos durante los próximos diez años, es decir, de 2019 a 2029.

Para establecer la visión, misión y rumbo estratégico se formularon y respondieron los siguientes cuestionamientos, sugeridos por G. Lafley y R L. Martin en su libro *Playing to Win: How Strategy Really Works*.



Como respuesta a los primeros dos cuestionamientos —¿cuáles son nuestras aspiraciones para el futuro?, ¿en dónde queremos jugar?— se estableció la razón de ser de la ANFECA; es decir, la visión y misión de lo que queremos lograr en el futuro, una aspiración retadora, concreta y alcanzable.



Misión

Propiciar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos que permitan a las escuelas de negocio alcanzar los más altos estándares de calidad nacionales e internacionales en pro del desarrollo de todos los miembros de sus comunidades universitarias y de la sociedad; mediante la sinergia de talentos y la generación de conocimientos innovadores.



Visión

Ser un referente académico internacional de alto nivel que favorezca la transformación e innovación dentro de las escuelas de negocios en México y el mundo.

Actualmente, nuestra Asociación aspira a ser:

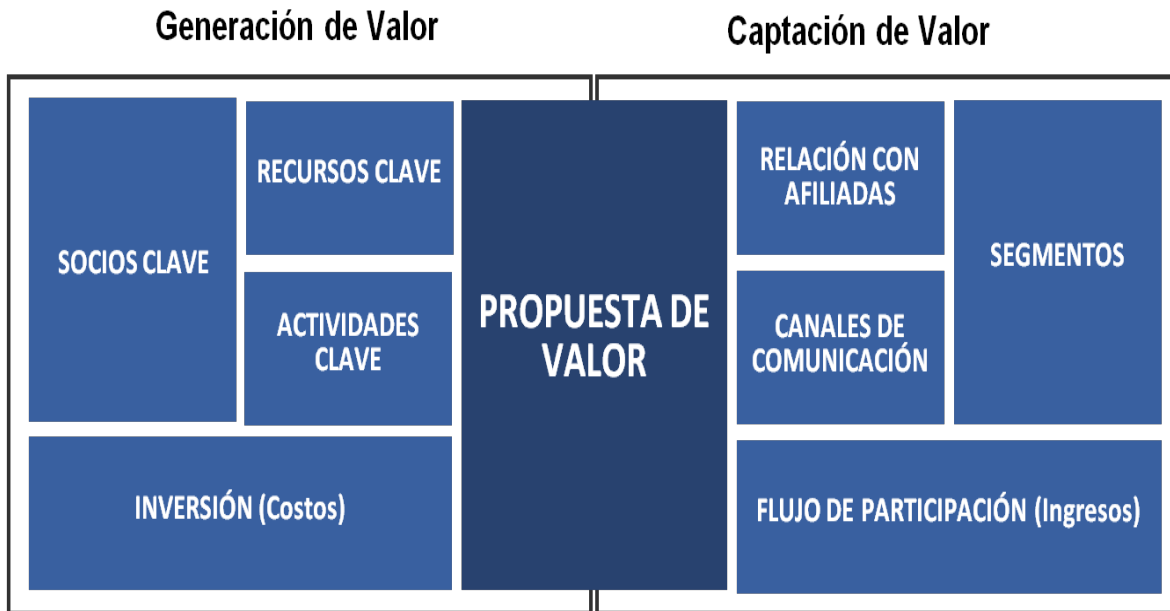
- Un **referente académico** para los negocios y las instituciones de educación superior nacionales, latinoamericanas y globales.
- Una **institución de acompañamiento** para las escuelas y facultades de contaduría, administración y carreras afines.
- Una **sinergia de talentos**, es decir, la ANFECA es una organización humana que depende más allá de las instituciones que la conforman y de las personas que colaboran en ella.

- Una **red con diversidad de enfoques**.
- Una **organización generadora de conocimiento nuevo e innovador**, a través de productos de alto nivel.
- Un **espacio de intercambio de experiencias y conocimientos** para el desarrollo de las profesiones que las instituciones afiliadas enseñan.

Para lograr estas aspiraciones se reflexionó la pregunta cómo jugaremos, que constituye propiamente la definición del modelo de la ANFECA y la estrategia que se seguirá para conseguir los objetivos planteados. En esta fase se utilizó la metodología establecida por el modelo Canvas, el cual consiste en plantear nueve conceptos centrados en la propuesta de valor y cómo este valor es generado y captado por los diferentes segmentos objetivo; dichos conceptos son los siguientes:

- 1) Propuesta de valor.
- 2) Segmentos objetivo.
- 3) Canales de comunicación.
- 4) Relación con las instituciones afiliadas.
- 5) Flujo de ingresos.
- 6) Actividades clave.
- 7) Recursos clave.
- 8) Socios clave.
- 9) Estructura de costos.

El modelo Canvas buscar plasmar todos estos conceptos en un solo diagrama (ver la siguiente figura) que explica el modelo de creación de valor que contiene al centro la propuesta de valor, del lado derecho los beneficiarios del valor generado y del lado izquierdo las actividades, recursos y socios clave para lograrlo.



Fuente: Business Model Canvas, Alexander Osterwalder

De acuerdo con la metodología Canvas, la primera definición que debe de establecerse es la propuesta de valor, que se centró en lograr que el talento de todos los participantes de la ANFECA (directores, docentes, alumnos, graduados e investigadores) permita realizar actividades clave para generar valor a los diferentes segmentos objetivo, en particular a las instituciones afiliadas para lograr el posicionamiento y permanencia de la Asociación. De esta manera, dichas instituciones se ven beneficiadas por la participación de sus representantes, ya que los mismos desarrollan actividades colectivas que permiten lograr una sinergia de talentos que genera valor tanto a las personas que participan como a las universidades en las que se desempeñan.

Sociedad + Gremios + Empresas



Para definir todos los demás conceptos del modelo Canvas, se requirió hacer un diagnóstico en el nivel nacional que enfocará los esfuerzos en conocer las necesidades que hoy tienen sus instituciones afiliadas, pero sobre todo los retos y oportunidades del entorno en el que operan con el objetivo de establecer con claridad cómo ANFECA puede lograr la sinergia de talentos establecida en su misión.

Algunos de los cuestionamientos que se plantearon en esta etapa fueron los siguientes:

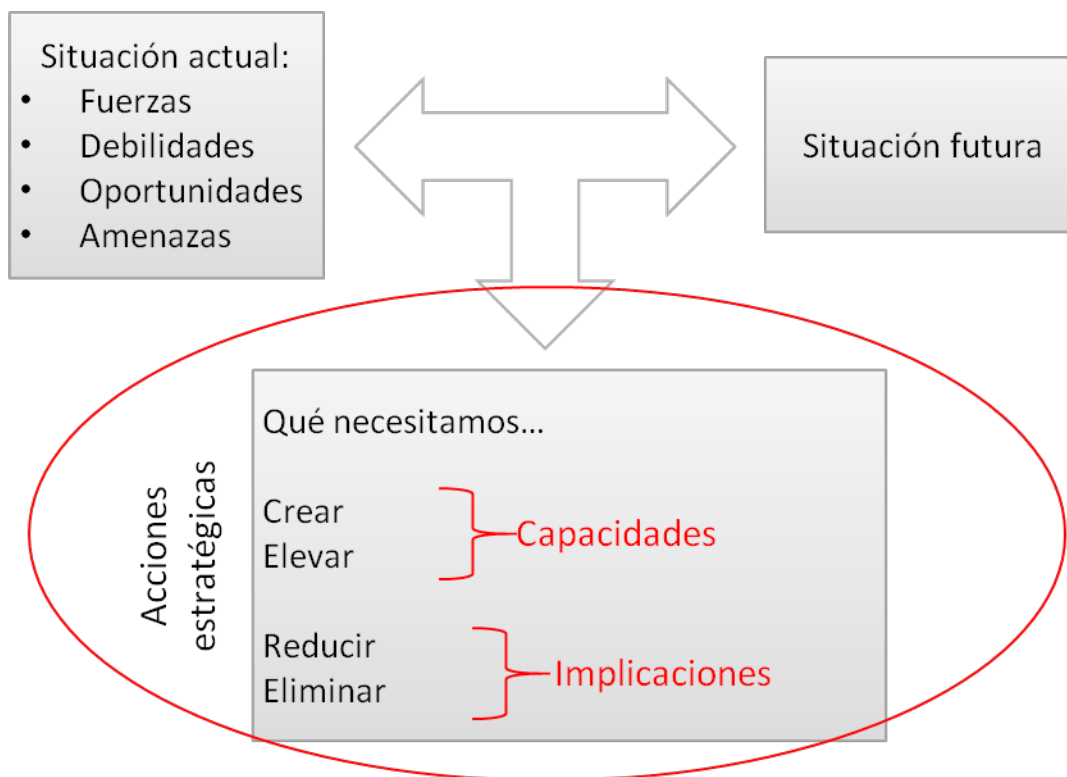
- ¿Qué hacemos hoy que nos ayuda a cumplir con la nueva misión y visión?
- ¿Qué de lo que hacemos hoy nos restringe o nos impide lograr la misión y la visión?
- ¿Qué obstáculos tenemos para cambiar a una nueva visión de futuro?
- ¿Qué de lo que hacemos hoy nos gusta o no nos gusta?
- ¿Qué no tenemos hoy y necesitamos para el futuro?
- ¿Qué están haciendo instituciones internacionales similares y nosotros no hacemos?

Como resultado de este diagnóstico nacional se determinó el siguiente modelo Canvas para la ANFECA:



Como se puede apreciar en la figura anterior, se definieron como socios clave a todas las asociaciones gremiales y académicas (nacionales e internacionales), a las agencias acreditadoras, instituciones gubernamentales educativas y de investigación, así como a las empresas, redes de investigación y editoriales relacionadas con el ámbito de actuación de la ANFECA, ya que hoy difícilmente las organizaciones por sí solas pueden generar el valor que los usuarios esperan, por lo que necesitan de la participación de otras organizaciones en la cadena de valor.

Por último, se respondió las interrogantes relacionadas con las capacidades y el sistema de gestión que se necesita; para contestar a estas cuestiones se comparó la situación actual de ANFECA con las aspiraciones establecidas, de manera que esta brecha nos permitiera definir las principales acciones estratégicas para los próximos diez años.



Con base en la figura anterior, se concluyó que se deben, por un lado, eliminar y reducir las actividades que no agregan valor; por otro, incrementar y crear las capacidades que se requieren para lograr los objetivos planteados. De esta manera, con la aprobación del Consejo Nacional Directivo de la ANFECA se definieron las siguientes grandes acciones estratégicas para los próximos años:

1. Elevar los niveles de comunicación de todos los participantes.
2. Crear una comunidad de aprendizaje.
3. Aumentar la vitalidad intelectual de la comunidad ANFECA.
4. Incentivar la vinculación.
5. Alcanzar la transformación tecnológica y digital.
6. Fomentar la internacionalización.
7. Lograr la pertenencia y permanencia del talento.
8. Consolidar la sostenibilidad y sustentabilidad de la ANFECA.

Los siguientes pasos consistirán en establecer un plan estratégico más detallado, así como priorizar objetivos de corto, mediano y largo plazo, además de contemplar los recursos y modelo de gestión que le permitan a la Asociación alcanzar la misión establecida para los próximos años.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE CONSULTA

Memoria L Años de Historia (1959-2009)

LV años de trabajo colegiado de la comunidad académica universitaria (2009-2014)

Memoria 10 años de certificación académica (2002-2012)

Contaduría Pública, Edición Especial, LV Aniversario ANFECA

Gaceta Algo más, Facultad de Contaduría y Administración, UNAM

Informes de la presidencia ANFECA

Informes de las direcciones regionales

Actas de las reuniones del Consejo Nacional Directivo

Acta de las reuniones regionales de cada zona

www.anfeca.unam.mx

Direcciones electrónicas de las instituciones de educación superior afiliadas

CONSEJO NACIONAL DIRECTIVO 2018-2020

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Presidente

Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Sylvia Meljem Enríquez de Rivera
Vicepresidente

Directora del Centro de Vinculación e Investigación Contable
y del Departamento Académico de Contabilidad
Instituto Tecnológico Autónomo de México

L.C. José Lino Rodríguez Sánchez
Secretario General

Secretario de Intercambio Académico de la
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Nacional Autónoma de México

M. A. Carlos Lobo Sánchez
Director Ejecutivo

Facultad de Contaduría y Administración de la
Universidad Nacional Autónoma de México

DIRECTORES REGIONALES

Zona 1, noroeste

C.P.C. Mario Campos Sepúlveda
Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Sinaloa, *campus* Culiacán

Zona 2, norte

Dra. María Eugenia García de la Peña
Directora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración
Universidad Autónoma de Nuevo León

Zona 3, centro

Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro
Centro de Ciencias Económicas y Administrativas
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Zona 4, centro occidente

M.F. Idi Amín Germán Silva Jug
Director de la Unidad Académica de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Nayarit

Zona 5, centro sur

Dr. Enrique Vázquez Fernández
Secretario Académico de la
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Zona 6, sur

Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez
Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Veracruzana, zona Xalapa

Zona 7, D.F.

Dr. Sergio Sánchez Iturbide
Director Divisional de Ciencias Administrativas
Universidad Intercontinental, A.C.

COORDINACIÓN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

M.F. Aureliano Martínez Castillo
Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Yucatán

COORDINACIÓN NACIONAL DE LA ACADEMIA ANFECA

Dr. Jorge Rebollo Meza
Director de la División Académica de
Ciencias Económico Administrativas
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL

Dra. Ivonne Tapia Villagómez
Directora del Departamento de Negocios
Universidad Iberoamericana Puebla

COORDINACIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

C.P. José Alfredo Benítez Ibarra
Director de la Escuela Superior de
Comercio y Administración, Unidad Tepepan
Instituto Politécnico Nacional

COORDINACIÓN NACIONAL DE POSGRADO

Dr. José Ernesto Amorós Espinosa
EGADE Business School
Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México

COORDINACIÓN NACIONAL DE MARATONES

M.A. y M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta
Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Chihuahua

COORDINACIÓN NACIONAL DE HISTORIA

M.F Jorge H. Basulto Triay
Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de Yucatán

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

Dr. Carlos González López
Director de la Facultad de Contaduría y Administración
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

COORDINACIÓN NACIONAL UNIVERSIDAD-EMPRESA

Mtro. Luis Ignacio Zuñiga Bobadilla
Director General de la Universidad del
Valle de Atemajac, campus Puerto Vallarta

COORDINACIÓN NACIONAL FORMACIÓN PROFESIONAL ACADÉMICA

Dr. Carlos Atoche Kong
Decano de la Escuela de Negocios
Universidad de Monterrey

COORDINACIÓN NACIONAL RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

M.A José Francisco Tenorio Martinez
Director de la Facultad de Contaduría Publica
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

ORGANISMOS ACADÉMICOS INVITADOS

Consejo de Acreditación en Ciencias
Administrativas, Contables y Afines, A.C.
Dr. Eduardo Ávalos Lira
Presidente

Asociación Latinoamericana de Facultades y
Escuelas de Contaduría y Administración
M.E.S. Francisco Haro Beas
Representante de México ante Alafec
Universidad Autónoma de Nayarit

Universidad Autónoma de Yucatán
Sede de la LX Asamblea Nacional

Tema Central de la LX Asamblea Nacional
«Impacto del desarrollo sostenible como eje transversal del
perfil profesional en las facultades y escuelas de negocios»